



INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2017

MINISTERIO DE SEGURIDAD
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIA DE MENDOZA



AUTORIDADES

Lic. Alfredo Cornejo

Gobernador de la Provincia de Mendoza

Ing. Laura Montero

Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza

Dr. Gianni Venier

Ministro de Seguridad

Dn. Néstor Majul

Subsecretario de Relaciones Institucionales
Ministerio de Seguridad

Lic. Hugo Sánchez

Jefe de Gabinete Ministerio de Seguridad

Dr. Juan Ignacio Mulet

Director de Enlace de Asuntos Penitenciarios
y Justicia

Prefecto General S.C.S. (R) Eduardo Orellana

Director del Servicio Penitenciario Provincial

Prefecto General S.C.S. Néstor Luvello

Subdirector del Servicio Penitenciario Provincial

Coordinador de Seguridad: Alcaide Mayor S.C.S. Daniel Durán

Coordinadora de Tratamiento: Prefecto S.C.P.A. María Eugenia Fernández

Coordinador de Recursos Humanos: Adjutor Principal S.C.P.A. Gastón Meli

Coordinadora de Administración

Contable: Subalcaide S.C.P.A.

Angelica Legrotaglio

Secretario General: Adjutor S.C.P.A.

Paula D'Alessandro

Director Complejo N° I Boulogne Sur Mer: Prefecto S.C.S. Gabriel Celedón

Subdirector Complejo N° I Boulogne Sur Mer: Alcaide Mayor S.C.P.A. Fabricio Conill

Director Complejo N° II San Felipe: Prefecto S.C.S. Gabriel Salomón

Subdirector Complejo N° II San Felipe: Alcaide Mayor S.C.S. Manuel Beltran

Director Complejo N° III Almafuerde: Alcaide Mayor S.C.S. Julio Lucero

Subdirector Complejo N° III Almafuerde: Alcaide Mayor S.C.S. Fernando Alvea

Director Complejo N° IV San Rafael: Prefecto S.C.S. Roberto Mango

Subdirector Complejo N° IV San Rafael: Prefecto S.C.S. Eduardo Chavez

Directora Unidad N° III El Borbollón: Prefecto S.C.S. Claudia Cabrera

Subdirectora Unidad N° III El Borbollón: Alcaide S.C.P.A. María Luisa Rojo

Director Unidad N° IV Lavalle: Prefecto S.C.S. Carlos Vilches

Subdirector Unidad N° IV Lavalle: Prefecto S.C.S. Daniel García

Director Unidad N° V Sixto Segura: Alcaide S.C.S. Jorge Yassuff

Subdirector Unidad N° V Sixto Segura: Adjutor Ppal. S.C.S. Carlos Domínguez

Director Unidad N° VI Unidad Jóvenes Adultos: Subalcaide S.C.P.A. Marcelo García

Subdirector Unidad N° VI Unidad Jóvenes Adultos: Adjutor Principal S.C.S. Marcelo Dordoni

Directora Unidad N° VII Agua de las Avispas: Alcaide Mayor S.C.S. Sandra Núñez

Subdirectora Unidad N° VII Agua de las Avispas: Subalcaide S.C.S. Natalia Domenica

Directora Unidad N° VIII Detención Domiciliaria: Subalcaide S.C.P.A. Silvia Archilla

Director Unidad de Servicios de Alcaldías: Prefecto S.C.P.A. Fabio Bertolotti

Director del Instituto de Formación Penitenciaria: Prefecto S.C.S. Carlos Motos

Jefe de la Unidad de Producción Penitenciaria: Alcaide Mayor S.C.P.A. Juan Pablo Rodríguez

Jefa de Departamento Administrativo
Complejo N° I: Alcaide Mayor S.C.P.A.
Mónica Tro

Jefe de Departamento de Seguridad
Complejo N° I: Subalcaide S.C.S. Máximo Suarez

Jefa de Departamento de Tratamiento
Complejo N° I: Adjutor Ppal. S.C.P.A.
Flavia Roldan

Jefe de Departamento Administrativo
Complejo N° II: Alcaide Mayor S.C.P.A.
Luis Bianchi

Jefe de Departamento de Seguridad
Complejo N° II: Alcaide Mayor S.C.S.
Franco Fattori

Jefe de Departamento de Tratamiento
Complejo N° II: Alcaide S.C.S.
María Frigerio

Jefe de Departamento Administrativo
Complejo N° III: Alcaide Mayor S.C.P.A.
Gustavo Flores

Jefe de Departamento de Seguridad
Complejo N° III: Alcaide S.C.S.
Juan Espina

Jefa de Departamento de Tratamiento
Complejo N° III: Alcaide Mayor S.C.P.A.
Sara Sanguedolce

Jefa de Departamento Administrativo
Complejo N° IV: Alcaide Mayor S.C.P.A.
Pablo Roca

Jefa de Departamento de Tratamiento
Complejo N° IV: Adjutor Ppal. S.C.P.A.
Belén Eraso

Jefe de Departamento de Seguridad
Complejo N° IV: Alcaide S.C.S.
Pedro Castro

Jefa de Departamento de Comunicaciones y Desarrollo Electrónico:
Prefecto S.C.S. María Ceballos

Jefe de Departamento de Informática:
Adjutor S.C.P.A. Rubén Dip

Jefe de Departamento de Liquidaciones: Subadjutor S.C.P.A. Emilio Serdoch

Jefe de Departamento Legal y Técnico:
Subalcaide S.C.P.A. Roberto Lede

Jefe de Departamento de Prelibertad y Promoción Social: Adjutor Ppal. S.C.P.A.
Rocío Carra

Jefe de Departamento de Agresores Sexuales: Subalcaide S.C.P.A. Fernando Modon

Jefe de Área de Obras, Infraestructura y Planeamiento Dirección General:
Alcaide Mayor S.C.P.A. Carlos Alfonso

Jefe de Área de Salud Dirección General: Alcaide Mayor S.C.P.A. Alejandro Marcovecchio

Capellán Mayor: Subadjutor S.C.P.A.
Marcelo De Benedectis

ÍNDICE

1- Descripción de la Población Privada de Libertad	13
2- Principales Acciones de Tratamiento	45
3- Atención y Promoción de la Salud	101
4- Mejora de la Infraestructura Edilicia	113
5- Acciones de Seguridad	145
6- Recursos Humanos	167
7- Modernización de la Gestión e Informatización de Procesos	189

INTRODUCCIÓN

Quizás el principal objetivo del funcionario en la gestión pública, consista entre otras, en desarrollar herramientas que permitan mejorar la organización para la cual ha sido designado.

La informatización en sus distintos estamentos dentro del Estado, permite establecer la medición de la eficiencia y el trabajo de quienes se encuentran bajo esa órbita. Hacerla visible y a partir de ello, lograr transformaciones que busquen conseguir resultados eficaces y transparentes en las acciones.

En esta visión del servicio público, hemos entendido que las estadísticas en los Servicios Penitenciarios permiten conocer de manera rápida y certera, los resultados obtenidos de las decisiones que se toman, a fin de favorecer con el fortalecimiento o modificación de los ejes de la gestión.

La puesta en valor de estas herramientas, nos ha permitido, redefinir sobre el amplio margen que da la ley, la obtención de resultados para el mejoramiento de la conducta y las habilidades de las personas que se encuentran bajo nuestra custodia, como así también mejorar nuestras propuestas de trabajo en el fortalecimiento de las políticas en materia de seguridad para nuestra ciudadanía.

Los datos que hoy nuevamente presentamos, tienen como objetivo informar la gestión pública que el Servicio Penitenciario de Mendoza ejecutó durante el año 2017.

Aquí, se detallan las principales acciones en materia de tratamiento, trabajo, salud, infraestructura y seguridad de las personas privadas de libertad, así como capacitación y formación de nuestros funcionarios.

Sabemos, que para lograr los objetivos detallados, es indispensable contar con personal responsable y convencido del trabajo que realiza, por lo que entendemos que la mejora continua en la sistematización e interpretación de datos, ayudará al constante desarrollo del capital humano, y al mejoramiento dinámico de la visión para ejecutar políticas penitenciarias.

El crecimiento institucional permanente, es objetivo constante de esta administración, lo cual nos exige seguir monitoreando y proyectando nuevos propósitos que enaltezcan la figura social de nuestra organización.

Prefecto General (R) S.C.S. Eduardo Orellana
Director General del Servicio Penitenciario

Mendoza, Marzo de 2018



CAPÍTULO 1

ESTADÍSTICAS

CARACTERIZACIÓN
DE LA POBLACIÓN
PRIVADA DE
LIBERTAD

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza



La cantidad de personas privadas de libertad (PPL a continuación) en complejos, unidades y alcaldías dependientes del Servicio Penitenciario de Mendoza es de 4.606 al 1 de Diciembre de 2017. Cabe destacar que se toma como fecha de corte el 1 de Diciembre de 2017 para poder realizar los análisis de población correspondientes.

La **tasa de encarcelamiento**, índice que mide el número de individuos privados de libertad cada 100.000 habitantes, es en Mendoza de 239, cifra que ha aumentado respecto del año anterior, que era de 234. También supera a la de Argentina que fue de 175 en 2016 según la última estimación disponible.¹

Si realizamos un análisis comparativo, la tasa provincial es similar a la que se da en países como Chile (235) y Colombia (229) pero muy por debajo de la tasa de Brasil (319), Uruguay (297), Cuba (510) y Estados Unidos (666)², como se observa a continuación:

3



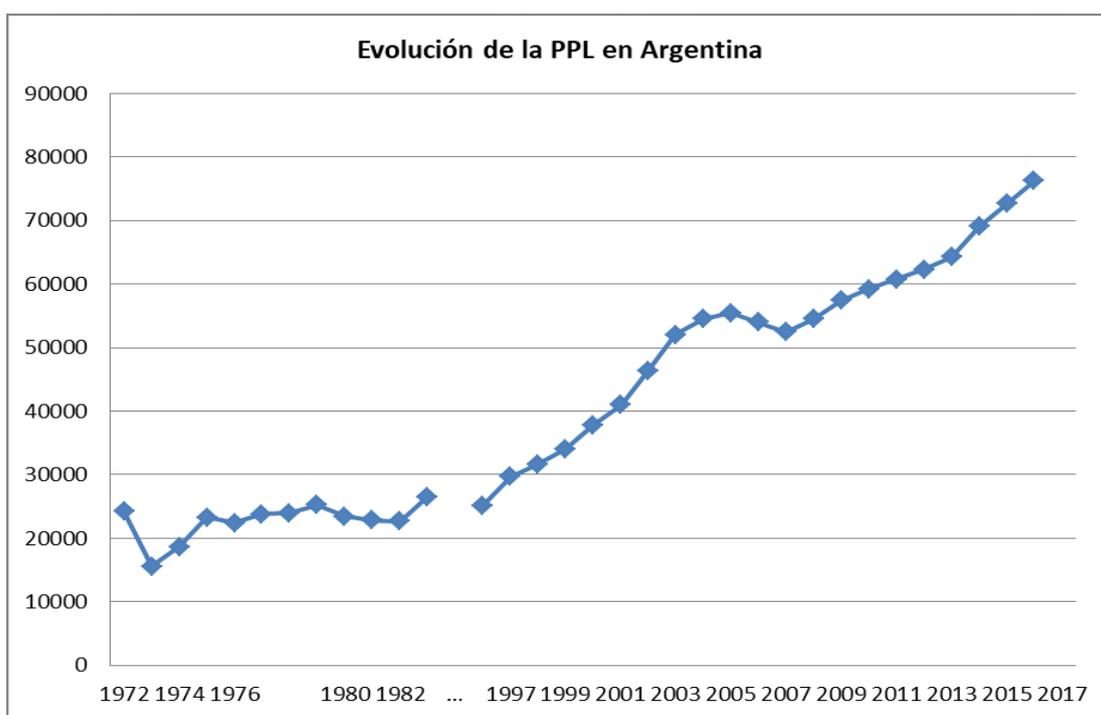
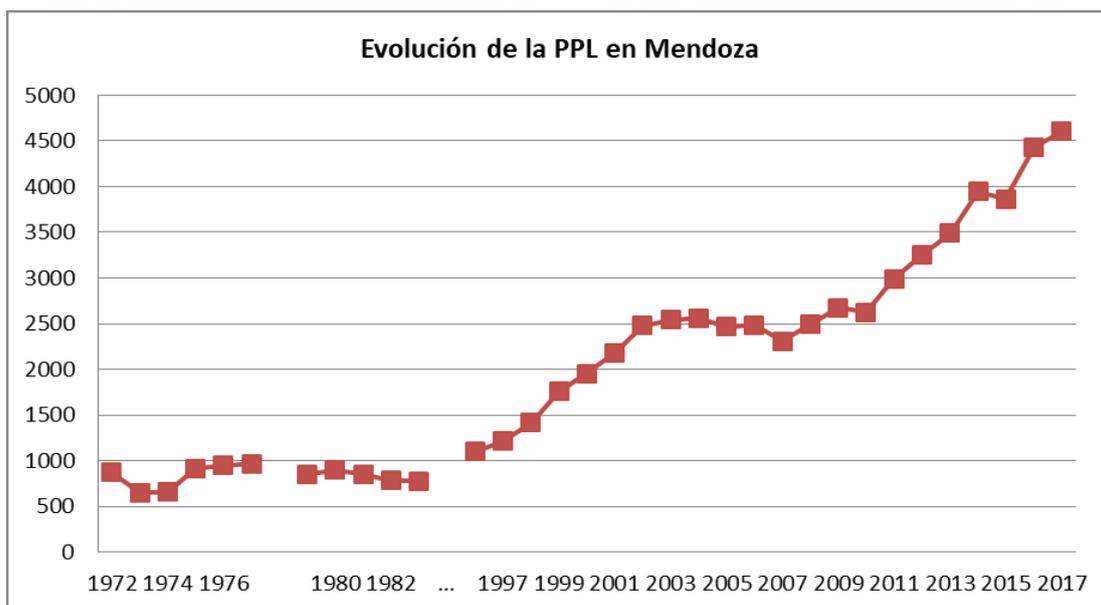
¹Población estimada en Mendoza 2017: 1.928.304 habitantes. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Ministerio de Economía de la Nación. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040.

² Fuente: International Centre for Prison Studies (King's College, Universidad de Londres) <http://www.prisonstudies.org/> en base a estadísticas oficiales de cada país.

³ Dirección Nacional de Política Criminal en materia de justicia y Legislación Penal. Informe Ejecutivo Sistema Nacional de Estadística de Ejecución de la Pena (SNEEP) 2016. Infografía realizada con información del International Centre for Prison Studies (King's College, Universidad de Londres) sobre la base de los datos oficiales más recientes, disponibles en cada país. <http://www.prisonstudies.org/>

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

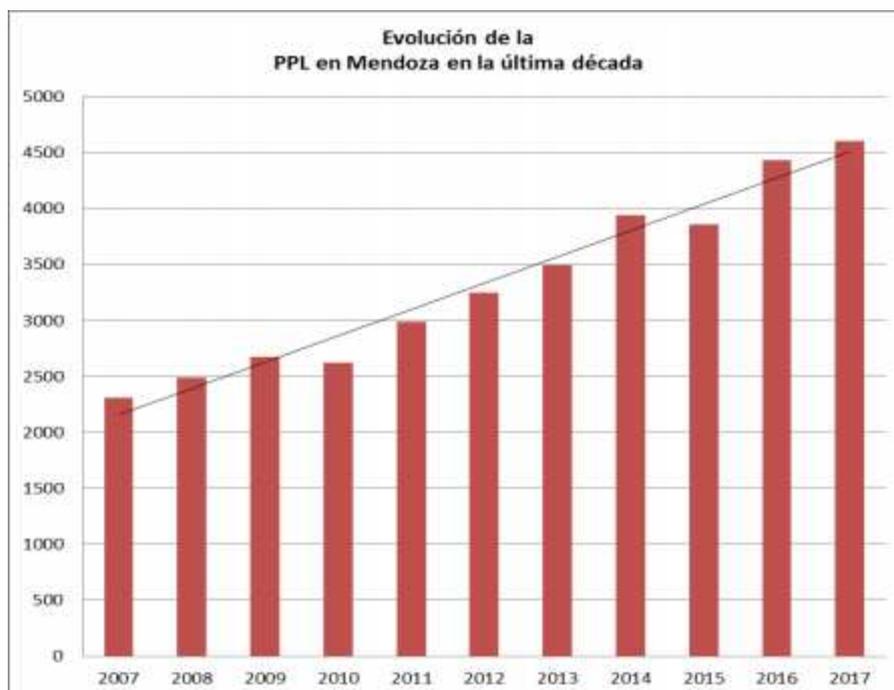
La **tasa de crecimiento interanual** de las PPL en Mendoza fue del 6,3% respecto al 2016, pasando de 4.332 a 4.606 PPL detenidas en instituciones del Servicio Penitenciario Provincial. Si ampliamos las fechas de análisis, existe una tendencia creciente sostenida desde décadas anteriores tanto a nivel nacional como provincial como puede verse a continuación.



Comparación del crecimiento en Mendoza y Argentina

PPL por año						
Año	Provincia	Argentina		Año	Provincia	Argentina
1972	872	24233		2000	1954	37855
1973	647	15611		2001	2183	41007
1974	656	18633		2002	2479	46288
1975	917	23246		2003	2543	51988
1976	949	22436		2004	2559	54472
1977	966	23800		2005	2464	55423
1978		23990		2006	2482	54000
1979	850	25226		2007	2307	52457
1980	899	23480		2008	2490	54537
1981	854	22835		2009	2674	57403
1982	780	22651		2010	2626	59227
1983	778	26483		2011	2990	60789
...				2012	3251	62263
....				2013	3492	64288
1996	1097	25163		2014	3945	69060
1997	1214	29690		2015	3862	72693
1998	1415	31621		2016	4332	76621
1999	1759	34040		2017	4606	S/D

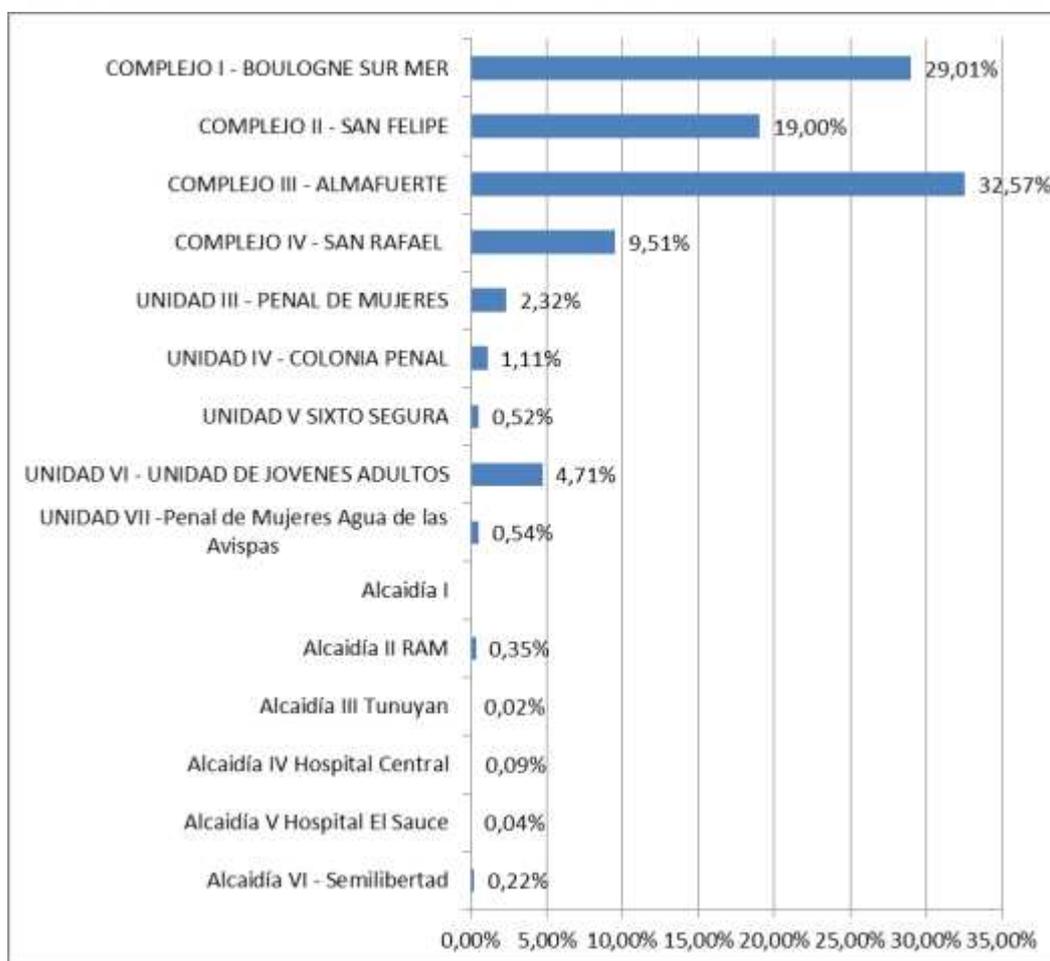
Si realizamos un análisis de la última década, podemos observar que en Mendoza desde 2007 la población carcelaria se ha duplicado, pasando de 2.307 PPL en 2007 a 4.606 en 2017.



Si bien también a nivel país la tendencia es creciente, si comparamos las tasas de crecimiento de Argentina y Mendoza en los períodos de referencia, observamos que mientras en Argentina la tasa de crecimiento de la PPL 2007 -2017 es de 45,3%, en Mendoza es de 99.6%, duplicando así el ritmo de crecimiento de la PPL provincial en relación a la Nación.

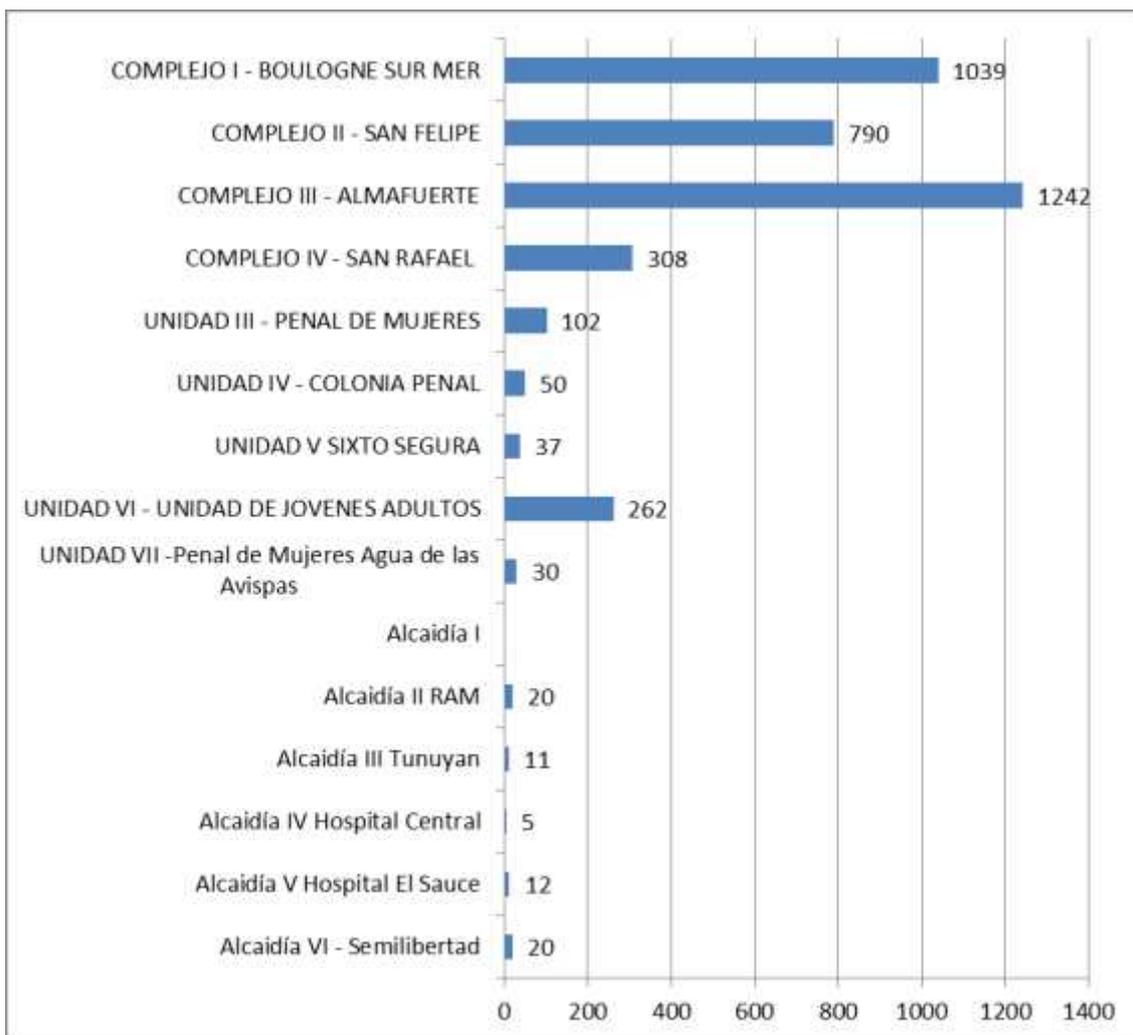
PPL POR LUGAR DE ALOJAMIENTO

El 80% de la PPL se encuentra en los Complejos Almafuerte (32%), Boulogne Sur Mer (29%) y San Felipe (19%).



CAMAS POR COMPLEJO

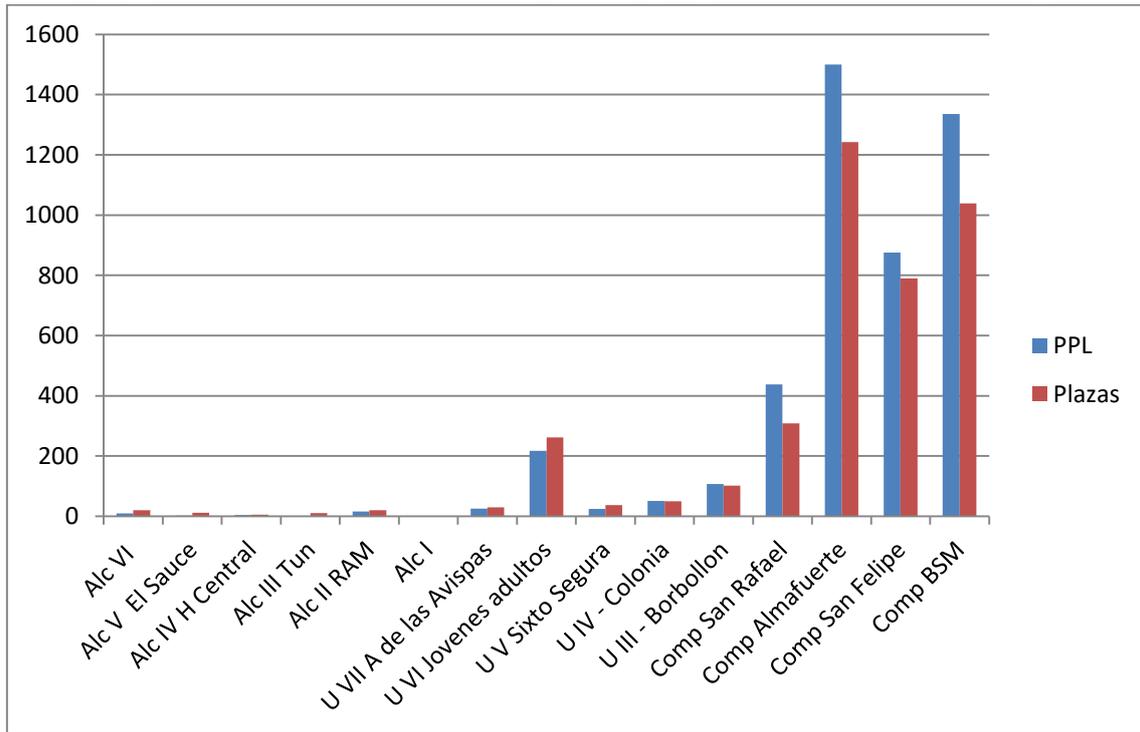
Actualmente hay 3.928 camas en los complejos, unidades y alcaidías de la provincia, distribuidas de la siguiente manera:



Comparación PPL – Camas por complejo

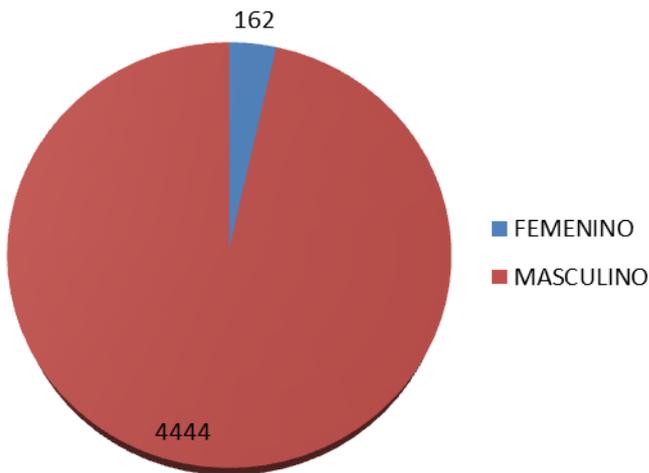
De la comparación entre las camas disponibles y la población privada de libertad alojada, surge que existe una sobrepoblación de 678 internos, lo que significa un porcentaje del 14,4% de la población privada de libertad, cifra que ha aumentado respecto al año anterior que era de 586 y representaba el 13,5% de la PPL.

Los Complejos que mayor sobrepoblación presentan son el Complejo Boulogne Sur Mer, teniendo 297 PPL más y el Complejo Almafuerite que tiene 258 PPL más que la capacidad de camas previstas.



PPL POR GÉNERO

El 96,5 % de la PPL es de género masculino.

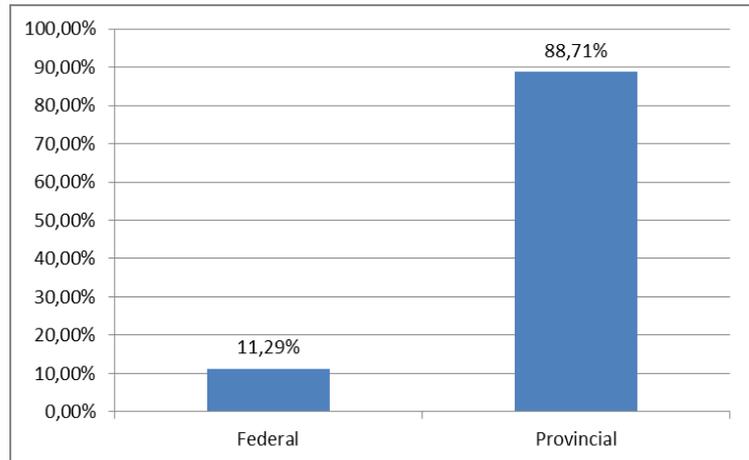


Cabe destacar que con el fin de garantizar los derechos de identidad de género, se trabaja específicamente con la población transgénero que se encuentran en el Servicio Penitenciario Provincial, y se tiene en cuenta en su alojamiento a fin de garantizar su integridad y el cumplimiento de sus derechos.

Actualmente hay 8 personas trans alojadas en los Complejos Boulogne Sur Mer y Unidad III El Borbollón.

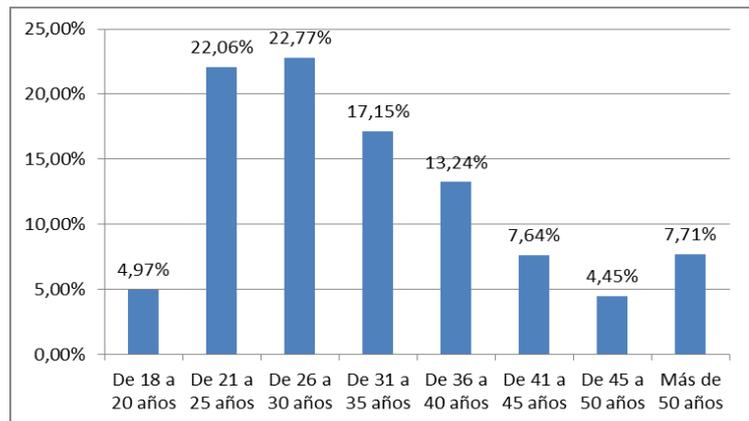
PPL POR JURISDICCIÓN

Con respecto a la jurisdicción judicial, 4.086 PPL son de jurisdicción provincial y 520 PPL federal.



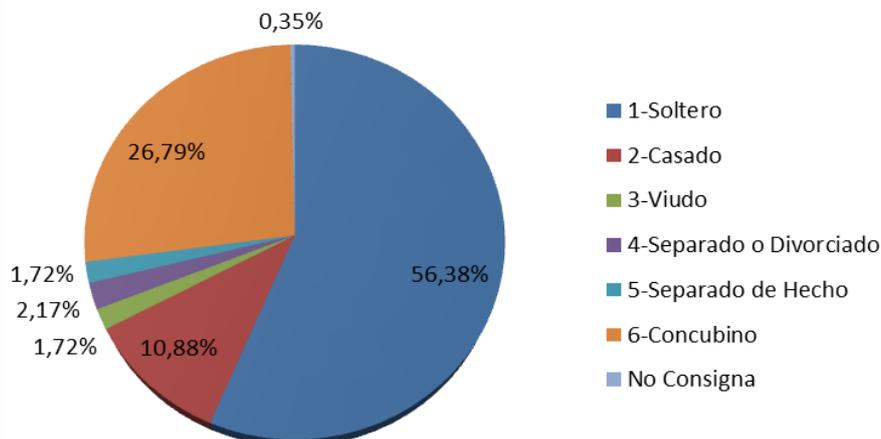
PPL POR RANGO ETARIO

El rango etario mayoritario es entre 26 y 30 años, con 1049 PPL, que representa el 22,7% del total de población. Si tomamos un rango mayor observamos que 2.855 PPL tienen entre 21 y 35 años, lo que representa el 62% de la población.



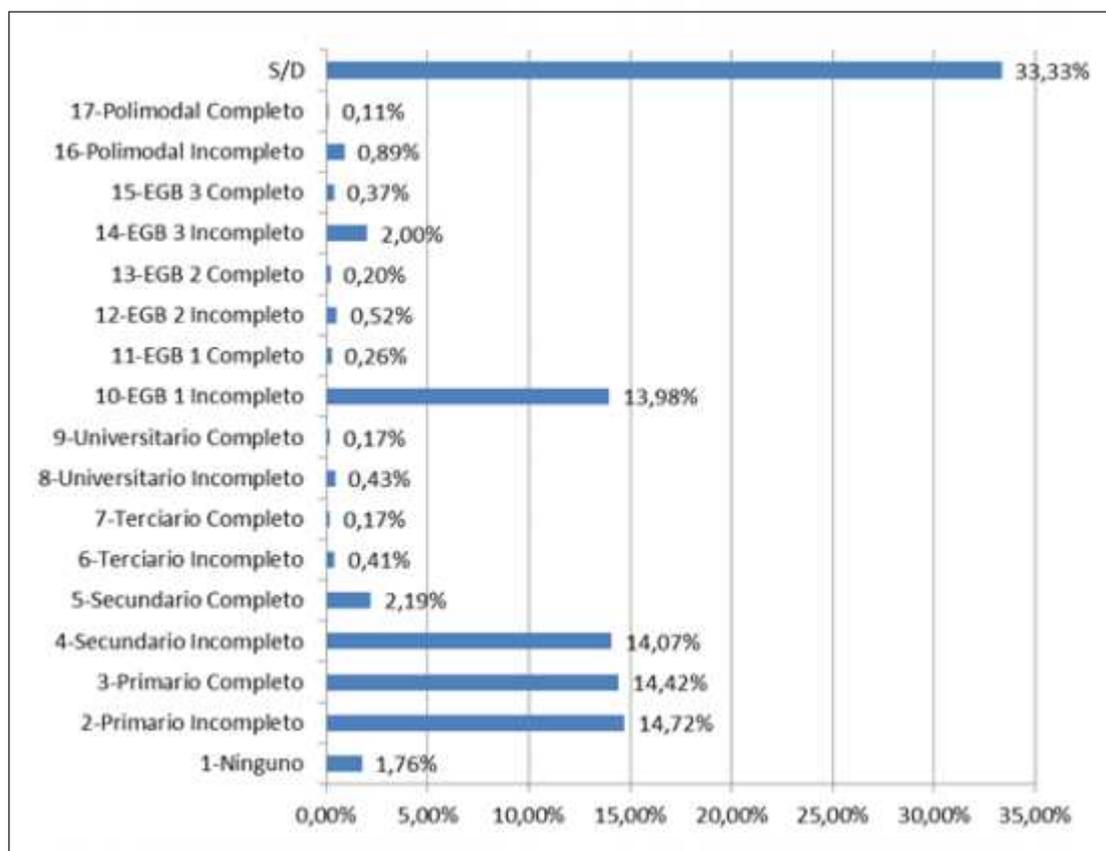
ESTADO CIVIL

Como se observa en el gráfico a continuación, más del 50% de las PPL son solteras:



NIVEL EDUCATIVO

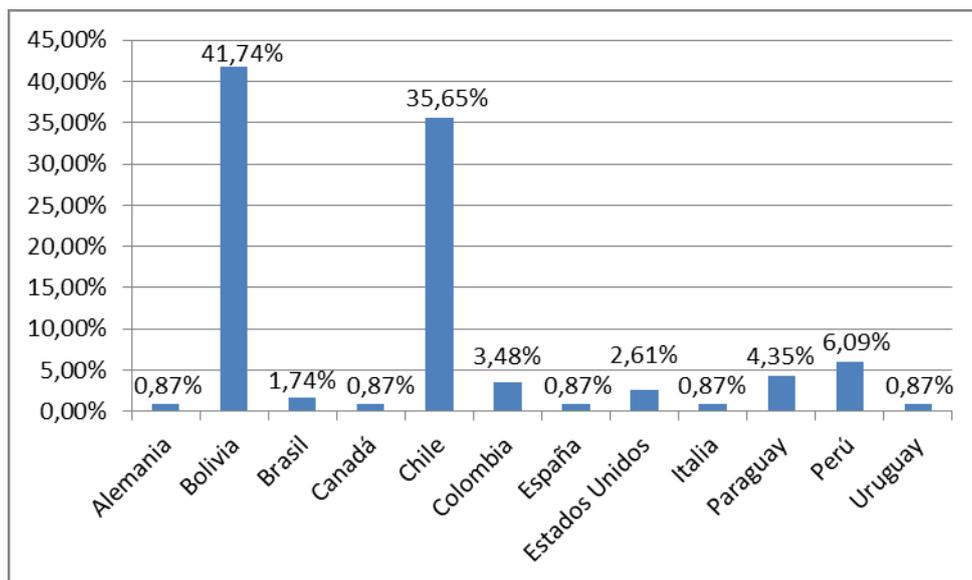
Más del 40% de las PPL tienen como máximo nivel educativo alcanzado primario o EGB 1.



EXTRANJEROS PRIVADOS DE LIBERTAD

En Mendoza hay 115 personas privadas de libertad que son de nacionalidad extranjera, configurando el 2,5% de la población total.

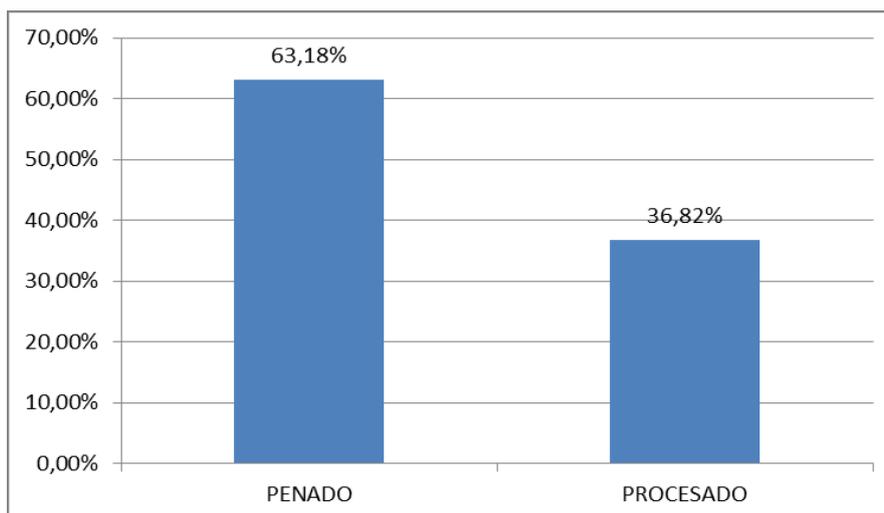
En cuanto al país de origen, como se observa en el cuadro a continuación, el 77% de los extranjeros son de nacionalidad boliviana y chilena.



PPL POR SITUACIÓN JUDICIAL

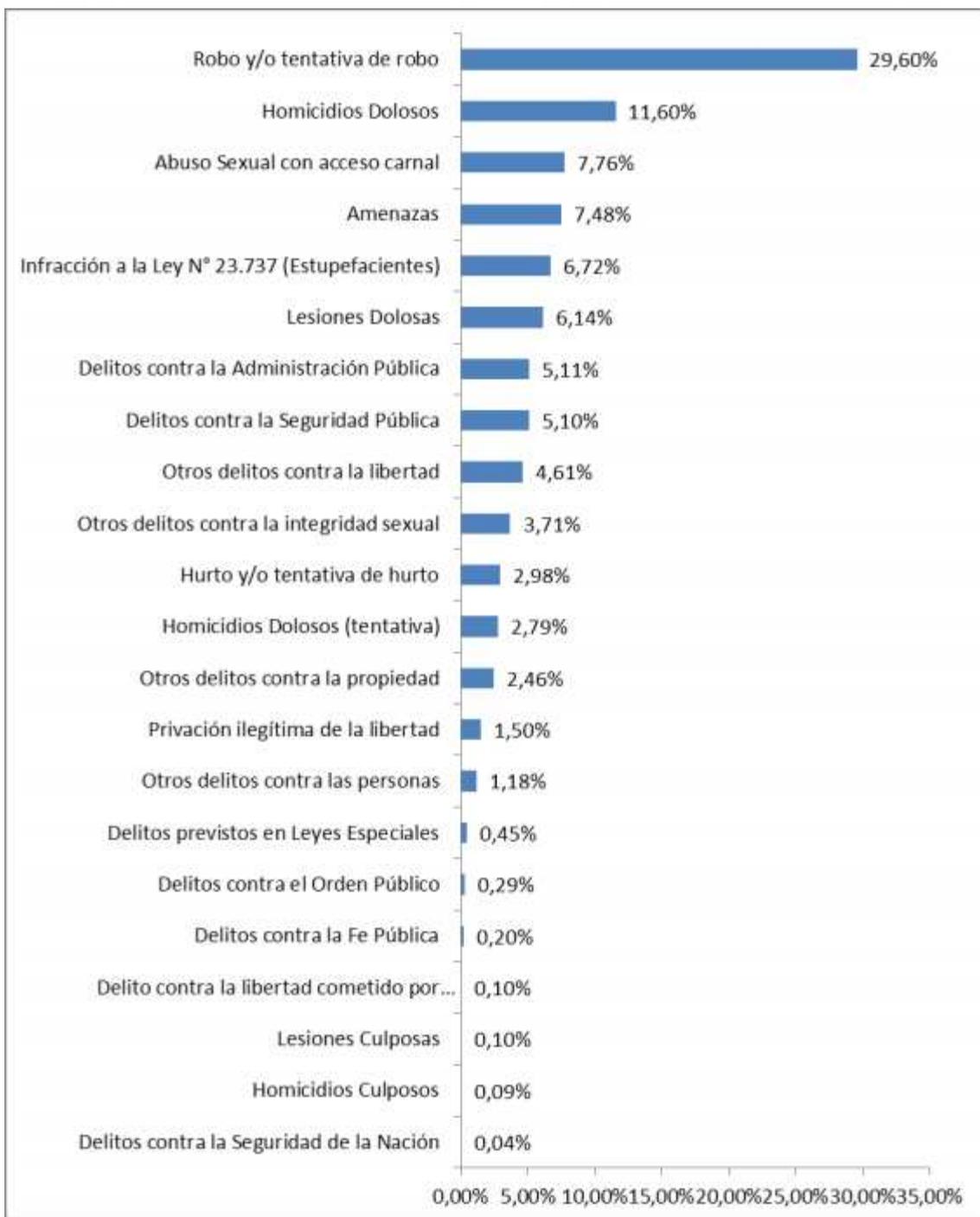
El 63.2% de las personas privadas de libertad se encuentran condenadas (2.910), en tanto que el 36.8% restante está procesada (1.696).

Cabe destacar que el porcentaje de PPL con condena ha aumentado significativamente respecto del año anterior, pasando del 56.6% en 2016 a 63.2% en 2017, mientras que los procesados bajaron del 43.4% al 36.8%.

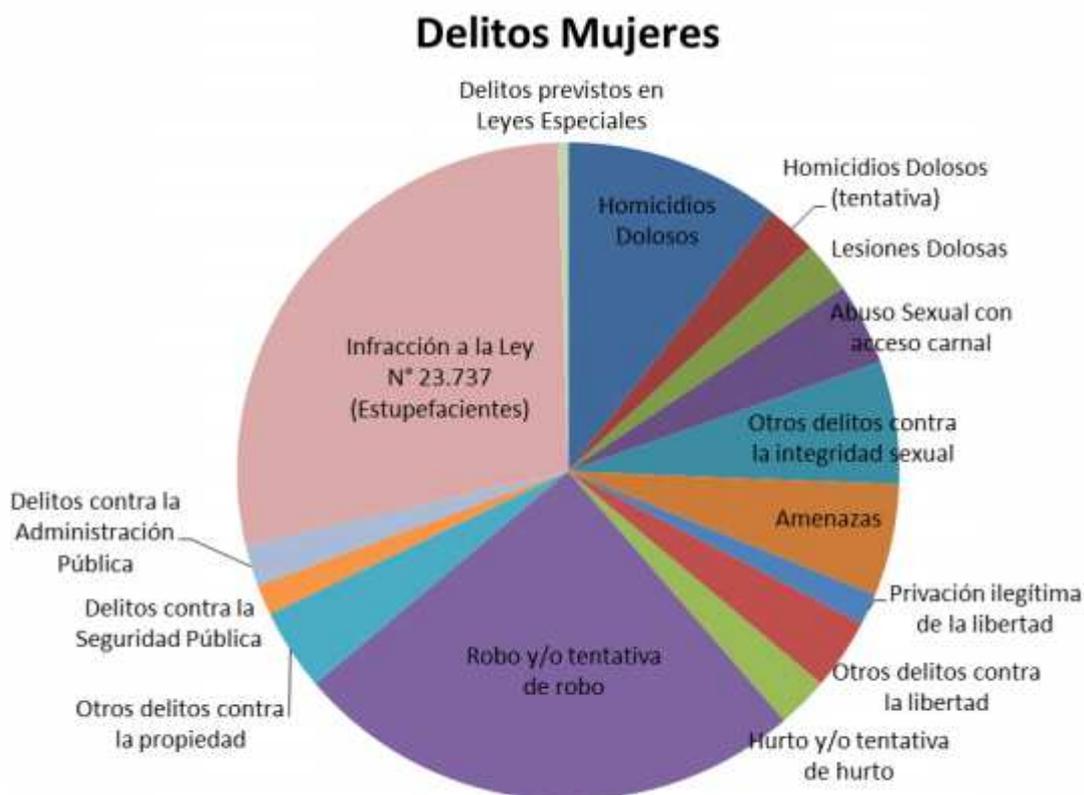


PPL POR DELITO

El 29.6% están detenidos por delitos de robo o tentativa de robo. Los siguientes delitos con mayor mención son: Homicidios dolosos el 11.6 %, Abuso sexual el 7.7% y Amenazas el 7.5%.

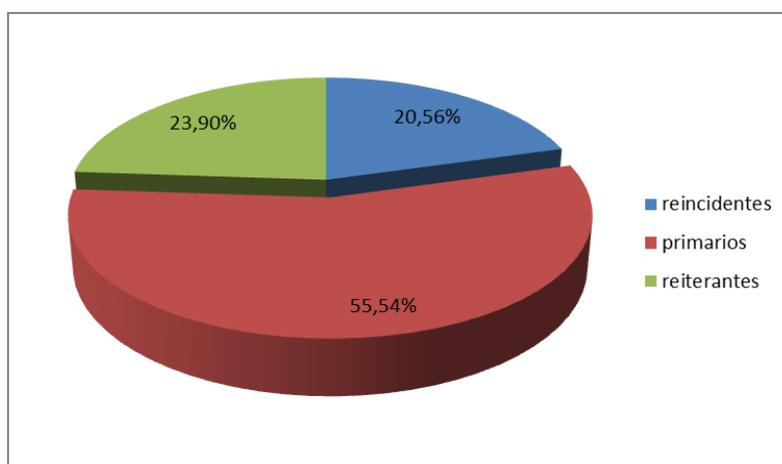


En el caso de las mujeres privadas de libertad, los delitos que predominan son Robo y/o tentativa de Robo y delitos relacionados con estupefacientes (Ley N° 23.737).



PPL POR TIPO DE INGRESO

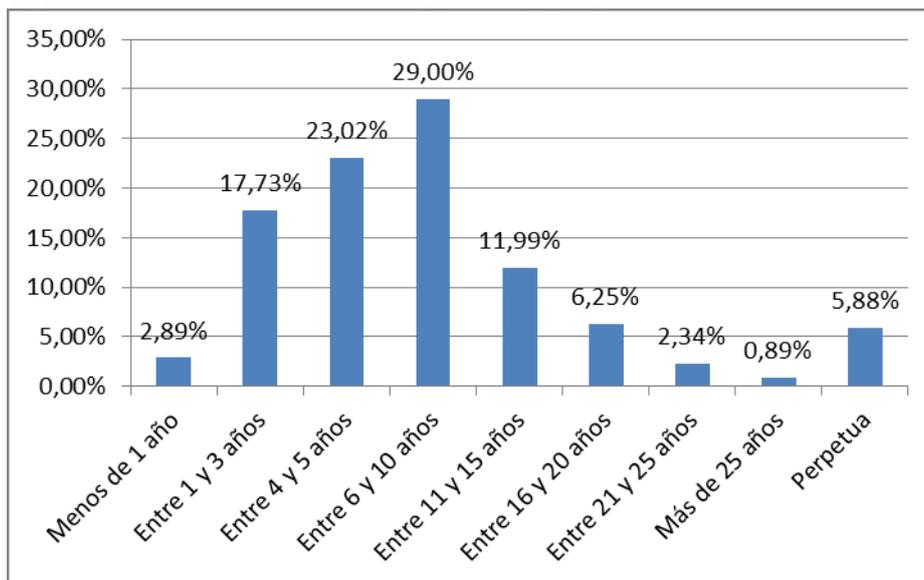
El 55% de la PPL ha ingresado por primera vez al Servicio Penitenciario.



PENADOS

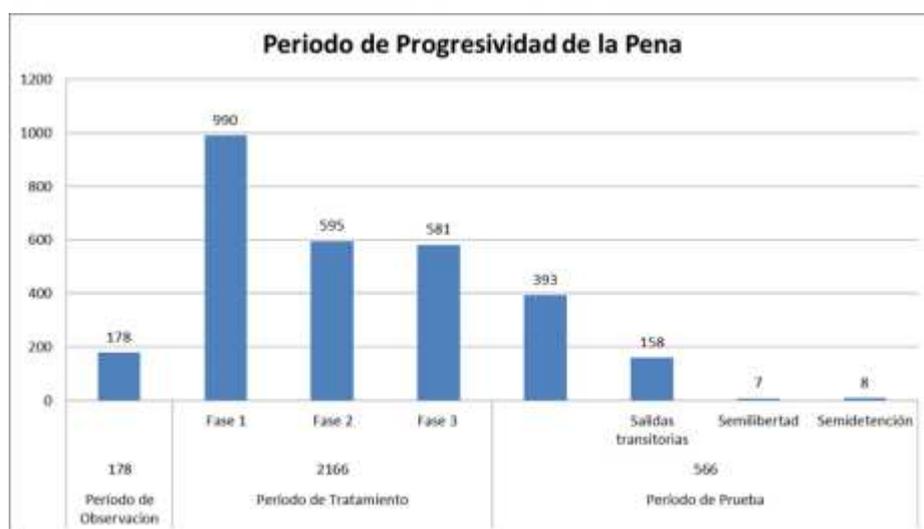
Por tiempo de condena

El 29 % tiene una condena de entre 6 y 10 años y el 23% entre 4 y 5 años. Menos del 6% tiene condena a prisión o reclusión perpetua.



Por período de progresividad de la pena

El 34% de los condenados está en la Fase 1 del período de tratamiento y el 19% está en período de prueba, accediendo sólo el 5.4% de los penados a salidas transitorias.



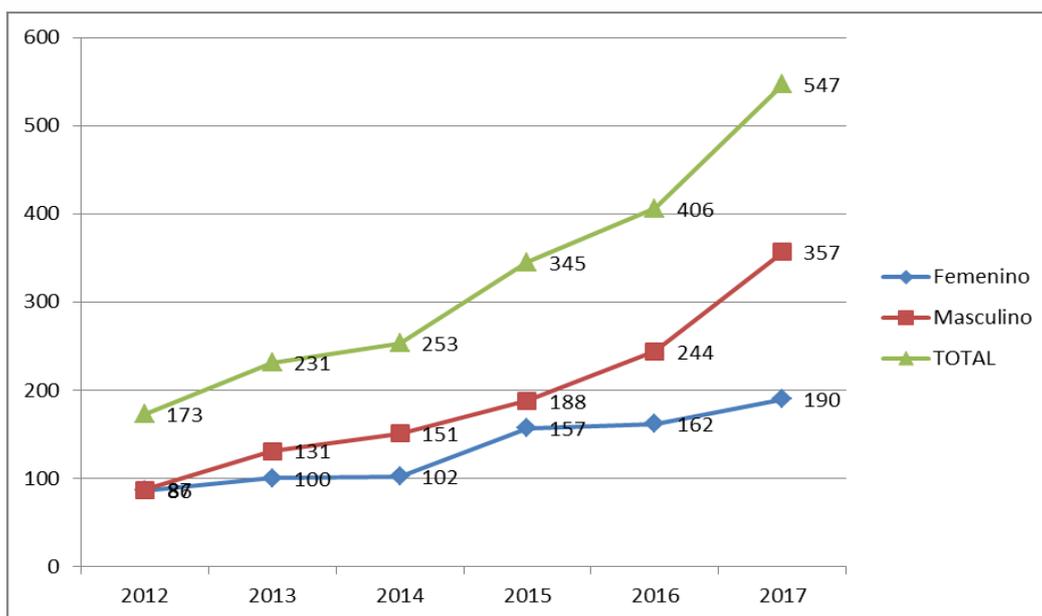
DETENCIONES DOMICILIARIAS

Al 1 de Diciembre de 2017, hay 547 personas privadas de libertad bajo la modalidad de detención domiciliaria.

Evolución interanual de las detenciones domiciliarias

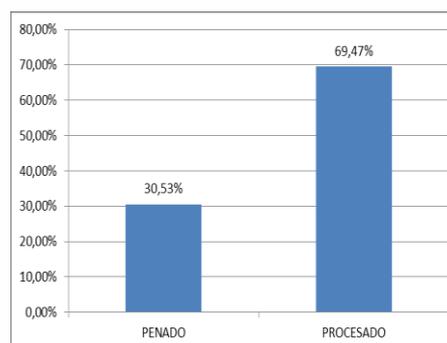
Con respecto al año anterior ha crecido un 34.7%, pasando de 406 a 547 detenciones domiciliarias.

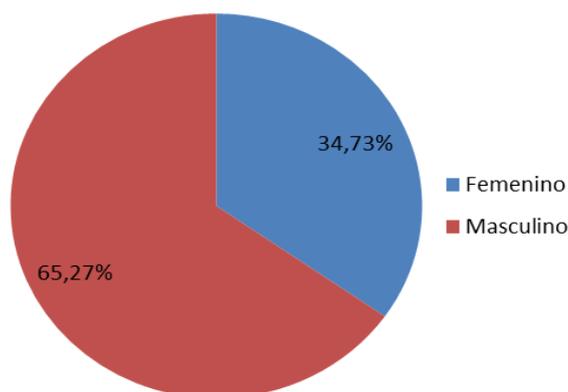
Desde el año 2012 ha habido un crecimiento de más del 200% de las detenciones domiciliarias, como puede observarse a continuación, siendo mayor el crecimiento de las detenciones domiciliarias de masculinos.



En cuanto a la caracterización de esta población podemos mencionar que:

- Aproximadamente el 70% se encuentran procesados (380).



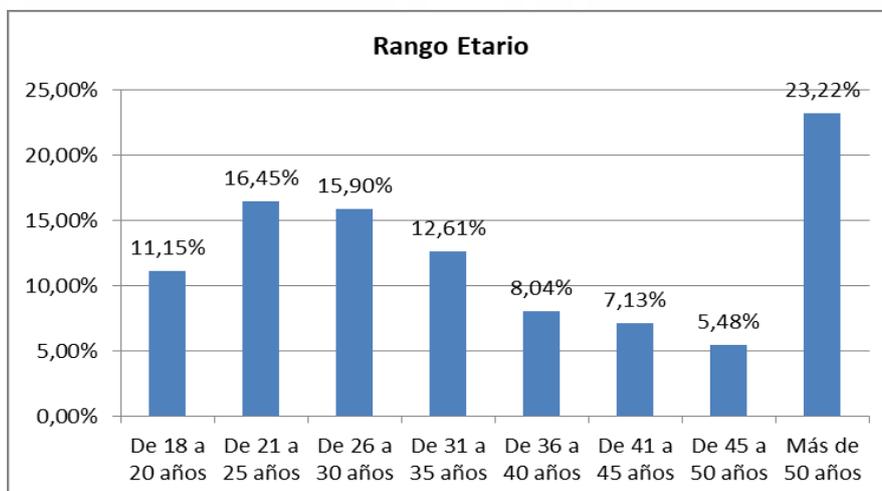


- El 65% son masculinos.

Sin embargo, si analizamos la proporción de personas privadas de libertad en detención domiciliaria en relación a la población en los complejos, unidades y alcaldías, podemos mencionar que las detenciones domiciliarias masculinas constituyen el 7.4% de la población total (era el 6% en 2016), mientras que las femeninas constituyen el 54% y por tanto es incluso mayor la cantidad de mujeres en prisión domiciliaria que las detenidas en instituciones penitenciarias.

PPL Masculina TOTAL	4801	PPL Femenina TOTAL	352
en complejo	4444	en complejo	162
en domiciliaria	357	en domiciliaria	190

- En cuanto a la jurisdicción judicial, el 61.43% es de jurisdicción provincial (336 PPL).
- En relación al rango etario de las personas en prisión domiciliaria podemos observar que la mayoría tiene más de 50 años



INGRESOS

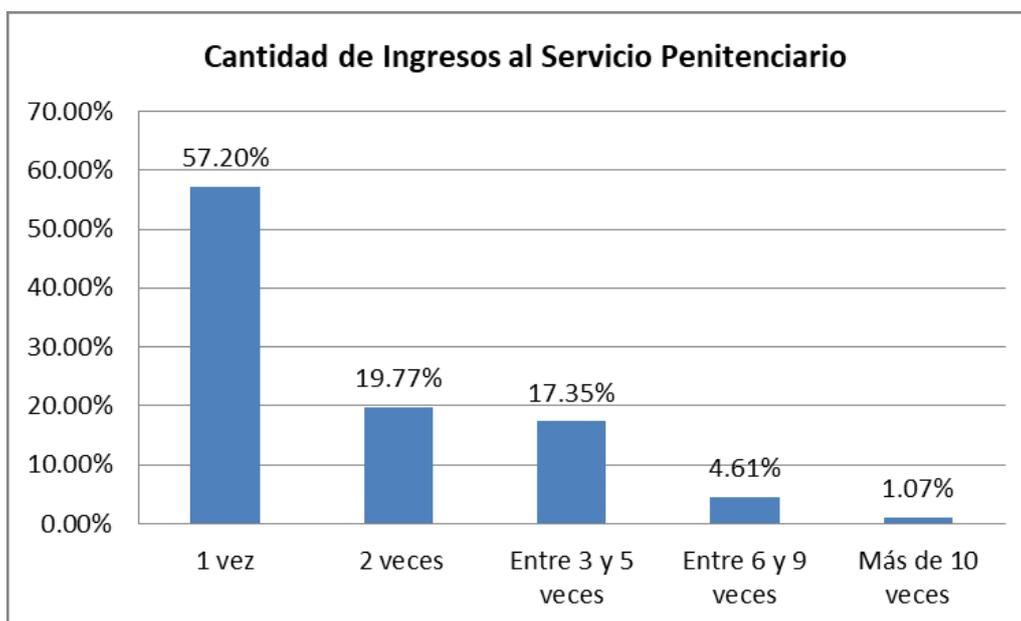
En el año 2017 hubo 4.012 ingresos al Servicio Penitenciario Provincial.

Ingresos múltiples

Durante el año, un total de 265 personas fueron las que registraron más de un ingreso, de los cuales:

- 4 personas tuvieron 4 ingresos en 2017.
- 18 personas tuvieron 3 ingresos en 2017.
- 243 personas tuvieron 2 ingresos en 2017.

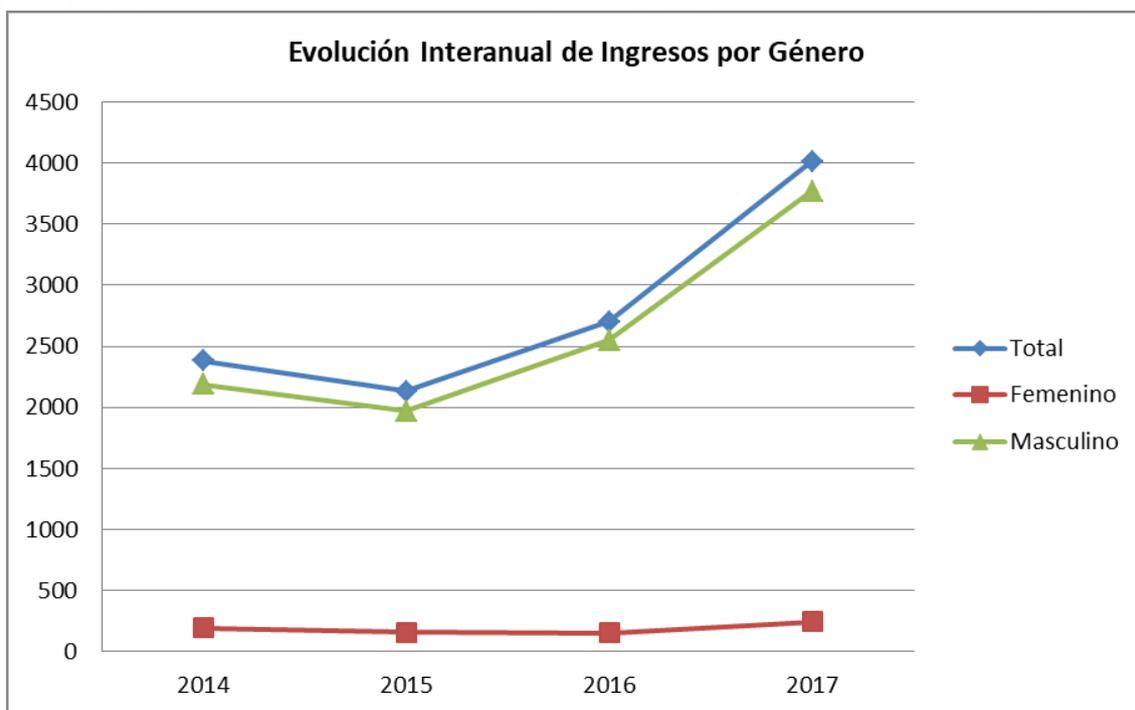
Con respecto a los ingresos en años anteriores, el 52% ingresó por primera vez mientras que el resto tiene entre dos y dieciséis ingresos, como se observa a continuación:



Con respecto al género, el 73% de los ingresos femeninos son ingresos primarios mientras que los masculinos el 56% de éstos, ha ingresado por primera vez al Servicio Penitenciario.

Evolución interanual de ingresos

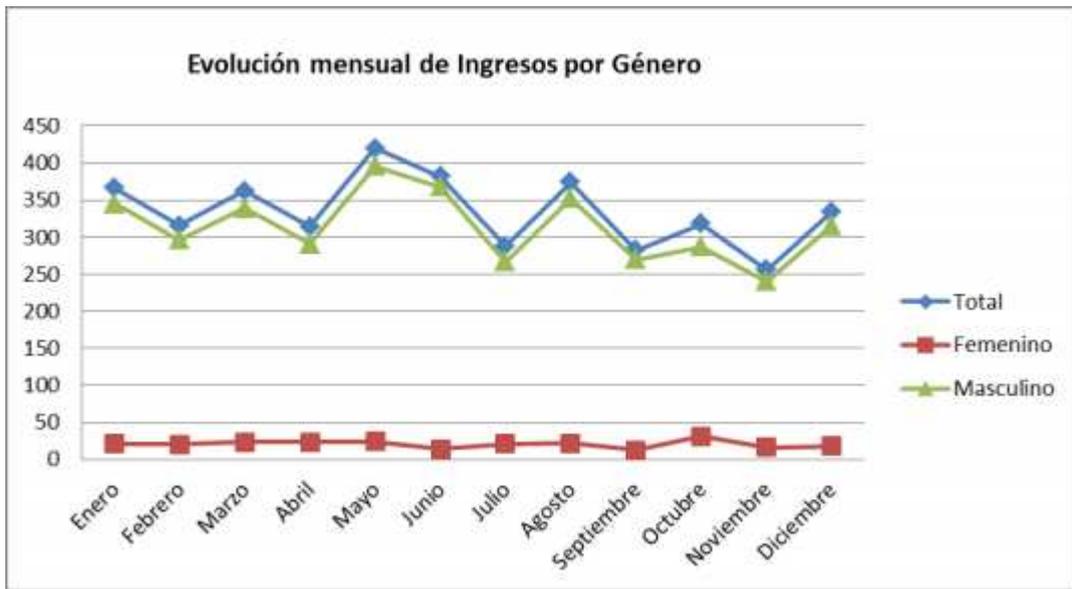
Se observa una clara tendencia creciente en los ingresos desde el año 2015, destacándose más el ingreso de masculinos a través de los años de referencia.



Evolución mensual de ingresos

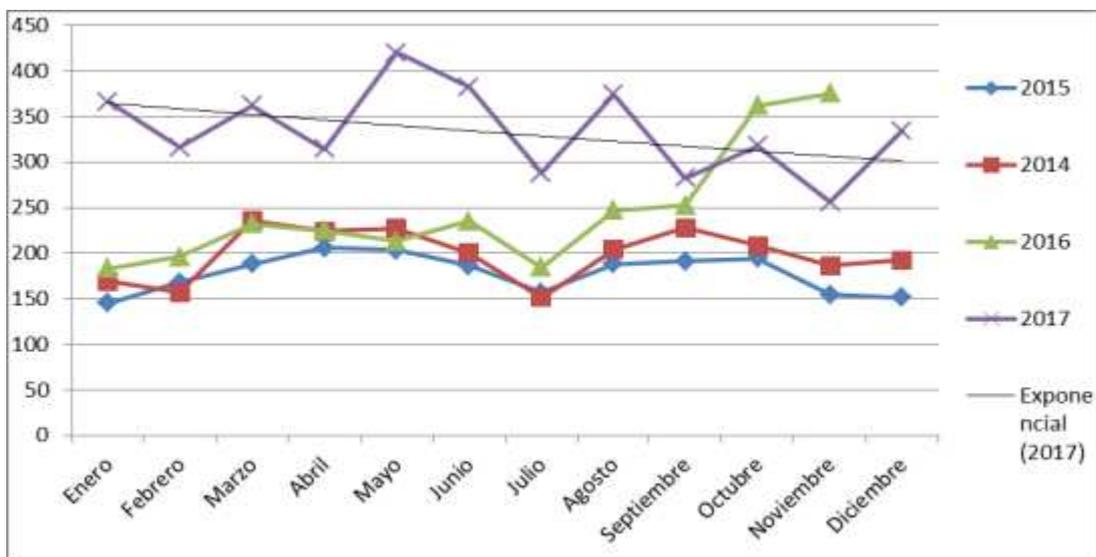
2017	Total	Femenino	Masculino
Enero	366	21	345
Febrero	316	20	296
Marzo	362	23	339
Abril	314	23	291
Mayo	420	24	396
Junio	382	14	368
Julio	288	21	267
Agosto	374	22	352

Septiembre	282	12	270
Octubre	318	31	287
Noviembre	256	16	240
Diciembre	334	18	316
TOTAL	4012	245	3767

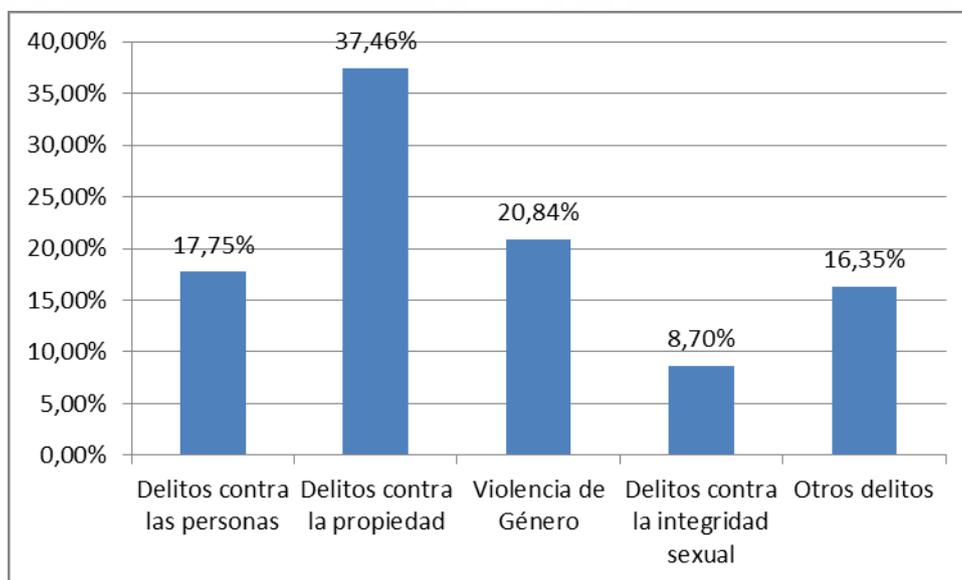
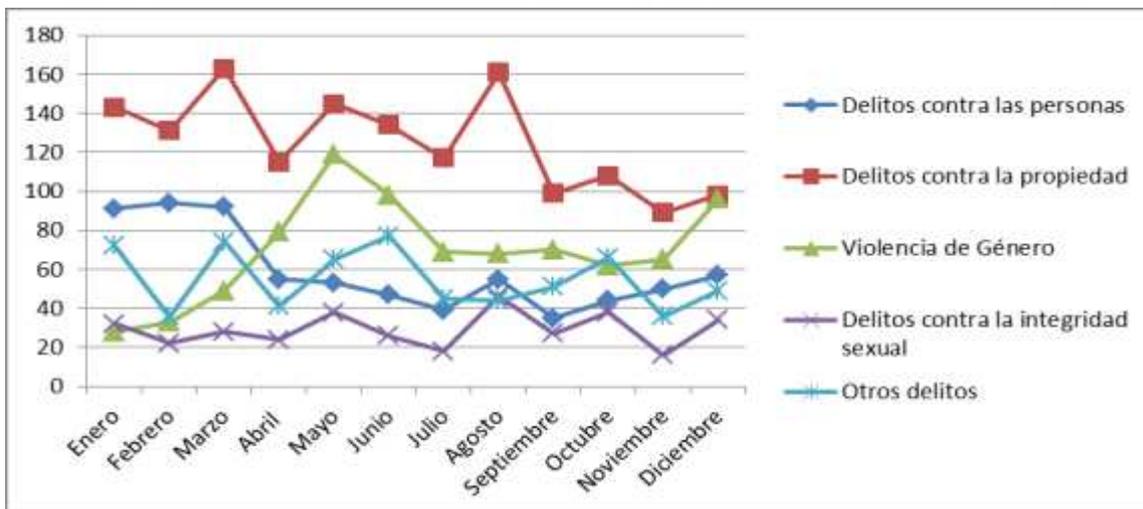


Con respecto a los años anteriores se observa una tendencia mensual diferente, que podría proyectarse en una disminución de ingresos a futuro.

En cuanto a los delitos de ingresos, puede observarse en el gráfico a continuación que más del 37% constituyen delitos contra la propiedad, seguido por Violencia de Género que alcanzó el 20% de los ingresos.



Evolución Mensual de Ingresos por delitos



LIBERTADES

En el año 2017 hubo 4.067 libertades efectivas.

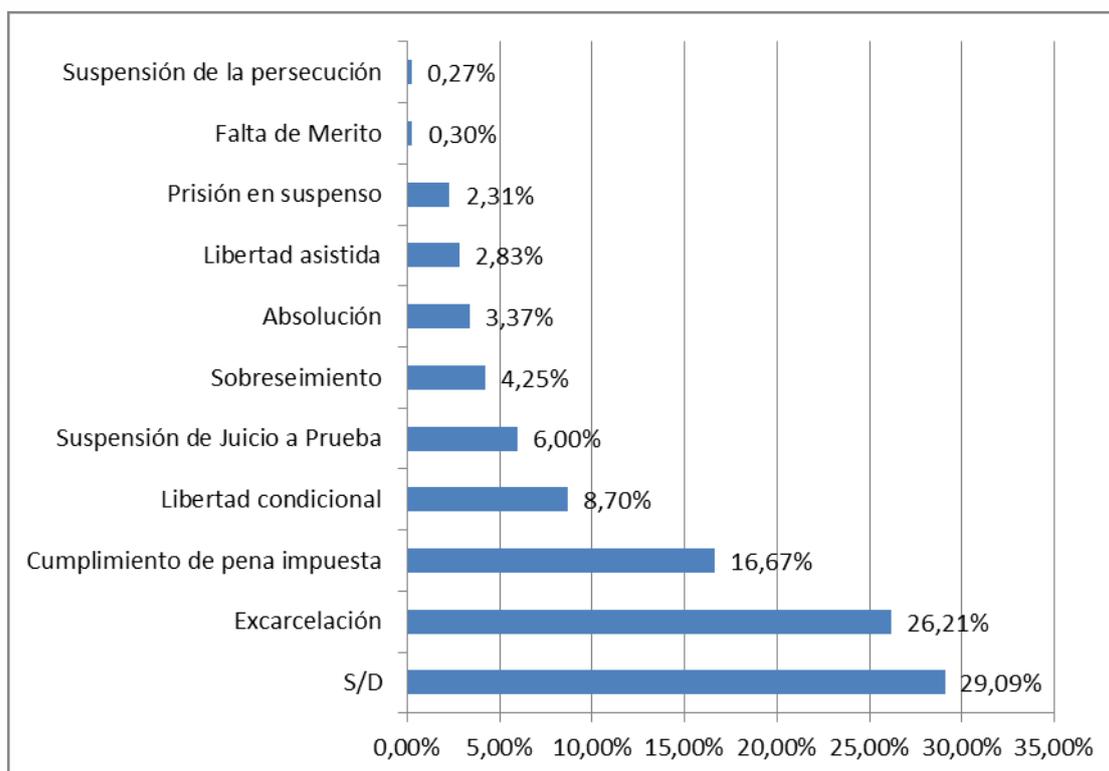
Libertades múltiples

Hubo 220 personas que tuvieron más de una libertad efectiva en el año:

- 2 libertades: 181 personas.
- 3 libertades: 25 personas.
- 4 libertades: 14 personas.

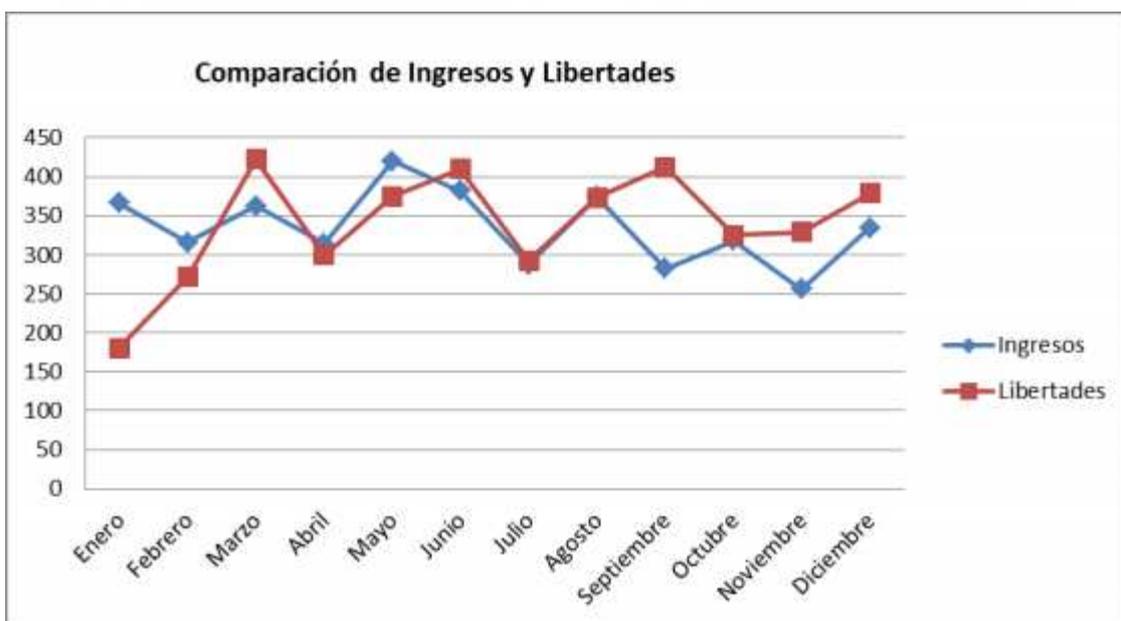
Tipo de Libertades

En 26% corresponden a Excarcelaciones, mientras que el 17% a libertades por cumplimiento de la pena impuesta.



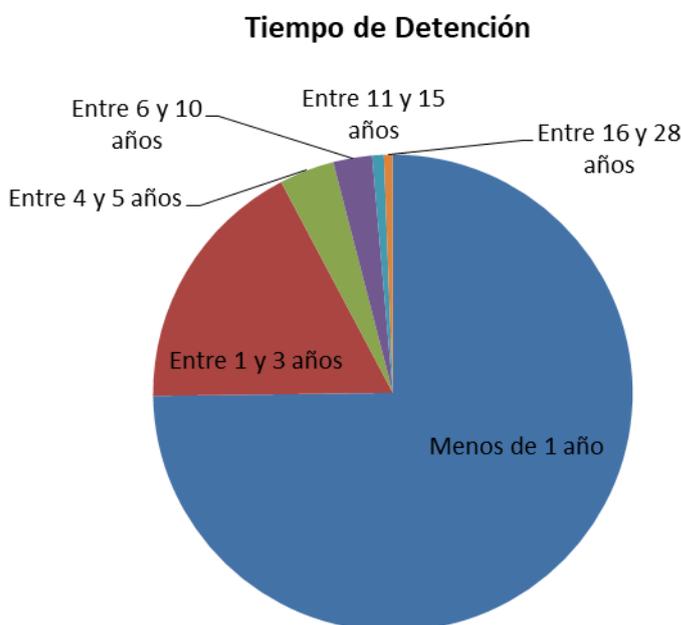
Relación ingresos - libertades por mes

En el gráfico que sigue, se observa que a través de los meses de 2017 hay una tendencia decreciente de los ingresos y tendencia creciente de las libertades.

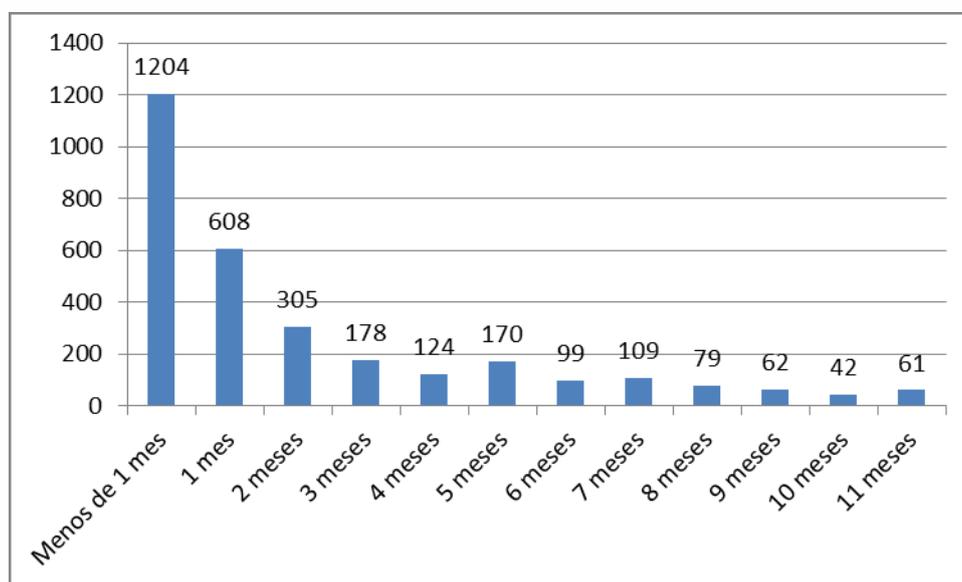


Tiempo de Detención

El 75% de las personas que obtuvieron libertad en el año 2017 estuvo detenido menos de un año, seguido por un 17.5% de personas que estuvieron detenidas entre uno y tres años.



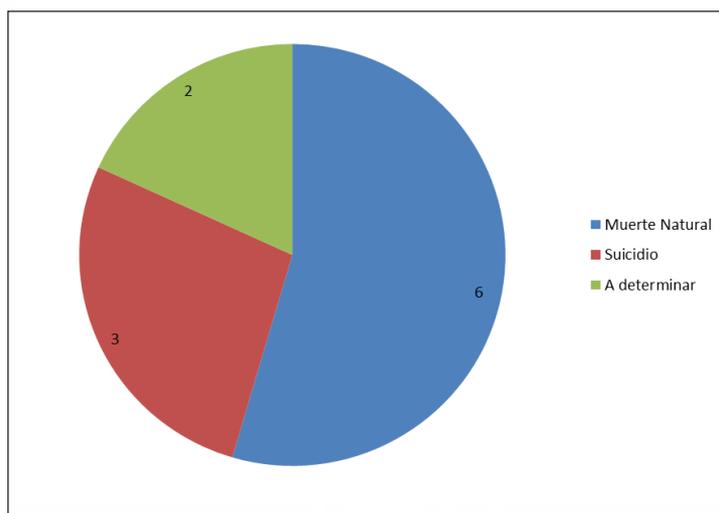
Si analizamos las personas que estuvieron detenidas menos de un año observamos que el 40% estuvo detenido menos de un mes, el 20% un mes y el 10% dos meses.



FALLECIMIENTOS

En el año 2017 hubo 11 fallecimientos de personas privadas de libertad en el Servicio Penitenciario de Mendoza (en 2016 habían sido 15), y 4 personas que estaban en prisión domiciliaria.

La tasa de mortalidad en complejos penitenciarios de la provincia (cantidad de muertes cada 10.000 PPL) se ubica por debajo de la tasa del Servicio Penitenciario Federal Argentino en 2016 (datos disponibles) siendo la tasa de mortalidad provincial de 24, mientras que en el Servicio Penitenciario Federal fue de 30, manteniéndose ambas por debajo del promedio mundial que es de 38,2⁴. A su vez también descendió respecto del año 2016 que era de 30 defunciones cada 10.000 PPL.



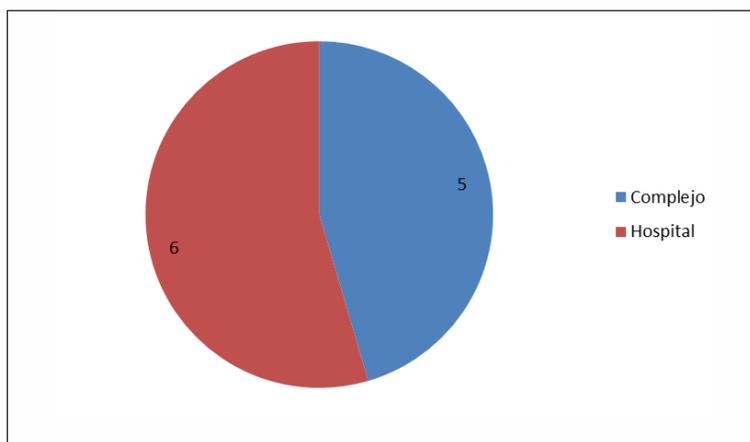
Con respecto a la causa del fallecimiento el 55% fue por causas naturales, el 27% suicidio y el 18% causas a determinar.

Es importante destacar que en el año 2017 no se han registrado muertes por riña, siendo la primera vez desde que se tiene registro que no hay muertes violentas.

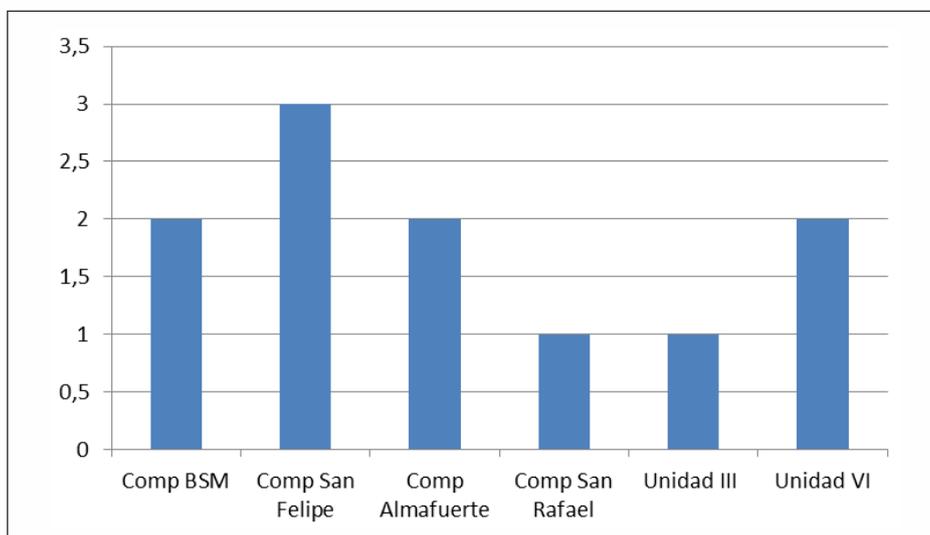
En relación a las causas de los fallecimientos en prisiones domiciliarias fueron: Dos por causas naturales, un suicidio y una causa a determinar.

⁴ Servicio Penitenciario Federal. Informe de Gestión 2015.

Con respecto al lugar donde se produjo el deceso predominan los fallecimientos en Hospitales.

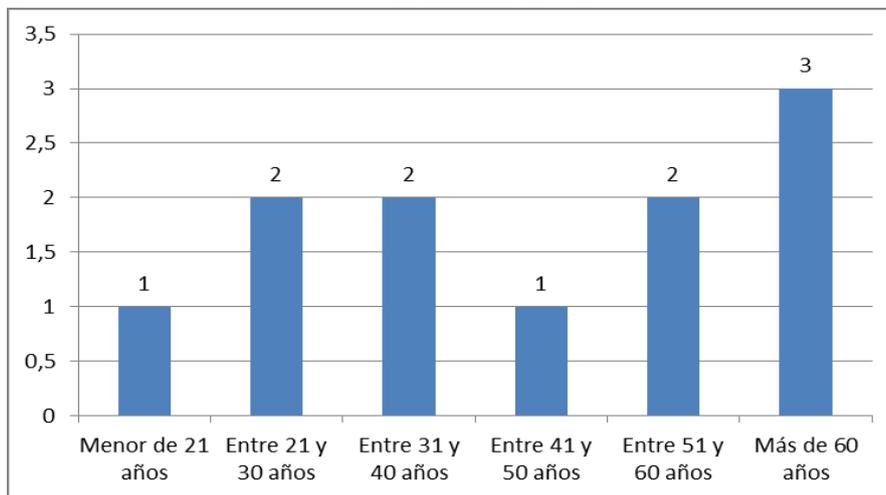


En relación al lugar de detención se distribuyen de la siguiente manera:



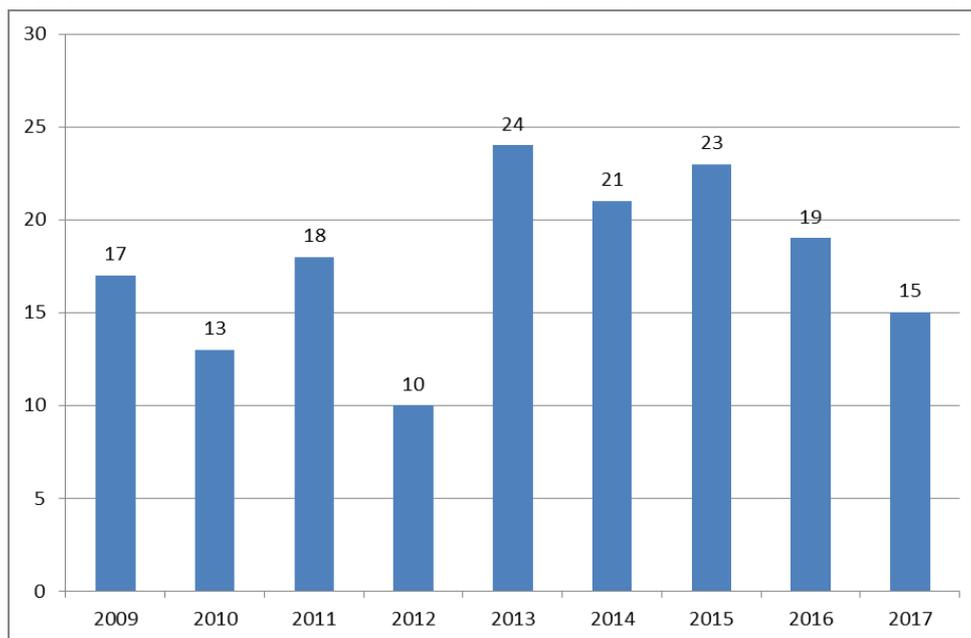
Defunciones por Rango Etario

La mayor cantidad de fallecimientos se concentran en el rango etario de más de 60 años.



Evolución interanual de los fallecimientos

En la comparación interanual, teniendo en cuenta fallecimientos en detención domiciliaria, en relación a los años anteriores se observa una tendencia decreciente desde el año 2015, siendo notable la disminución de fallecimientos respecto de los años anteriores.

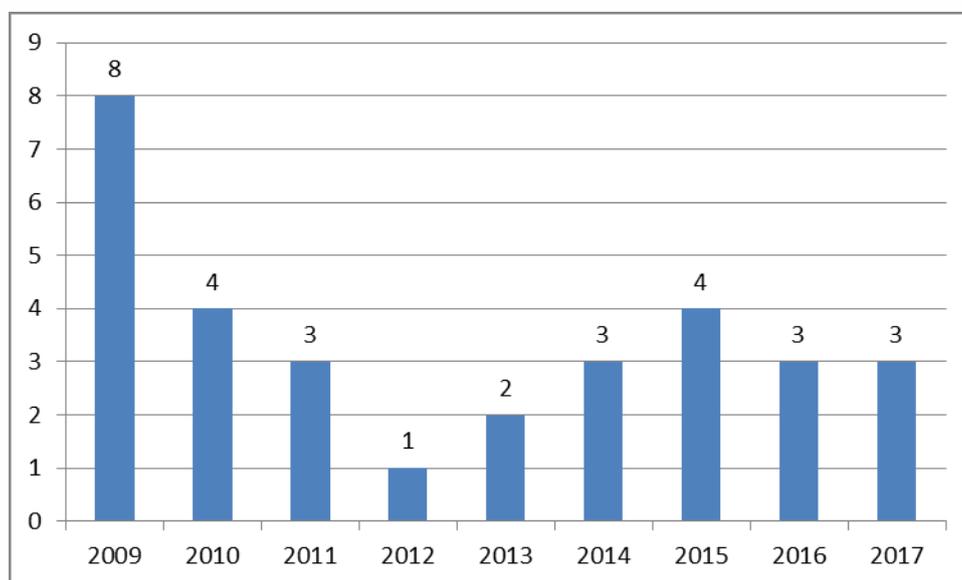


Suicidios

Como mencionamos anteriormente, en 2017 hubo 3 suicidios en el Servicio Penitenciario Provincial, los mismos ocurrieron en el Complejo San Rafael y dos en la unidad de Jóvenes Adultos.

Si analizamos la tasa de suicidios (cantidad de suicidios cada 10.000 PPL) la misma es de 6.5 para el año 2017, siendo cercana a la del Servicio Penitenciario Federal que es de 5.5 y al promedio mundial, que es de 6,6⁵.

Realizando un análisis comparativo interanual se observa que se mantiene la cantidad respecto del año anterior:

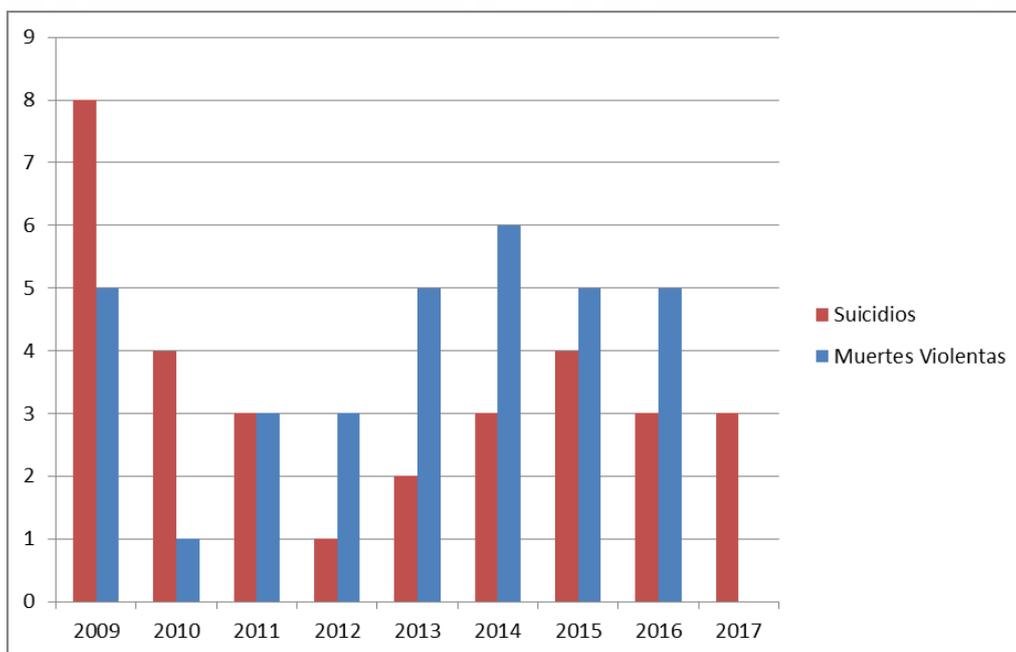


Con respecto a los intentos de suicidio hubo un aumento pasando de 10 en 2016 a 21 en 2017.

⁵ Fuente: Datos obtenidos del Consejo de Europa (SPACE I) - Estadística Anuales Penales a septiembre 2013; y Argentina diciembre 2016

Muertes violentas

A continuación se presenta la evolución interanual de suicidios y muertes en ocasión de riña en el Servicio Penitenciario de Mendoza:

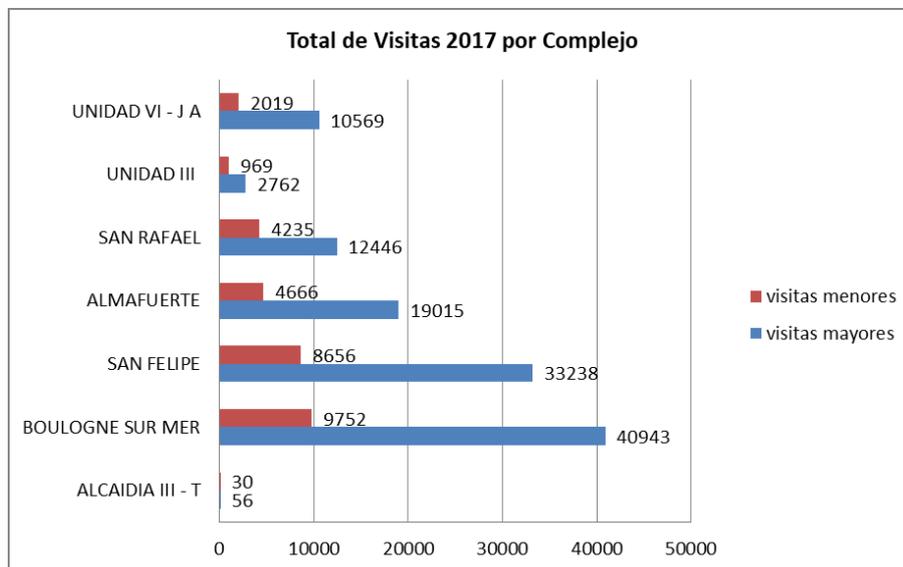


VISITAS

El derecho a la vinculación familiar está garantizado en la legislación de ejecución penal. Asimismo en las recomendaciones establecidas en las Reglas Mandela también se destaca la importancia de la vinculación con el exterior, en este sentido la Regla 58 destaca “Los reclusos estarán autorizados a comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con su familia y amigos) por correspondencia escrita y por los medios de telecomunicaciones, electrónicos, digitales o de otra índole que haya disponibles; y b) recibiendo visitas.” Por ello desde el Servicio Penitenciario se intenta garantizar el derecho de todas las PPL a la vinculación familiar, incluyendo esto las visitas intercarcelarias y el fomento de la visita de familiares de otras provincias.

En el año 2017 hubo 303.130 visitas a personas privadas de libertad, de las cuales 243.997 fueron personas mayores de edad y 59.133 niños, niñas y adolescentes.

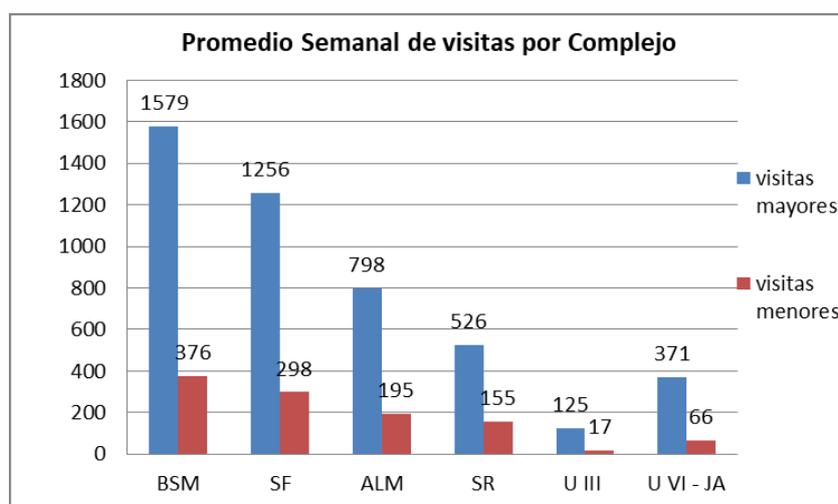
Distribución según complejo



Más allá de que todos gocen del derecho mencionado, hay 132 personas privadas de libertad que por motivos personales no reciben visitas, representando sólo el 2,8% de la población total.

Promedio semanal de visitas por complejo

Los Complejos Boulogne Sur Mer y San Felipe reciben el 60% del total de visitas:

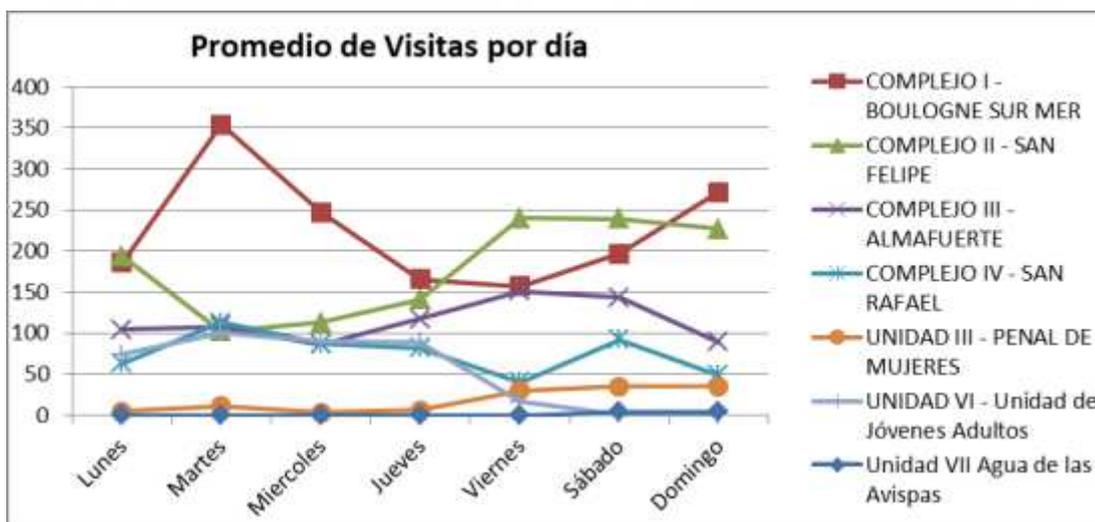


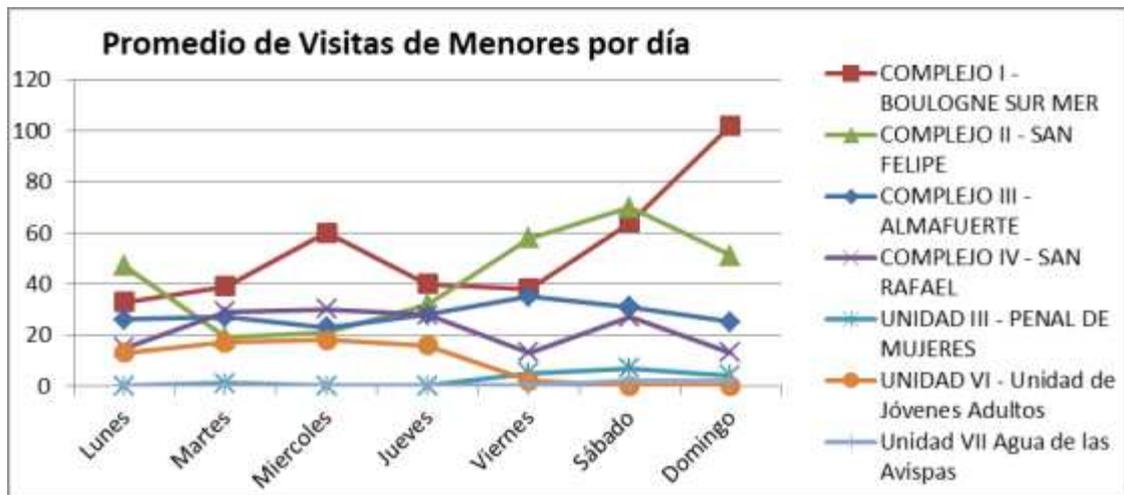
Promedio diario de visitas

En cuanto a los días, el martes es el día de la semana que más cantidad de visitas se reciben.



Como se observa a continuación la mayoría de las visitas se dan fundamentalmente en Boulogne Sur Mer los martes y los fines de semana en Boulogne Sur Mer y San Felipe.







CAPÍTULO 2

TRATAMIENTO Y TRABAJO

PRINCIPALES
ACCIONES
DE TRATAMIENTO

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza



Como ya se ha dicho en otras oportunidades el tratamiento penitenciario es un conjunto de actividades terapéutico asistenciales, voluntarias, interdisciplinarias, programadas e individualizadas que tienen por objeto reintegrar socialmente a los condenados, reduciendo la reincidencia y protegiendo a la sociedad contra el delito y/o evitar la desocialización de las personas procesadas.

Estos objetivos están establecidos en la legislación vigente y son desarrollados a través de las áreas de tratamiento de los Establecimientos Penitenciarios bajo la órbita de la Coordinación de Tratamiento quien trabaja acordando criterios, estableciendo los lineamientos y controlando la actuación las mismas.

La reciente sanción de la Ley N° 8971, modificatoria de la Ley N° 8465, Código de Ejecución Penal de la Provincia, trajo aparejado una serie de innovaciones en materia de tratamiento de las personas privadas de libertad, poniendo mayor énfasis en la educación, capacitación y trabajo como ejes transversales para una adecuada inserción social.

En este sentido se han modificado algunos artículos, tales como:

Art. 2.- Sustitúyase el Artículo 2° de la Ley N° 8.465, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°-El sistema de reinserción se desarrollará primando las labores en todas sus formas, en la capacitación, en la educación, en la introyección en el rol de las víctimas y en la retribución hacia las mismas. Deberá inculcarse la voluntad de vivir conforme a la ley y crear actitud para hacerlo,



fomentando el respeto por sí mismo y el sentido de responsabilidad, dado que la condena responde a un hecho delictivo cometido por el autor”.

Art. 6.- Sustitúyase el Artículo 8° de la Ley N° 8.465, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 8°- El objetivo de la ley es lograr la adecuada inserción social de las personas privadas de libertad a través de la asistencia, tratamiento, control y la protección de la sociedad frente al crimen, siendo el trabajo, educación y capacitación los ejes rectores para lograr estos objetivos.....”.

Así también introduce modificaciones al Programa de Prelibertad, el que se especifica en la sección séptima de la Ley N° 8.465, incorporando al Art. 44 los incisos d) e) y f).

Por último, la modificación legislativa descripta ha traído como consecuencia inmediata la aparición de nuevos desafíos en materia de tratamiento los que se ven reflejados en acciones concretas destinadas a cumplimentar la norma y complementarla.

A continuación detallaremos algunas de las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el año 2017 en los Complejos y Unidades del Servicio Penitenciario de Mendoza.

INFORMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Siguiendo con lo dispuesto en Resolución 1220/16 y en la continuidad de un proceso de mejora continua, se han realizado nuevos aportes en el sistema para que el mismo brinde información de manera más fluida y específica teniendo como fin contar con una visión integral de las mismas para la toma de decisiones. Entre estos destacamos: La carga de turnos de los niveles de educación; la diferenciación entre PPL procesados y penados; actualización del panel de control, entre otros.

ACTAS DE TRABAJO Y EDUCACIÓN

Con el objeto de dar respuesta a la Ley N° 8971 donde se plantea la necesidad de brindar educación, trabajo y capacitación laboral a las personas privadas de libertad, se desarrolla una herramienta informática para el relevamiento de las distintas demandas de los penados.

Para ello se entrevista a cada uno de ellos mediante acta de notificación, y de este modo relevar su interés en educación, trabajo y capacitación.

Posteriormente, la misma se carga al sistema informático integrando los datos a las distintas actividades de tratamiento y trabajo que realiza.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

En articulación con Capellanía Mayor, las Capellanías Auxiliares y la Pastoral Penitenciaria, se estableció un programa de trabajo para asistir distintas problemáticas:

Extra muros de las PPL y sus familias

Mediante el relevo de casos por parte del personal penitenciario y su derivación, la Pastoral Penitenciaria establece redes de trabajo para acompañar a familias que se encuentran en diferentes situaciones de vulnerabilidad social. Participan de este abordaje Instituciones del Estado y otras de la sociedad civil.

Intramuros: También se acompaña situaciones de PPL que no cuentan con ayuda y lazos afectivos en el exterior.

EDUCACIÓN FORMAL

La educación en contexto de privación de libertad se desarrolla a través del trabajo conjunto del Servicio Penitenciario, las áreas del Ejecutivo que representan la educación (Dirección General de Escuelas) y distintas entidades públicas y privadas que la imparten.

Es un elemento indispensable e insustituible, uno de los pilares del tratamiento y herramienta fundamental para el cumplimiento de nuestros fines.

En este sentido se desarrollan una serie de acciones alrededor de la tarea propia del

establecimiento educativo que contribuyen al desenvolvimiento diario y a la mancomunada tarea de las áreas a cargo de la educación.

Cronograma de Actos Oficiales

Se dispuso desde este año, en conjunto con la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, realizar un cronograma de Actos Oficiales en los distintos establecimientos educativos que funcionan en todas los Complejos y Unidades que componen el Servicio Penitenciario.

La finalidad del cronograma propuesto fue centralizar la participación de las autoridades de ambas instituciones y hacerlas converger en un mismo espacio, a la vez que garantizamos la presencia de los mismos en todos los establecimientos (tanto educativos como penitenciarios) al menos una vez al año.

A continuación se describen los actos realizados:

- 6 de Marzo: Inicio Ciclo Lectivo 2017 – Complejo I Boulogne Sur Mer.
- 24 de Marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia – Alcaldía II.
- 2 de Abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas – Unidad VI UPJA.
- 1 de Mayo: Día del Trabajador – Complejo IV SR y Unidad V.
- 25 de Mayo: Día de la Revolución de Mayo – Complejo III Almafuerte.
- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes - Complejo II San Felipe.
- 20 de Junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano – Complejo II San Felipe.
- 9 de Julio: Día de la Independencia – Complejo I Boulogne Sur Mer.
- 17 de Agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín – Unidad IV Colonia Penal.
- 11 de Setiembre: Paso a la Inmortalidad de Domingo Faustino Sarmiento – DRPJ.
- 12 de Octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural – Unidad III Borbollón.
- También se realizaron actos de finalización de ciclo lectivo con elección de abanderados y menciones especiales en todos y cada uno de los Complejos y Unidades del Servicio Penitenciario.

Acciones conjuntas con DGE

Se amplió la oferta educativa dependiente del CCT en distintos Complejos y Unidades, tales como Complejo II San Felipe y Complejo IV San Rafael.

Por otro lado, fueron asignadas horas para dar capacitación laboral para las procesadas alojadas en la Unidad VII Agua de las Avispas, se encuentra en espera de nombramiento de docente.

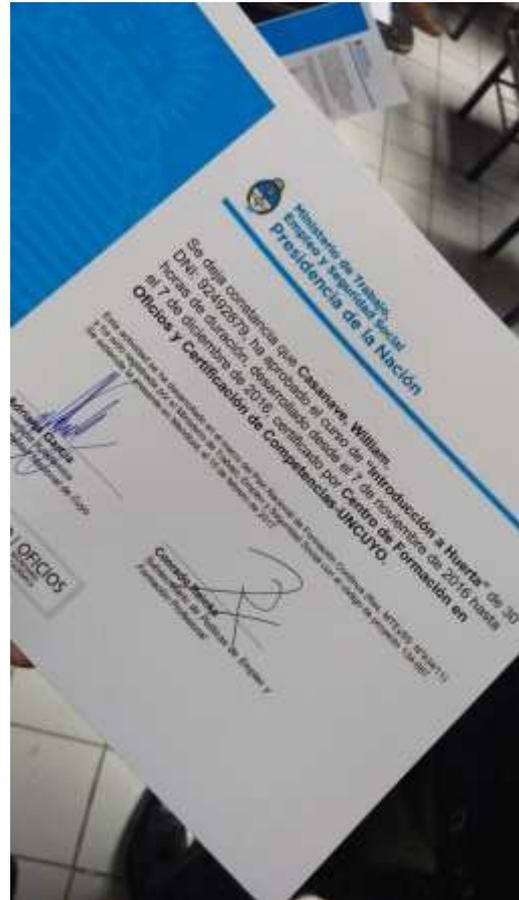
También se realizaron capacitaciones a través del Aula Taller Móvil de Gastronomía en la Unidad III, cuyo acto de entrega de certificados contó con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia.

Se realizó la segunda etapa de “Mesas de Cogestión”, en esta oportunidad se trabajó sobre las propuestas realizadas en el primer semestre del año, evaluando en

porcentaje los resultados de las gestiones realizadas y obteniendo un resultado altamente satisfactorio para ambas instituciones. Asimismo se plantearon nuevas propuestas pensando en el ciclo lectivo 2018.

Se otorgaron horas especiales dependientes del CENS ubicado en el Complejo III Almafuerde, para destinarlas (por la proximidad física) a la Unidad VII Agua de las Avispas, puesto que en esa Unidad no se brinda educación formal. Las horas corresponden a un Taller de Telar.

A través de un convenio entre la Dirección de Educación Técnica y Trabajo de la Provincia y la firma Toyota, se entregaron camionetas con motores para Talleres de Mecánica del automotor, entre las cuales se destinó una para el CCT del Complejo III Almafuerde.



Cantidad de Estudiantes

Se detalla a continuación la matrícula al día 1 de diciembre, la misma surge del parte diario instaurado en el año 2016 y que fue recientemente modificado incorporando al mismo la distinción de los estudiantes entre penados y procesados:

Complejo I BSM:

- CEBJA - Turno mañana, intermedio, tarde y vespertino: 264 alumnos (185 penados - 79 procesados).
- CENS - Turno mañana, intermedio, tarde y vespertino: 203 alumnos (155 penados - 48 procesados).

CCT - Electricidad Soldadura Textil y Carpintería: 96 alumnos (75 penados - 21 procesados).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° Ciclo: 27 alumnos.
 - 2° Ciclo: 30 alumnos.
 - 1° Básico: 60 alumnos.
- CENS:
 - 1° Básico: 15 alumnos.
 - 2° Orientado: 20 alumnos.
 - 3° Orientado: 33 alumnos.

- CCT: 31 alumnos.

Complejo II San Felipe

CEBJA – Turno mañana, intermedio, tarde y vespertino: 87 alumnos (8 penados – 79 procesados).

CENS – Turno mañana y vespertino: 72 alumnos (4 penados – 68 procesados).

CCT – tapicería, peluquería, carpintería, herrería, electricidad, artes del vestir, construcción, informática: 120 alumnos (22 penados – 98 procesados).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° Ciclo: 5 alumnos.
 - 2° Ciclo: 40 alumnos.
 - 1° Básico 13 alumnos.
- CENS:
 - 1° Básico: 2 alumnos.
 - 2° Orientado: 3 alumnos.
 - 3° Orientado: 2 alumnos.

- CCT: 5 alumnos.

Complejo III Almafuerte

CEBJA – Turno mañana, intermedio y tarde: 184 alumnos (180 penados – 4 procesados).

CENS – Mañana y tarde: 67 alumnos (67 penados – 0 procesados).

CCT – electricidad, tornería, instalaciones sanitarias, soldadura, cerámica, mecánica e informática: 122 alumnos (121 penados – 1 procesado).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° Ciclo: 13 alumnos.
 - 2° Ciclo: 12 alumnos.
 - 1° Básico 17 alumnos.
- CENS:
 - 3° Orientado: 10 alumnos.
- CCT: 33 alumnos.



Complejo IV San Rafael

CEBJA – Turno Mañana: 255 alumnos (173 penados – 82 procesados).

CENS – Turno Mañana: 75 alumnos (52 penados – 23 procesados).

CCT – electricidad, mecánica, textil, plomería, reciclaje, crochet, juguetería, herrería y mimbrería: 105 alumnos (94 penados – 11 procesados).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° ciclo: 4 alumnos.
 - 2° ciclo: 61 alumnos.
 - 1° básico 6 alumnos.
- CENS:
 - 3° orientado: 1 alumno.
- CCT: 32 alumnos.

Unidad III El Borbollón

CEBJA – Turno Mañana y Tarde: 28 alumnas (15 penadas – 13 procesadas).

CENS – Turno Mañana: 41 alumnas (25 penadas – 16 procesadas).

CCT – artes aplicadas, peluquería, textil, cosmetología, marroquinería: 25 alumnas (18 penadas – 7 procesadas).

Se informa además las promovidas y egresadas del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° básico: 6 alumnas.
- CENS:
 - 1° básico: 5 alumnas.
- CCT: 30 alumnas.

Unidad IV Colonia y Granja Penal

CEBJA – Turno tarde: 13 alumnos (13 penados – 0 procesados).

CENS – Turno Mañana y tarde: 14 alumnos (14 penados – 0 procesados).

CCT – producción de flores, marroquinería, carpintería, producción de hongos, hortalizas y huerta: 14 alumnos (14 penados).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° y 2° ciclo: 2 alumnos.
 - 1° básico 2 alumnos.
 -
- CENS:
 - 1 Básico y 2° orientado: 4 alumnos.
 - 3° orientado: 2 alumnos.

CCT: 22 alumnos.

Unidad VI

CEBJA – Turno mañana y tarde: 103 alumnos (53 penados – 50 procesados).

CENS – Turno mañana: 13 alumnos (12 penados – 1 procesados).

CCT – peluquería, reciclado, textil, electricidad: 62 alumnos (23 penados – 39 procesados).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA:
 - 1° ciclo: 1 alumno.
 - 2° ciclo: 8 alumnos.
 - 1° básico 11 alumnos.

Alcaidía II RAM

CEBJA – Turno mañana: 2 alumnas (1 penada – 1 procesada).

CENS - Turno tarde: 9 alumnas (9 penadas – 0 procesadas).

CCT - Textil, informática, marroquinería, peluquería: 19 alumnas (18 penadas – 1 procesada).

Se informa además los promovidos y egresados del presente ciclo:

- CEBJA: 1° y 2° ciclo 2 alumnas.
- CENS: 1° básico 4 alumnas.
- CCT: 17 alumnas.

Educación Universitaria

Al año 2017 el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE) en conjunto al trabajo articulado con el Servicio Penitenciario continúa logrando un crecimiento significativo para garantizar el acceso a la educación para aquellos privados de libertad que

desean insertarse en la oferta educativa de nivel universitario.

El programa cuenta con un abanico académico de 9 carreras de grado que desde su inicio han sido cursadas en las Aulas Universitarias ubicadas en el Complejo Boulogne Sur Mer y a partir del 2016 se comenzó con el dictado de tutorías de las distintas carreras universitarias en el Complejo Penitenciario III Almafuerde.

Las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras y Derecho son las que participan del programa a través de las distintas carreras que se ofrecen como: Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Abogacía, Licenciatura en Letras, Licenciatura y Profesorado en Historia y Profesorado en Lengua y Literatura.

Tutorías y módulos escolares en el Complejo Penitenciario III Almafuerde

Al respecto de este punto, cabe destacar que desde inicio de 2017 esta dinámica instaurada en Almafuerde ha permitido el cursado de muchos estudiantes que anteriormente debían ser trasladados al Complejo Boulogne Sur Mer, como así también ha colaborado en captar mayor oferta educativa en ese establecimiento.

Asimismo la adquisición y el uso de módulos escolares a comienzo de año para el cursado de las distintas tutorías optimizaron el trabajo operativo de seguridad y

académico respecto a los alumnos que cursan en el complejo.

Guardia Escolar

En diálogo con las autoridades del PEUCE se acordó la presencia de guardias escolares en los ingresos de las aulas universitarias del Complejo Boulogne Sur Mer, lo que mejoró el movimiento del corredor educativo y el ingreso a las distintas aulas del complejo.

Preuniversitario común y más extenso

Para el ciclo lectivo 2018 fueron 130 los aspirantes que optaron por algunas de las carreras de la oferta educativa.

Por primera vez el preuniversitario en su primer período se desarrolló en una instancia común para todas las carreras y con una extensión de dos meses (años anteriores sólo duraba un mes y era específico por carrera). La segunda instancia se realizará en el 2018 y en modalidad específica.

Ya finalizada la primera fase del preuniversitario, son 74 los estudiantes de los distintos complejos y unidades penitenciarias que lograron pasar el primer módulo de ingreso y se encuentran en condiciones de cursar el segundo módulo en el año 2018:

- Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer: 33.
- Complejo Penitenciario II San Felipe: 13.
- Complejo Penitenciario III Almafuer-te: 25.
- Unidad Penal III El Borbollón: 1.

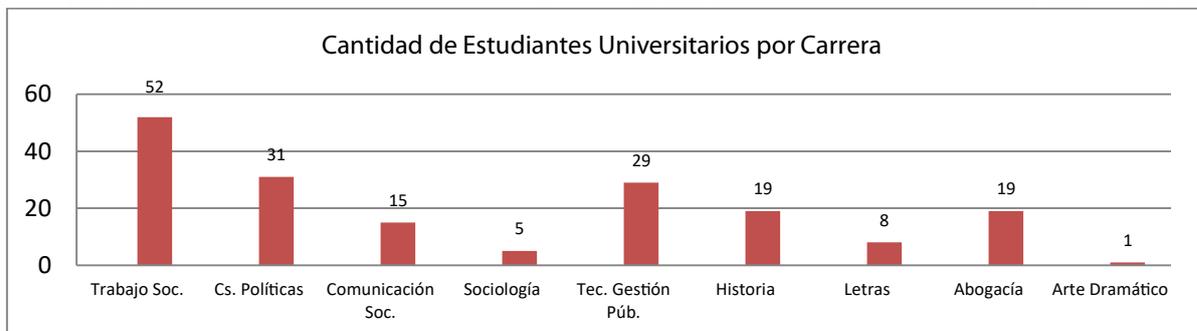
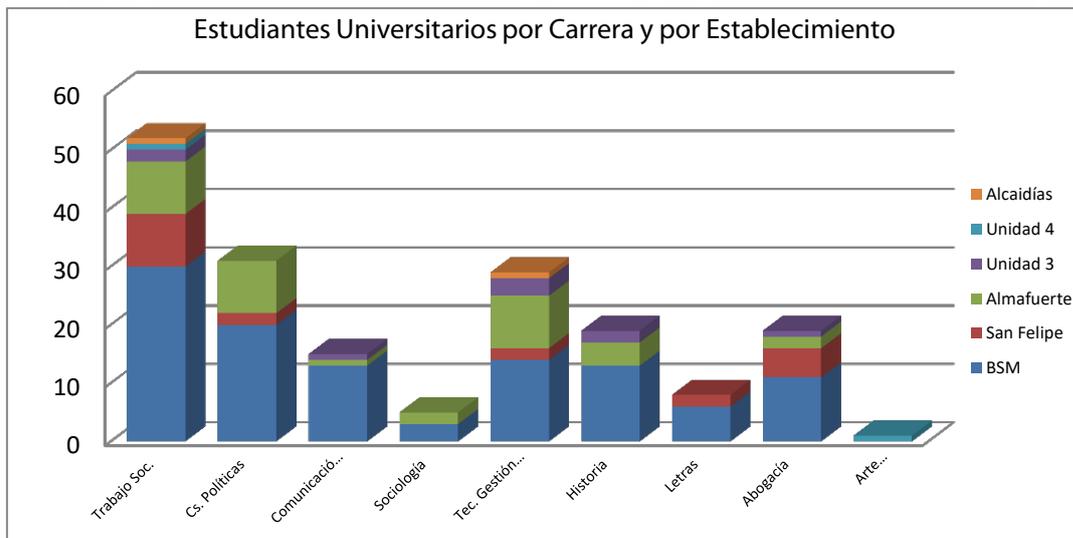
- Alcaidía N° II Régimen Abierto de Mujeres: 2.



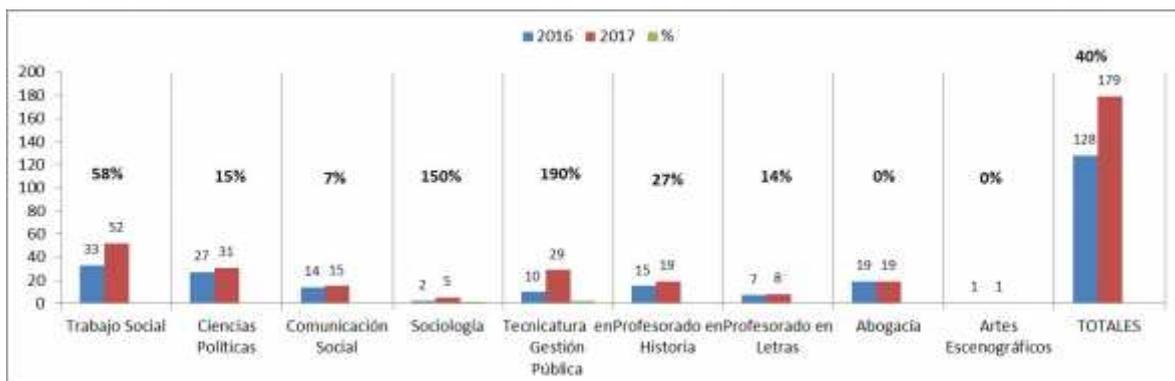
Estudiantes activos

En la actualidad son un total de 179 PPL de los distintos establecimientos penitenciarios que todas las semanas concurren a las tutorías y asisten a clases de consulta para luego rendir los exámenes parciales y finales.

A continuación se detalla en gráfico de barra la cantidad de estudiantes, definido por carrera y establecimiento penal al 2017.



En el año 2017 ingresaron 51 PPL al Programa de Educación Universitaria en Contexto de encierro, como se observa a continuación:



“Como institución, siempre hemos querido ser una herramienta que facilite la educación dentro de los penales, tenemos la fe ineludible de que tanto la educación como el trabajo dan oportunidades y nos permiten, a todos, tener una visión más amplia, más allá del lugar en el que hoy nos encontremos”, destacó el Director General Eduardo Orellana.



Programas Transversales

Programa de Asistencia y Tratamiento de Personas Detenidas por Delitos contra la Integridad Sexual

Este programa vigente en el Servicio Penitenciario Provincial desde el año 2012, continúa realizando intervenciones psicosociales para prevenir la reiterancia de delitos de índole sexual.

Mediante Resolución 1.259/2017, se amplió el plazo de incorporación al programa a 3 años previos a poder acceder a la libertad condicional, modificando los 2 años establecidos con anterioridad.

Asimismo, con la colaboración de los profesionales responsables, se ha comenzado en la Coordinación de Tratamiento con la elaboración de un esquema de tratamiento destinado a penados por delitos de índole sexual. Cabe recordar, que el programa existente sólo es aplicable sólo a condenados varones.

Programa de prelibertad y promoción social

Durante el mes de setiembre se dictó Resolución 1.290/2017 que modifica la Resolución N° 1.408/11 de creación en el ámbito del Servicio Penitenciario del Programa de Prelibertad y Tratamiento Social. Dicha reforma tuvo como objeto recoger las experiencias acumuladas y adaptar el Programa a lo dispuesto en la Ley Provincial de Ejecución Penal N° 8.465.

Destacando la ampliación del plazo de incorporación al programa a 12 meses que la PPL se encuentre en condiciones de acceder a la libertad condicional, asistida o a su egreso definitivo.

En este marco se inicia en el Complejo Boulogne Sur Mer una actividad denominada “Taller de Libertad Condicional”, para aquellos penados que se encuentran a 4 meses de acceder a dicho régimen.

El taller cuenta con distintas instancias:

- Entrevista de admisión.
- Información sobre normativa para acceder a la libertad condicional.
- Encuentros de reflexión de psicología y trabajo social.

Como parte de la política de obtención permanente de datos, se continúa con la carga en sistema de tratamiento de las distintas etapas del programa, buscando que las mismas se vean reflejadas en el REGEP, pudiendo obtener mayor información de los internos.



Área de Niñez, Género y Diversidad

Existen deberes especiales de protección frente a aquellas personas privadas de libertad que se encuentran en particular situación de riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos, como son: Las mujeres, en particular embarazadas y madres lactantes, los niños y niñas, lesbianas, gays, trans, bisexuales e inter-

sexo (LGTBI).

Con el objeto de intervenir ante esta población vulnerable se crea esta área cuya finalidad es:

- Proponer políticas penitenciarias con perspectiva de género.
- Generar un espacio institucional que se ocupe de atender las temáticas de niñez, género y diversidad.
- Promocionar la salud mental y el mejoramiento del umbral de vulnerabilidad.

Tal como su nombre lo indica el área tiene tres ejes de abordaje específico:

Eje niñez: Niños y niñas de 0 a 4 años y sus madres alojados en Alcaidía II.

Eje Género: Mujeres alojadas en Unidad Penal III El Borbollón, Alcaidía II, Unidad 7 Agua de las Avispas y Complejo IV San Rafael.

Eje Diversidad: Población LGTBI alojada en Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer y Complejo Penitenciario II San Felipe, Unidad Penal III, Unidad Penal VI. Se continuó con la formulación y ejecución de políticas y programas apropiados para los grupos más vulnerables dentro de las instituciones carcelarias (mujeres, en particular embarazadas y madres lactantes, niños y niñas, lesbianas, gays, trans, bisexuales e inter-sexo -LGTBI-).

En este sentido, y teniendo en cuenta que la articulación con otras instituciones de orden público o privado, municipal, provincial, nacional o internacional, se convierte en una herramienta estratégica para la promoción de la salud mental y

mejora del umbral de vulnerabilidad que poseen las personas comprendidas en el segmento poblacional de niñez, género y diversidad, es que se lograron mayores vinculaciones para dar respuesta a las necesidades elementales de la población mencionada. Se realizaron las siguientes actividades y gestiones:

Eje niñez

Ante la situación de niños y niñas de 0 a 4 años y sus madres alojados en Alcaidía II, Régimen Abierto de Mujeres, se establecieron abordajes interdisciplinarios e interinstitucionales, afianzando la comunicación y el trabajo en equipo, procurando a los niños/as que se encuentran junto a sus madres la máxima proximidad a la vida en libertad.

Se promovieron mayores vínculos con redes familiares externas, articulación y abordaje conjunto con el Organismo Administrativo Local de cada departamento de la provincia, con el Programa Provincial de maltrato Infantil, y los Juzgados de Familia competentes. Esto permite elaborar políticas y estrategias propicias para el desarrollo y formación integral de los niños/as dentro y fuera del establecimiento penal.



Se realizaron actividades de recreación para los niños/as dentro y fuera de la institución penal de la mano de profesionales del área, que permite a los pequeños/as una vida en libertad.

Las madres continuaron con Talleres de Crianza, realización de talleres de aprendizaje en oficios y las actividades recreativas.

Eje Género

Mujeres alojadas en Unidad Penal III El Borbollón, Alcaidía II, Unidad 7 Agua de las Avispas y Complejo IV San Rafael. En cuanto a los varones se trabaja con procesados detenidos por delitos de violencia de género alojados en Complejo Boulogne Sur Mer, San Felipe y Unidad VI Jóvenes Adultos.

Se abordaron temáticas de perspectiva de género; articulación con la Dirección de Mujer, Género y Diversidad de la Provincia y con División Psicología y Trabajo social de cada complejo o unidad penal ante la presencia de mujeres que son víctimas de violencia en manos de varones con quienes mantienen alguna relación afectiva, muchas veces en las visitas.

En cuanto al varón alojado por delito de violencia de género, se dictaron talleres de distorsiones cognitivas y aspectos legales en articulación con el área de salud mental dependiente del ministerio de Salud de la Provincia, generando en la persona que participa nuevas perspectivas respecto al género y diversas formas de resolución de conflictos, tratando de eliminar los patrones patriarcales y machistas que llevan a la comisión de tales delitos.

Eje diversidad

Población LGTBI alojada en Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer y Complejo Penitenciario II San Felipe, Unidad Penal III, Unidad Penal VI Jóvenes Adultos.

Respecto de la población LGTBIQ, se comenzó a intervenir en todas aquellas cuestiones que se agravan aún más por la situación de encierro de esta población que se torna más vulnerable.

Se realizaron las gestiones necesarias para la obtención de Documento Nacional de Identidad y el correlativo cambio de identidad las personas trans.



Gestión y obtención de turnos para las prácticas sanitarias de hormonización e intervenciones quirúrgicas.

Programa de Consumo Problemático

Mediante Resolución 1.602/16 se aprobó e implementó en el ámbito del Servicio Penitenciario de Mendoza el “Programa Específico para el Tratamiento Integral en Consumo Problemático” en el marco de las leyes de Ejecución Penal N° 24.660 y N° 8.465, y la Ley 26.657 de Salud Mental.

En virtud de operativizar dicho programa, y con el objetivo principal de brindarles herramientas de intervención a los profesionales encargados de implementar el programa, se desarrolla una guía de trabajo que incluye material teórico - práctico para cada módulo.

ACCIONES DESTACADAS

Programa de Nodos de Innovación Social y Emprendedurismo

Desde el Ministerio de Producción de la Nación, Dirección Nacional de Innovación Social y a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia, y en articulación con el Programa de Prelibertad y Promoción Social del Servicio Penitenciario, se dictó el curso Emprender, Innovar y Asociarse. El mismo se desarrolló en distintos establecimientos penitenciarios y tuvo como objetivo el desarrollo de unidades productivas a partir de los aportes de la innovación social y de la economía social y solidaria, brindando herramientas a las personas privadas de libertad para aumentar las posibilidades de generar ingresos económicos para satisfacer sus necesidades personales y/o familiares.

Por otra parte y con el fin de presentar ante la sociedad las acciones realizadas se llevó a cabo la Segunda Jornada de Modelos Productivos en Contexto de Encierro, el 5 de Diciembre en la Enoteca, con la participación de Ministerio de Economía y Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, Universidad Na-

cional de Cuyo y Ministerio de Producción de la Nación, se expusieron distintas experiencias nacionales y provinciales.

Donación camionetas

A través de un convenio entre la Dirección de Educación Técnica y Trabajo de la Provincia y la Firma Toyota, se entregaron camionetas con motores para Talleres de Mecánica del automotor, entre las cuales se destinó una para el CCT del Complejo III Almafuerde.

Taller de normas de convivencia escolar

Participaron en el mismo la Dirección de Educación Básica de Jóvenes y Adultos y Dirección de Educación Técnica y Trabajo. La finalidad del taller fue poner en discusión el Proyecto de Política Provincial de Convivencia para Jóvenes y Adultos de la Provincia, impulsado por la Dirección General de Escuelas. En la jornada que transcurrió durante toda la mañana se presentó el proyecto y posteriormente se trabajó en mesas articuladas entre directores y personal de educación.

Rugby para la inclusión

Dentro del marco del taller Rugby de Inclusión, que tuvo sus comienzos en el 2016, se realizaron encuentros de rugby con distintos clubes de nuestra provincia. Dichos partidos contaron con la presencia de los familiares de los PPL, pudiendo observarlos desarrollando un rol deportivo. El equipo "Los Caciques" compartió



dentro de una cancha los valores del rugby y volcar en el juego el trabajo realizado en los entrenamientos. A través de estos encuentros, Los Caciques aprovecharon la presencia de jugadores de los clubes de Los Tordos, Liceo y Maristas, entre otros, para no sólo promover sino también mejorar técnicas y tácticas de este deporte, ya que disputaron una serie de partidos.

Cabe destacar que “Los Caciques” han promovido la creación de un comedor comunitario en el departamento de Rivadavia con su nombre, y los PPL que integran el equipo realizan acciones para recolectar donaciones que son destinados al comedor.



Capacitación desde la perspectiva de derechos humanos

Durante los días 24, 25 y 26 de abril, con la participación de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación se desarrollaron en distintos espacios del Servicio Penitenciario dos instancias de capacitación:

- “Taller de Violencia Institucional, Discursos Sociales y Derechos Humanos”, destinado a personal penitenciario de contacto.

- “El Conversatorio: Dar de Vuelta”. Propuesta de intervención a PPL. Que busca promover el diálogo y prevenir conflictos, destinados a psicólogos y psicólogas de la institución.

Eventos Especiales

Complejo Boulogne Sur Mer

- Orientación a familiares de Ingresos Primarios.
- Festejo día del Niño.
- Día del Estudiante.
- Día de la Madre.
- Grupo musical cierre fin de año.
- Pesebre Viviente.

Complejo San Felipe

- Encuentro literario en contexto de encierro.
- Ciclo de literatura y tango junto con cine móvil.
- Ciclo de arte y tango.
- Charla Testimonial Prevención de Adicciones.
- Acto 20 de junio - Día de la Bandera.
- Festejo día del Niño.

- Festejo día de la Madre:

Del 16 al 22 de octubre, se realizó en el Complejo Penitenciario San Felipe, los festejos del Día de la Madre, en los 6 módulos y sus respectivas alas, cubriendo el 100% de la población penal. Como parte de los festejos, el reconocido estilista y peluquero de nuestra provincia, Pascual Porco participó junto con su familia, en una jornada para embellecer a madres y esposas de internos alojados. También estuvo la participación de la Banda de Música “Conducta Calle”, el ballet Hijos del Chúcaro, el dúo de Hip-Hop Jail Flow, formados por personas privadas de su libertad, siendo talleres que se dictan en el Complejo durante todo el año con gran participación y adherencia.

La intención fue agasajar y entregarle un presente a las mujeres que participaron, es por ello que se realizó un taller específico de telar, para la producción de 430 mandalas tejidas, 70 chales y desde el taller de Talabartería se realizaron 20 carteras que fueron sorteadas entre las presentes, también colaborando con esta propuesta, desde Capellanía y el Arzobispado de la Provincia, se recibió la dona-



ción de 300 rosarios bendecidos por el fallecido Arzobispo Carlos María Franzini.

- Encuentro de Música con Karamelo Santo.
- Día del Estudiante.
- Jugar para incluir es Ganar (club Huracán Las Heras).
- Torneo de Convivencia 2017.
- Encuentro Adicciones Taller: Fue desarrollado por operadores terapéuticos de la Secretaría de Prevención de Adicciones del Poder Legislativo - CABA, los días 15 y 19 de mayo, un encuentro donde las personas privadas de libertad que participan del Programa Integral de Consumo Problemático, presenciaron los testimonio de su propia experiencia transitada en materia de adicciones, dando cuenta del abanico de opciones que abren la ventana hacia una mejor calidad de vida.

Complejo Almafuerde

- Encuentro y Exposición de Rugby.
- Va Poesía.
- Encuentro Literario "Cuentos de la Siesta".
- Vía Crucis.
- El Taller de Teatro y Espiritualidad, a cargo del Área de Promoción Cultural y Capellanía, que se lleva a cabo en el Complejo Almafuerde, realizó el día 12 de abril, por primera vez, un vía crucis viviente, llevado a cabo por 15 PPL del módulo I ala I; en el marco de las actividades realizadas por Semana Santa; al mismo asistieron familiares, autoridades del Complejo y representantes de diferentes áreas.

- Encuentro Nacional de Escritores Itinerantes.
- Festejo día del Niño.
- Día del Estudiante.
- Día de la Madre.
- Encuentro de Escritores, Sr. Sergio Taglia.
- Encuentro de producción escrita.
- Encuentro Música y Poemas.
- Encuentro Poesía Itinerante.
- Estudio de la Palabra.
- 4to Encuentro de Narradores de Godoy Cruz.
- Del 14 al 16 de junio se lleva a cabo en la Provincia el XV Encuentro de Escritores en el Departamento de Godoy Cruz, se pretende con el mismo la presentación y divulgación de las diferentes obras literarias de escritores mendocinos, con el Lema: "Nuestra Palabra, Nuestra Bandera" dentro del calendario de difusión y presentación el día catorce de junio se presentaron en este Complejo, con la participación de 50 PPL. Asistieron narradores nacionales y provinciales.

- Liga Provincial de Improvisación:

El día 30 de junio, parte del elenco de la Liga de Improvisación, compartió una jornada con los participantes de los talleres de teatro e Improvisación, donde explicaron algunas técnicas de actuación y llevaron a cabo algunas actuaciones improvisadas donde participaron aproximadamente 60 PPL en dos grupos y personal penitenciario.

- Encuentro literario. Palabras Diferentes "Sandra Rivero":



Teniendo como protagonista la palabra escrita, contamos con la presencia el día 12 de julio de la escritora Sandra Rivero, que presento su libro “Palabras Diferentes”, con la participación de aproximadamente 50 PPL que participaron con escucha atenta las palabras de la autora. Y el día quince de julio el escritor mendocino Sergio Martínez, junto con otros narradores mendocinos, nos deleitó con su presencia y la lectura de cuentos de su autoría.

- Encuentro de cultura urbana “Dios en las calles”.
- Encuentro de radios comunitarias:

El día 12 de septiembre contamos con la presencia de parte del equipo de La Mosquitera, con los que compartimos junto a los PPL que participan de los talleres de Radio y Televisión, una jornada de capacitación e intercambio de experiencia en relación a trabajar en medios comunitarios; temáticas sobre como gestaron la radio, como llevan a cabo el día a día en la realización de programas y sus diferentes etapas fueron temas nodales en la jornada.



- Encuentro Nacional Itinerantes de Escritores.

El día 13 de octubre contamos con la presencia de diferentes autores del país que se reunieron en diferentes puntos de la provincia, a lo largo de tres días para fomentar el uso de lectura y la importancia de la misma en el desarrollo humano.

- Obra Teatro “Día de la madre”.
- 2da. Edición Festival Santa Cecilia 2017.
- Pesebre Viviente:

En el marco de las celebraciones de Navidad, el Área de Promoción Cultural y División Capellanía de este Complejo, realizo el Pesebre Viviente, bajo la obra “El día que el Niño Jesús no quiso nacer”. En esta oportunidad el Taller de Teatro, compuesto por 27 PPL, llevo a cabo la puesta en escena, actuación y escenografía, de la que disfrutaron familiares de los mismos, autoridades del Complejo y personal de las diferentes áreas.



Festival Santa Cecilia

Complejo San Rafael

- Expo Capacitación Laboral:

Con motivo de exponer los productos realizados por las personas privadas de libertad que asisten a capacitación laboral en el CCT que funciona dentro de la Institución penitenciaria, se realizó esta exposición general. En la misma se mostró al público la importancia de los talleres y actividades que actualmente se encuentran funcionando en la institución. Asimismo dicha exposición funcionó de incentivo para las personas privadas de libertad que participaron, como así también para aquellos que se encuentran pronto a integrarse en los talleres. Se considera que es un espacio en el cual se permite valorar el proceso de creación del trabajo llevado a cabo por las personas, es una forma de reconocimiento y no solo de las personas que acompañamos todo los días este trabajo sino que también es un acercamiento con la sociedad.

- Entrega de Juguetes en el Jardín U.J 084- Isla del Rio Diamante.
- Entrega de subibajas y hamacas en Jardín Barrio Bufano.
- Entrega de elementos de higiene, alimentos y manualidades al Hogar San

Martin de Tours- Rama Caída.

- Entrega de Juguetes Jardín Escuela Corrado Atencio Barrio Constitución- San Rafael.
- Entrega de Juguetes a Jardín ruta 146 y Esc. Normal.

Unidad III El Borbollón

- Tango y falsas promesas.
- Tango por los Caminos del Vino.
- Encuentro de ritmos.
- Jazz y pintura. Actividad organizada en conjunto con personal de la Secretaría de Cultura de Mendoza.
- Karaoke de carnaval.
- Danza afro.
- Encuentro de Stand Up: Actividad organizada con motivo del día internacional de la mujer. Monólogos de humor basados en la vida cotidiana y las experiencias diarias Encuentro de títeres.
- Encuentro confección de libros de artista.
- Encuentro pintura mural en espacio para PPL en Periodo de Prueba.
- Encuentro de títeres "Victoria en el Circo": Actividad desarrollada por la Secretaria de Cultura de Mendoza en fecha 20 de julio de 2017, destinada a

menores que asisten a la visita de PPL alojadas en esta unidad penal.

- Acto día del estudiante con la participación de un músico y una dibujante.
- Día de la Madre.
- Pesebre Viviente: En conjunto con colaboradores de culto. Participaron PPL alojadas en RIF y Población.
- Festejo del Día del Niño.
- Arte, diversidad y comunidad en desarrollo.
- Curso de Manipulación de alimentos, en el marco del Curso de Dulces y Conservas del Aula Taller Móvil CCT N° 6-066.
- Entrega de certificados: cursos realizados en el ATM CCT N° 6-066.
- Documental a cargo de los Talleres de Teatro y Poesía dependientes del CENS N° 3-503.
- Visita del Canal Acequia y del Gobernador de la Provincia de Mendoza Alfredo Cornejo.
- Acto del Día de la diversidad cultural.
- Presentación del libro "El corazón y las espinas" a cargo del Taller de Poesía dependiente del CENS N° 3-503, con la participación de músicos.
- Encuentro arte, diversidad y comunidad.



Unidad IV Colonia y Graja Penal

- Taller de Oración
- Jornada Deportiva Educativa con alumnos de Educación Superior docente y Técnica 9-001 Gral. José de San Martín; San Martín, Mendoza.

- Jornada Educativa con alumnos de Educación Superior docente y Técnica 9-001 Gral. José de San Martín; San Martín, Mendoza.
- Taller de chacinados y embutidos con CEBJA 3-240.

- Taller de economía social y emprendimiento de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Actividad que contó con un alto nivel de adhesión y presentó un esquema muy concreto en la construcción de un proyecto de inclusión laboral. Esto se tradujo en un disparador motivacional muy importante para la participación de los PPL y en su contexto más inmediato.

Unidad VI Jóvenes Adultos

- Encuentro de Escritores con Secretaría de Cultura y Educación.
- Pesebre viviente.
- Encuentro Guitarreada con Mates con Secretaría de Cultura y Educación.
- Festejo del día del Padre con presencia de Víctor Hugo Cortez con Secretaría de Cultura y Educación.
- Encuentro arte y producción navideña
- Festejo día del niño con la colaboración de Fundación Jucum.
- Cine de inclusión con la colaboración de cine móvil, Secretaría de Cultura.
- Polen, un héroe hecho de flores.
- Obra de títeres, con la colaboración de Secretaría de Cultura.
- Festejo día del estudiante, con la colaboración de Fundación Jucum.
- Festejo día del estudiante, con la participación de la cantautora Miriam Belfer.
- Festejemos la navidad, con la participación de Fundación Jucum.
- Acto finalización de ciclo lectivo 2017.

- Pintado de mural, con la participación de docentes voluntarios.
- Encuentro arte y producción navideña, previos a semana de pesebres navideños
- Pesebre viviente.



Unidad VII Agua de las Avispas

- Música clásica por los caminos del vino.
- Encuentro sobre Salud Reproductiva, a cargo de personal del Ministerio de Salud.
- Encuentros de armado de cotillón para festejo del día del niño.
- Festejo día del Niño, a cargo de grupos pertenecientes a Cultos Religiosos y Artistas de la Dirección de Cultura.
- Encuentro por la paz.
- Semana de la Mujer.
- Proyección de Película (referida al Taller de Educación para la paz), a cargo de personal de Biblioteca Popular Chacras de Coria.

- Actividad recreativa "Día de Spa" a cargo de integrantes de la Iglesia Alameda.
- Charla y Debate sobre temas de actualidad a cargo de la Biblioteca Popular Chacras de Coria.
- Taller de Autoestima.



Alcaldía N° 2 Régimen Abierto de Mujeres

- Acto "Día de la Memoria"
- La mujer y su ciclo lunar, la conexión con la tierra.
- Resoluciones de conflictos a través de la creatividad.
- Encuentro de poesía.
- Encuentros de teatros.
- Desayuno patriótico.
- Muerte súbita y signos de alarmas.
- Conmemoración Día de la Mujer.
- Encuentro de Dramaterapia.
- Mujer y sus ciclos emocionales: Autoestima y desarrollo emocional asertivo
- Formación de identidad.

- Jornadas de concientización sobre HIV.
- Encuentro Literario.
- Encuentro de Yoga y Relajación.
- Día del amigo.
- Obra de títeres y música para los niños.
- Elenco Punto de Encuentro: Monólogos.
- Encuentro de Lectura y Arte terapia.
- Festejo día del Niño.
- Festejo día de la Madre.

Con el apoyo de prestigiosos músicos del medio mendocino, Eduardo Campos y Sergio Martín, el desarrollo de este espacio para construir vínculos sanos. Consideramos que valorar la construcción del rol-materno, desde las emociones positivas, como la expresión musical, es altamente edificante. Para ello, se destacó la expresión, el ritmo y la capacidad de adhesión de las participantes.

- Misa de Navidad: Pesebre Viviente.
- Taller de poesía en el marco de la Semana del Teatro:

Tuvo como finalidad fomentar en las personas privadas de su libertad, la capacidad de escuchar, escribir frases, recitar poemas vinculados a los sentimientos y emociones que impulsaran la creatividad y la expresión de su mundo interno. Consideramos que el género es una manifestación de la belleza del sentimiento estético por medio de la palabra en verso o en prosas, a la vez que un medio de poner en palabras, a través del uso de la metáfora, lo que muchas veces no encuentra otro modo de comunicarse. Nos visitó para esta oportunidad el poeta mexicano Carlos Flores quien con su

carisma y empatía logró transmitir el amor por este arte.

- Stand Up – Monólogos y duetos de creación propia.

Se pensó en brindar a las personas privadas de su libertad, un espacio que permitiera momentos de ocio y recreación, a la vez que posibilitara el compartir vivencias positivas que permitieran afianzar los vínculos entre la población femenina. Contamos así, con el Apoyo de prestigiosos artistas pertenecientes al grupo Puntos de Encuentro del medio mendocino, cuya directora es la artista Sonia Spinello, quien seleccionó los monólogos y los artistas convocados buscando generar a través de los mismos un espacio de igualdad, entendiendo que todos como sujetos pasamos por los mismos hitos y encrucijadas en la vida. Asimismo, procuró dejar un mensaje positivo y de esperanza en las diferentes interpretaciones. Los monólogos estuvieron a cargo de los siguientes artistas: Rosaura, interpretado por José María Buongiorno; La Pocha, interpretado por Nancy Zuqui; y Purita, interpretado por María Ester Chade.

OTRAS ACTIVIDADES

Internas de El Borbollón ganaron un concurso nacional sobre Violencia de género. Elaboraron un proyecto para exponer y relatar sus vivencias sobre las distintas formas de violencia contra la mujer. Este proyecto fue presentado en primera instancia en el Municipio de Las Heras, y junto con la Dirección General de Escuelas fue expuesto en la Feria Nacional de Ciencias, Artes, Tecnología y Deportes, realizada en Tecnópolis durante noviembre.

Allí se presentaron trabajos de escuelas de todos los niveles y modalidades de la provincia, entre los que se destacó el realizado por mujeres del CENS 3-503 ubicado dentro de la Unidad 3 de El Borbollón sobre la temática de “Violencia de género en contextos de privación de libertad”.



Músicos mendocinos tocaron para internos de Almafuerite por el Día Internacional de la Música

Reconocidos músicos mendocinos participaron en los festejos por el Día Internacional de la Música. El evento, que pudo ser disfrutado por aproximadamente 300 internos, contó con la conducción de Érica García, de radio Brava, y el reconocido humorista Hugo Torrente, quienes fueron los encargados de presentar a los distintos artistas y bandas que pasaron por el escenario.

Se destacó la figura del folclorista mendocino Pocho Sosa, el tango en la voz del Varón Álvarez y la presencia de Johana Quinteros y el grupo Deja Vu. Estos artistas estuvieron acompañados por las bandas La llave y La roca, compuestas íntegramente por personas privadas de libertad y acompañadas por el grupo de ballet Renacer del folklore.



Internas de El Borbollón fueron reconocidas por la UNCuyo

Autoridades del Área de Articulación Social de la Universidad Nacional de Cuyo, junto con representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y del Servicio Penitenciario provincial, entregaron certificados a las internas que participaron del curso de “Auxiliar de cerámica”.

La capacitación, perteneciente al Centro de Formación de Oficios y Certificación de Competencias de la UNCuyo, tuvo una duración aproximada de cuatro meses.





Internas de El Borbollón participaron en la creación de un mural dentro del penal

Cerca de 25 internas alojadas en la Unidad III de El Borbollón participaron en los trabajos de pintura realizados por el artista y muralista mendocino Walter Luceiro en el complejo penitenciario.

El mural de aproximadamente 220 metros, se encuentra ubicado en el patio utilizado diariamente por internas aloja-

das en el Régimen de Integridad Física (RIF) y en el Período de Prueba, por lo que ellas mismas participaron en los trabajos.

El objetivo principal de la obra, cuyo nombre es “Libres nos queremos”, fue embellecer uno de los espacios comunes de la unidad por intermedio del arte y la pintura y mediante la participación de personas privadas de libertad.

El reconocido profesor y muralista Walter Lucero fue el encargado de realizar el boceto que necesitó de tres encuentros para darle forma al colorido mural que tiene como temática principal la libertad. Lucero ha participado también de otras obras reconocidas de la provincia, entre las que se destacan el encuentro de Bolívar y San Martín en el nudo vial del ingreso a la ciudad y el mural más grande de Mendoza, de aproximadamente 290, pintado en la ex bodega Giol de Maipú.

Esta iniciativa pertenece a un plan de obras impulsado por la Dirección General del Servicio Penitenciario para mejorar por medio de la autogestión no sólo las condiciones habitacionales de las personas privadas de libertad, sino también el mantenimiento y la estructura edilicia de los penales.

Presentaron obras de teatro infantil en las cárceles de la provincia

Durante el receso escolar de invierno, se presentaron títeres y obras de teatro en los distintos penales de la provincia. El objetivo principal es que las personas privadas de libertad que se encuentren alojadas en complejos y unidades carcelarias, puedan participar de actividades artísticas y culturales junto a sus familias. Durante estas jornadas, internas del Régimen Abierto de Mujeres (RAM), de la Unidad III e internos de San Felipe, recibieron obras de teatro infantiles para disfrutar, junto a sus hijos, de un momento distinto y disminuir los efectos que genera la prisionalización.

Además de los ciclos de teatro, la Secretaría de Cultura ha incluido, aprovechando también el receso escolar, proyecciones del Cine Móvil en los complejos carcelarios para que las personas allí alojadas puedan estimular la producción y generar espacios para el intercambio de experiencias.

Personas en contexto de encierro disfrutaron del Festival Internacional “Va Poesía”

Internos de las cárceles participaron junto a escritores y poetas de varios países latinoamericanos en una nueva edición del “Festival Internacional Va Poesía”.

Las jornadas estuvieron organizadas para que personas alojadas en el Complejo Penitenciario Almafuerte y en la Unidad Penal de mujeres Agua de las Avispas participen en espacios culturales, a fin de encontrar en la literatura una herramienta de expresión.

Los poetas Julio Lucero (México), David Monje (Costa Rica), Rodrigo Arroyo (Chile) y Ricardo Rojas Ayrolo (Argentina) leyeron textos propios e invitaron a los participantes a dialogar y analizarlos.

Este tipo de actividades están enmarcadas en las políticas de reinserción e integración social, para que las personas que se encuentran en contexto de encierro descubran nuevas herramientas.

Música Clásica por los Caminos del Vino en las cárceles mendocinas

Internos del Complejo Penitenciario Almafuerde e internas de la Unidad Penal Agua de las Avispas, ambos ubicados en Cacheuta, disfrutaron junto con personal penitenciario y autoridades, de la presentación de dos espectáculos de música clásica de la Camerata Vocal de Mendoza, a cargo de Fernando Ballesteros. Este festival, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia, tiene por objetivo recorrer distintos lugares, con más de 50 conciertos y presentaciones en bodegas, templos, parques y sitios patrimoniales.

En esta oportunidad, se decidió incluir por segundo año consecutivo, dentro del calendario de actividades los establecimientos penitenciarios de Almafuerde y la Unidad Penal de mujeres Agua de las Avispas.



Una luz de libertad. Bajo ese nombre y aprovechando los días en los que se celebra la Semana Santa cristiana, Fernando Ballesteros junto con la Camerata Vocal de Mendoza, realizaron dos conciertos que incluyeron la temática religiosa.

El programa de ambos conciertos estuvo conformado, en su mayoría, por obras religiosas que hicieron alusión a distintos momentos de la vida de Jesús. En la primera presentación, realizada en Almafuerte, se presentaron el barítono Marcelo Da Cortá, el bajo Javier Ibáñez y del tenor Fernando Ballesteros, quienes incluyeron obras de Mozart, Bach, Beethoven y Verdi, aunque también se incluyeron temas de cantantes contemporáneos. En tanto que en la Unidad Penal de Agua de las Avispas, las internas disfrutaron de la presentación de Fernando Ballesteros, acompañado esta vez por la reconocida soprano Carina Páez.

Crecen los espacios culturales en las cárceles de la provincia

Mediante una serie de actividades impulsadas por la Secretaría de Cultura y el Servicio Penitenciario, los espacios destinados a la cultura para personas privadas de libertad se han multiplicado.

Luego de que autoridades de la Secretaría de Cultura incluyeran como parte de su agenda a los complejos y unidades carcelarias de la provincia, las jornadas dedicadas al arte, la música y la lectura en contextos de encierro han ido en crecimiento.

Como parte de esto, durante 2016 los tradicionales y populares ciclos de Música Clásica por los Caminos de Vino y Tango por los Caminos del Vino tuvieron lugar en establecimientos penitenciarios.

Incluso, el reconocido pianista internacional Miguel Ángel Estrella fue invitado por el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo para brindar un concierto y promocionar las actividades culturales dentro de las cárceles.



Otro hecho distinguido, fue la presentación del libro "Plumas y Sombras", una antología de poesía y prosa, escrita por internos e internas que asisten a los talleres literarios que funcionan en las cárceles de Boulogne Sur Mer, San Felipe, Almafuerte, Unidad III de El Borbollón y el Régimen Abierto de Mujeres.

Aprovechando el receso escolar del verano, la Secretaría de Cultura organizó un ciclo cultural denominado “Arte y Literatura en Contextos de Encierro”. Participaron reconocidos músicos y escritores de la provincia con el objetivo de estimular la producción literaria y generar espacios para el intercambio de experiencias.

Entre ellos, se destacó la participación de los músicos Darío Ghisaura y Víctor Hugo Cortez, de los escritores del libro “Mariandina”, quienes además participaron de un partido de fútbol, profesores y en las instalaciones del complejo San Felipe, una vez finalizado el encuentro.

Desde la Secretaría de Cultura explicaron que en este programa no se incluyeron únicamente establecimientos del Servicio Penitenciario sino también todas las entidades y organismos del Estado en el que asistan personas en condiciones de encierro. Con esto se intenta que todas las personas privadas de libertad dispongan de actividades que promuevan la cultura y disminuyan los efectos que genera la prisionalización.

Continuando con la serie de actividades destinadas a la cultura, durante febrero, un grupo de internas alojadas en la Unidad III de El Borbollón participó en un encuentro cultural que incluyó la actuación de un grupo de jazz y la realización de cuadros en un taller de pintura.

El Complejo Almafuerde no ha sido ajeno a la agenda cultural del Servicio Penitenciario, ya que, junto con la Biblioteca Popular de Chacras de Coria, presentaron Cuentos de Siesta, a cargo del narrador Mauricio Martínez, quien con la partici-

pación de aproximadamente 50 internos relató historias y anécdotas de la popular siesta mendocina.

Internas del Borbollón disfrutaron de una jornada cultural

Un grupo de internas, alojadas en la Unidad III de El Borbollón, participaron en un encuentro cultural que incluyó además la presencia de un grupo de jazz y la realización de cuadros mediante un taller de pintura.

El encuentro se enmarca en una serie de acciones organizadas por la Secretaría de Cultura con el objetivo de que las personas privadas de libertad puedan disfrutar de actividades culturales en contextos de encierro, e intercambiar experiencias. Además, se intenta por intermedio de la realización de estos talleres promover y estimular la creatividad de las internas para trabajar no sólo en el proceso de reinserción sino también en la disminución de los efectos que genera el encierro.

Aprovechando el receso escolar, la Secretaría de Cultura, junto con la Dirección General del Servicio Penitenciario, han llevado a cabo distintos encuentros literarios con la participación de artistas, músicos y escritores.

Músicos y escritores mendocinos visitaron a internos de San Felipe

Estudiantes universitarios y preuniversitarios alojados en el Complejo Penitenciario San Felipe disfrutaron de la presencia de artistas y escritores locales en

lo que fue el segundo encuentro literario en contexto de encierro.

Este ciclo, organizado por la Secretaría de Cultura, tuvo su primera experiencia con jóvenes adultos alojados en la Unidad VI del mismo complejo, y se desarrolla con el objetivo de que los estudiantes tengan la posibilidad de participar en actividades culturales, aprovechando el receso del verano.

En esta oportunidad, el encuentro estuvo dividido en dos jornadas. La primera, a cargo del reconocido músico Darío Ghisaura, quien brindó un concierto didáctico y escuchó relatos y poesías elaboradas por los internos. Además, de la proyección en el Cine Móvil de la Secretaría de Cultura de la película Inseparables.

En la segunda jornada participaron los escritores del popular libro Mariandina, quienes contaron sus experiencias y cómo surgió la idea de escribir a partir de la temática del fútbol.



La segunda edición del ciclo de “Arte y Literatura en Contextos de Encierro”, tuvo un cierre especial y distendido, ya que se incluyó como parte de las actividades un partido de fútbol entre internos y escritores de Mariandina.



Jóvenes de San Felipe participaron en el “Primer Encuentro Literario de Jóvenes Adultos en Contexto de Encierro”

Las jornadas estuvieron destinadas a promover la participación de actividades culturales durante el verano. El objetivo de la actividad fue que los jóvenes de 18 a 21 años que se encuentran alojados en esa unidad, ubicada dentro del complejo penitenciario San Felipe, tengan la posibilidad de participar en actividades culturales aprovechando el receso escolar del verano.

Internos de Boulogne Sur Mer tramitaron su DNI

En el mes de agosto del año 2017 se realizó un operativo de documentación en el Complejo Boulogne Sur Mer. Más de 40 internos del complejo tramitaron su DNI a través de un operativo realizado por el CDR Móvil en las instalaciones del penal.

La iniciativa tiene el objetivo de que las personas alojadas en algún complejo carcelario de la provincia pueda acceder a tramitar su Documento Nacional de Identidad, ya que no sólo no habían tramitado su renovación sino que en algunos casos ni siquiera lo tenían.

“Cuando una persona ingresa a un penal, el único derecho que pierde es el de la libre circulación. Nuestro deber, como institución, es que todos los demás derechos estén garantizados y se cumplan, es por este motivo que mediante estos operativos estamos efectivizando uno de los más importantes como es el de la identidad”, explicaron desde el Servicio Penitenciario.

El operativo ya se realizó con anterioridad en la Unidad III El Borbollón, donde internas y sus hijos accedieron a tener su DNI.





TRABAJO

La Unidad de Producción Penitenciaria (UPP) se crea a partir de la necesidad de coordinar y sistematizar los procesos de producción y los talleres bajo una mirada global y un objetivo común: generar herramientas relacionadas al tratamiento de las personas privadas de libertad y la comercialización de los productos que estas realicen. Así mismo capacitarlas y ayudar al desarrollo de su creatividad para optimizar la producción y poder reintegrarle a la persona privada de libertad prácticas, valores y actitudes.

Existe una capacitación permanente de los PPL trabajadoras de los talleres para mejorar día a día la calidad del producto a través de distintos procesos productivos. Dicha capacitación se lleva adelante en los talleres productivos a través del personal idóneo y con conocimiento del oficio en rubros tales como carpintería, he-

rrería, mimbrería, totora y fabricación de líquidos. La enseñanza de oficios resulta muy importante, pues provee de mano de obra calificada al mercado local. En paralelo se está trabajando para realizar convenios con instituciones educativas que certifiquen el estudio obtenido en los talleres.

También se trabaja en la adaptación a la vida en contexto de libertad a través de la reinserción laboral. Por otro lado, el trabajo mejora la convivencia entre las personas privadas de la libertad creando un ambiente tranquilo.

Toda la producción realizada por la UPP se encuentra exhibida en un Salón de Ventas ubicado en el Complejo N° 1 Boulogne Sur Mer. En el mismo se exhiben todos los productos realizados por las personas privadas de la libertad ya sean

de producción propia como de empresas privadas. También contamos con profesionales que brindan asesoramiento en cuanto a productos que requieran de un diseño particular, o que no se encuentren exhibidos en el Salón.

Actualmente tenemos la finalidad de generar utilidades para el autofinanciamiento de las actividades que se desarrollan. En términos presupuestarios, el autofinanciamiento representa un significativo ahorro al estado, y se alcanza con la implementación de adecuadas políticas en relación a los ingresos obtenidos de la comercialización y venta de productos a actuales y potenciales clientes finales.

La coordinación con el sector productivo y el sector comercial es importante para determinar la fabricación de aquellos productos que permitan una rápida inserción en el mercado y además admitan cuantificar márgenes apropiados de rentabilidad.

La determinación de la producción está orientada a la fabricación de productos que no revelen inconvenientes en su reposición inmediata, situación causada ya sea por el alto grado de complejidad en su fabricación o por la inestable disponibilidad de materiales e insumos necesarios para su elaboración, permitiendo de esta forma obtener un permanente stock crítico productivo y una sostenida restitución en el sector comercial.

Finalmente, es importante ampliar la oferta laboral, en los talleres de oficio, a

todas las personas privadas de la libertad que se encuentran alojados en las Instituciones Penales y proponer una estrategia organizativa para lograr una adecuada producción y posterior comercialización de productos, aprovechando al máximo los talleres existentes.

Misión

Promover la transformación social de las personas alojadas en los Complejos y Unidades del Servicio Penitenciario Provincial, garantizando los medios que le permitan adquirir hábitos laborales.

Lograr insertar en el mercado, a niveles competitivos, productos y servicios desarrollados por las personas privadas de la libertad en los distintos Complejos y Unidades Penitenciarias de la Provincia.

Planificar y desarrollar acciones estratégicas para la formación y el aprendizaje de oficios por parte de las personas privadas de la Libertad, como parte de una terapia laboral de adquisición de conocimientos y saberes específicos.

Visión

Desarrollar políticas para la continuidad laboral de las personas privadas de libertad una vez finalizada su condena, articulando con la Dirección Provincial el Liberado y otras organizaciones públicas o privadas que trabajen para tal fin.

Posicionar en el mercado los productos y la marca perteneciente a la Unidad de Producción Penitenciaria, logrando un reconocimiento por parte de la sociedad.

Potenciar la producción y la comercialización logrando incrementar las utilidades que permitan una reinversión y expansión de los distintos talleres productivos.

Evolución de talleres de producción propia

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Complejo N° I Boulogne Sur Mer	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta Herrería Líquidos Tallado de madera y Cartelería Zapatería Tapicería Colchonería	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta Herrería Líquidos Tallado de madera y Cartelería Zapatería Tapicería Colchonería
Complejo N° II San Felipe	Herrería Carpintería	Herrería Carpintería Totora Mimbrería Líquidos y Colchonería	Herrería Carpintería Totora Mimbrería Líquidos y Colchonería
Complejo N° III Almafuer	Carpintería Mimbrería Herrería	Carpintería Mimbrería Herrería Líquidos y Colchonería	Carpintería Mimbrería Herrería Líquidos y Colchonería

Cabe destacar en relación al Taller de Líquidos y Colchonería del Complejo III Almafuer, se trasladó a las instalaciones del taller de la Empresa Liberdor S.A., ya que la misma dio de baja sus actividades en la provincia de Mendoza, dicho traslado se acompañó con un acondicionamiento y un aumento en la cantidad de Personas Privadas de la Libertad para la realización de su jornada laboral.

Evolución de talleres de producción privada

	Año 2017
Complejo N° I Boulogne Sur Mer	Talleres Propios
	· Totora Cantidad de internos promedio anual: 18 personas
	· Mimbtería Cantidad de internos promedio anual: 15 personas
	· Carpintería Cantidad de internos promedio anual: 41 personas
	· Imprenta Cantidad de internos promedio anual: 10 personas
	· Líquidos Cantidad de internos promedio anual: 6 personas
	· Tallado de madera y Cartelería Cantidad de internos promedio anual: 4 personas
	· Herrería Cantidad de internos promedio anual: 33 personas
	· Zapatería Cantidad de internos promedio anual: 15 personas
	· Colchonería Cantidad de internos promedio anual: 8 personas
	· Marroquinería Cantidad de P.P.L. promedio anual: 5 personas

Complejo N° I Boulogne Sur Mer	Empresas privadas
	· Premoldeados Pierandrei Cantidad de internos promedio anual: 27 personas
	· Uniformes Mza. Cantidad de internos promedio anual: 14 personas
	· Fibrocemento El Aljibe Cantidad de internos promedio anual: 21 personas

Es menester destacar que en el presente año, en el Complejo I Boulogne Sur Mer se ha producido un incremento en 60 m2 para ampliar la producción de artículos de fibrocemento. Así mismo en el año se llevaron a cabo contrataciones destinadas a la adquisición de materiales para la refacción y reacondicionamiento de los distintos talleres ubicados en el interior del complejo.

	Año 2017
Complejo N° II San Felipe	Talleres Propios
	· Herrería Cantidad de internos promedio anual: 17 personas
	· Carpintería Cantidad de internos promedio anual: 18 personas
	· Totorá Cantidad de internos promedio anual: 11 personas
	· Colchonería y líquidos Cantidad de internos promedio anual: 3 personas
	Empresas Privadas
	· Calzados Cuyo Cantidad de internos promedio anual: 31 personas

En relación al Complejo San Felipe en el corriente año se adquirió una instalación de 140 mts. cuadrados el cual se destinó a la empresa Calzados Cuyo, que brinda puestos de trabajo para 80 jóvenes-adultos (entre 18 y 21 años) alojados en dicho establecimiento.

	Año 2017
Complejo N° III Almafuerte	Talleres propios
	· Carpintería Cantidad de internos promedio anual: 159 personas
	· Mimbtería Cantidad de internos promedio anual: 17 personas
	· Herrería Cantidad de internos promedio anual: 32 personas
	· Líquidos y Colchonería Cantidad de internos promedio anual: 14 personas

En el Complejo III Almafuerte en el año 2017, luego de la salida de la empresa Liberdor S.A., el espacio destinado al taller de dicha organización de 15 mts. cuadrados, se reacondicionó para desarrollar las labores del Taller de Líquidos y Colchonería las cuales antiguamente se realizaban en el Depósito de División Mantenimiento. Gracias a este reordenamiento de espacio no solo se logró una mayor higiene de los productos sino con aumentar la demanda de mano de obra, dado que a su ubicación anterior solo podían acceder personas con un grado de Periodo de Prueba en el Régimen Progresivo de la pena.

Inversiones realizadas en el ejercicio 2017

Taller Textil

CANTIDAD	DESIGNACION - CARACTERISTICAS	PRESENTACION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL ADJUDICADO
2	RULETA PARA MARCAR TELAS PUNTA FINA	UNIDAD	S/M	\$ 60,00	\$ 120,00
6	PINZA ENHEBRAR PARA OVERLOCK	UNIDAD	S/M	\$ 45,00	\$ 270,00
2	MINI CORTADORA ELECTRICA CIRCULAR DE TELAS MODELO H2	UNIDAD	OSAKA	\$ 3.500,00	\$ 7.000,00
2	MAQUINA FAMILIAR TIPO JANOME ALTA GAMA	UNIDAD	SINGER MODELO 2273	\$ 5.388,00	\$ 10.776,00
12	MAQUINA RECTA PLANA INDUSTRIAL DE ARRASTRE SIMPLE CON MESADA MOTOR STAN	UNIDAD	GOLDEX, MOTOR DE 1/2 HP Y STAND CON SISTEMA DE LUBRICACION FORZADA	\$ 8.500,00	\$ 102.000,00
2	MAQUINA COLLARETA INDUSTRIAL DE 5 HILOS CON MESADA MOTOR Y STAN CON EMBUDO	UNIDAD	BETSEW, CON BORDADOR AUTOLUBRICACION SOPORTE Y GUIA DE 3/8 PARA CUELLOS Y KIT COMPLETO PARA BIES, MOTOR DE 1/2 HP Y STAND	\$ 16.500,00	\$ 33.000,00
4	MAQUINA OVERLOCK INDUSTRIAL DE 5 HILOS CON MESADA STAN	UNIDAD	BETSEW, CON AUTOLUBRICACION, COSE CON 3 O 5 HILOS, MOTOR DE 1/2 HP CON MESADA Y STAND.	\$ 11.500,00	\$ 46.000,00
2	MAQUINA PARA COLOCAR BROCHES MANUEL CON TRES MATRICES (10-10, 10-15, DOBLE ARO)	UNIDAD	DAPET	\$ 1.998,00	\$ 3.996,00
6	ACEITE PARA MAQUINA	ENV. X 1000	S/M	\$ 120,00	\$ 720,00
20	BOBINA PARA MAQUINA RECTA	UNIDAD	S/M	\$ 60,00	\$ 1.200,00
20	CARRETEL PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNIDAD	S/M	\$ 10,00	\$ 200,00
6	BOBINA MAQUINA FAMILIAR	UNIDAD	S/M	\$ 50,00	\$ 300,00
6	CARRETEL PARA MAQUINA FAMILIAR	UNIDAD	S/M	\$ 5,00	\$ 30,00
20	TIJERA MODISTA METALICA	UNIDAD	S/M	\$ 190,00	\$ 3.800,00
20	TIJERIN	UNIDAD	S/M	\$ 25,00	\$ 500,00
4	REGLA MADERA 1 METRO	UNIDAD	S/M	\$ 150,00	\$ 600,00
4	ESCUADRA DE MADERA	UNIDAD	S/M	\$ 250,00	\$ 1.000,00
4	AGUJA DE MANO N°10	PAQUETE	S/M	\$ 50,00	\$ 200,00
10	CENTIMETRO DE HULE	UNIDAD	S/M	\$ 25,00	\$ 250,00
20	AGUJA N°10 PARA DISTINTAS	PAQUETE	S/M	\$ 50,00	\$ 1.000,00
20	ABREOJAL	UNIDAD	IN AR	\$ 16,02	\$ 320,40
TOTAL					\$ 213.282,40

Herramientas para talleres de Unidad de Producción Penitenciaria

Guillotina manuales para chapa lisa de 2,5 de ancho con corte hasta una pulgada	5	\$ 3.500,00	\$ 17.500,00
Cortadora sensitiva TRIFASICA DE 16"	1	\$ 17.800,00	\$ 17.800,00
Soplete pintura con carga superior	20	\$ 1.470,00	\$ 29.400,00
Pistola de calor DE 2000/2500 w	8	\$ 2.500,00	\$ 20.000,00
Sierras caladoras DE 500/8500 w	8	\$ 6.900,00	\$ 55.200,00
Cepillos eléctricos 500/700 w corte de 0 a 1 mm	8	\$ 6.100,00	\$ 48.800,00
Destornilladores planos	40	\$ 300,00	\$ 12.000,00
Destornilladores phillips	40	\$ 189,00	\$ 7.560,00
Kit de formones	10	\$ 2.600,00	\$ 26.000,00
Rebajadora compacta con base ajustable y fija	8	\$ 9.600,00	\$ 76.800,00
Engrampadora neumática 6 a 16mm x 9,1 mm	20	\$ 990,00	\$ 19.800,00
Sargento de viga doble T 80x43mm de 2m de largo	40	\$ 2.100,00	\$ 84.000,00
\$ 414.860,00			

Maquinarias Talleres de Unidad de Producción Penitenciaria

CANTIDAD	DESIGNACION - CARACTERISTICAS	PRESENTACION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL ADJUDICADO
10	AMOLADORA ANGULAR DE 4 1/2" Características: 1400 W - 10.000 RPM (TIPO DEWALT)	UNIDAD	DEWALT 4 1/2" 1400 W	\$ 3.340,00	\$ 33.400,00
10	AMOLADORA ANGULAR DE 7" Características: 2000 W - 8.500 RPM (TIPO DEWALT)	UNIDAD	DEWALT 7" - 2200	\$ 3.711,00	\$ 37.110,00
3	DOBLADORA DE CAÑO HIDRAULICA DE HASTA 3" (TIPO GAN-MAR)	UNIDAD	GAN MAR	\$ 15.216,00	\$ 45.648,00
15	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRONICA (TIPO ESAB-BANTAM 180i)	UNIDAD	ESAB BANTAM 180i 220V	\$ 6.258,00	\$ 93.870,00
3	ROTOMARTILLO CON ENCASTRE SDS PLUS DE 26 MM Características: 800 W - Energía de impacto de 2.9 J - (TIPO DEWALT)	UNIDAD	DEWALT 800W - 2.9J	\$ 3.340,00	\$ 10.020,00
3	MAQUINA DE SOLDAR TIG (TIPO ESAB- ORIGO TIG 3001i)	UNIDAD	ESAB ORIGO TIG 3001i - INCLUYE TROCHA y REGULADOR	\$ 98.558,00	\$ 295.674,00
TOTAL					\$ 515.722,00

CANTIDAD DE PPL TRABAJANDO

PPL trabajando a Diciembre de 2015: 533

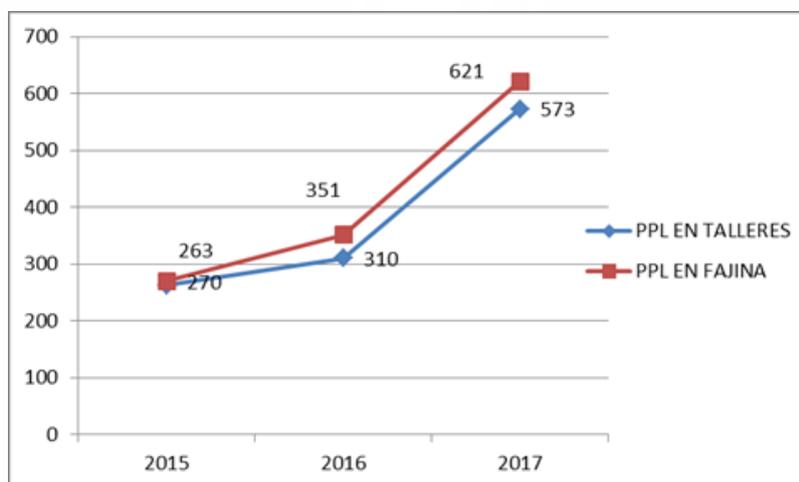
COMPLEJO	Maestros	PPL en talleres	PPL en fajina
Complejo I - Boulogne Sur Mer	9	97	180
Complejo II - San Felipe	65	79	18
Complejo III - Almafuerde	4	87	72

PPL trabajando a Diciembre de 2016: 661

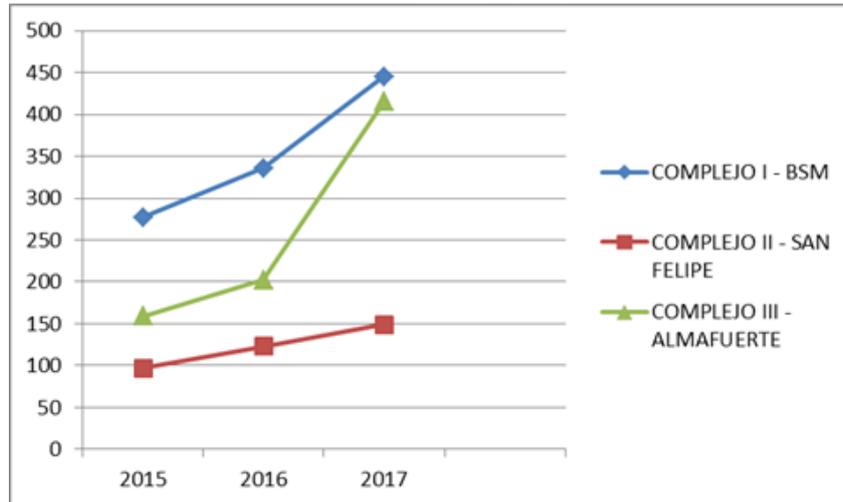
COMPLEJO	Maestros	PPL en talleres	PPL en fajina
Complejo I - Boulogne Sur Mer	11	133	203
Complejo II - San Felipe	6	84	39
Complejo III - Almafuerte	4	93	109



Evolución interanual de la cantidad de trabajadores



Evolución interanual por Complejo

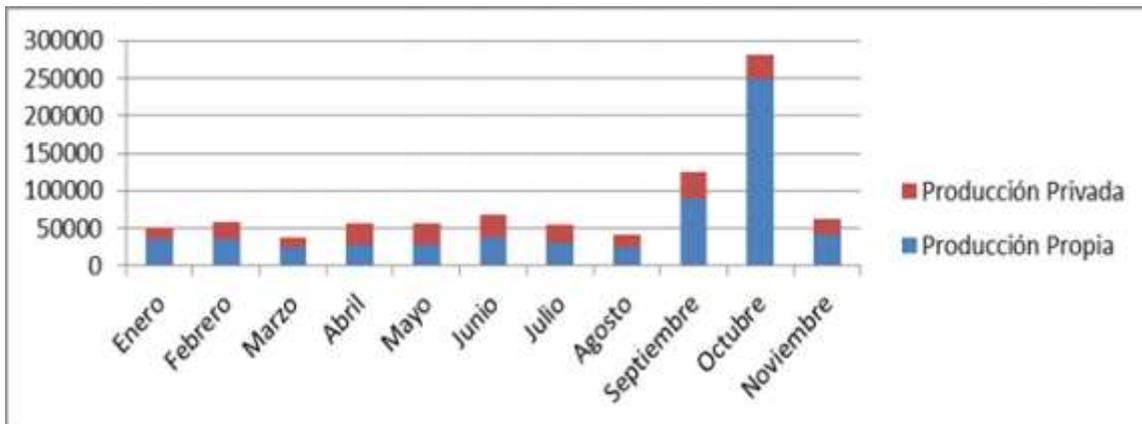


Historial de Producción

Año	Producción Propia	Producción Privada	Total
2015	\$ 474.985,01	\$ 314.294,43	\$ 789.279,44
2016	\$ 208.245,95	\$ 387.831,60	\$ 596.077,55
2017	\$ 633.614,27	\$ 260.759,00	\$ 894.373,27

Evolución mensual en el año 2017

Mes	Producción Propia	Producción Privada	Total
Enero	\$ 35.085,97	\$ 16.392,00	\$ 51.477,97
Febrero	\$ 35.174,99	\$ 23.516,00	\$ 58.690,99
Marzo	\$ 25.134,99	\$ 13.159,00	\$ 38.293,99
Abril	\$ 38.996,99	\$ 16.307,00	\$ 55.303,99
Mayo	\$ 28.097,99	\$ 29.329,00	\$ 57.426,99
Junio	\$ 37.124,99	\$ 31.619,00	\$ 68.743,99
Julio	\$ 29.948,99	\$ 24.179,00	\$ 54.127,99
Agosto	\$ 24.913,99	\$ 16.895,00	\$ 41.808,99
Septiembre	\$ 88.266,99	\$ 36.640,00	\$ 124.906,99
Octubre	\$ 248.670,99	\$ 33.180,00	\$ 281.850,99
Noviembre	\$ 42.197,39	\$ 19.543,00	\$ 61.740,39
Diciembre			
Total	\$ 633.614,27	\$ 260.759,00	\$ 894.373,27



Demanda institucional a la Unidad de Producción Penitenciaria

Complejo I Boulogne Sur Mer

TALLER DE COLCHONERIA			
MESES	PRODUCTOS ENTREGADOS	MANO DE OBRA	TOTAL MANO DE OBRA
ENERO	62 colchones	\$ 35,00	\$ 2.170,00
FEBRERO	45 colchones	\$ 35,00	\$ 1.575,00
MARZO	216 colchones	\$ 35,00	\$ 7.560,00
ABRIL	110 colchones	\$ 35,00	\$ 3.850,00
MAYO	140 colchones	\$ 35,00	\$ 4.900,00
JUNIO	47 colchones	\$ 35,00	\$ 1.645,00
JULIO	43 colchones	\$ 35,00	\$ 1.505,00
AGOSTO	105 colchones	\$ 35,00	\$ 3.675,00
SEPTIEMBRE	43 colchones	\$ 35,00	\$ 1.505,00
OCTUBRE	44 colchones	\$ 35,00	\$ 1.540,00
NOVIEMBRE	75 colchones	\$ 35,00	\$ 2.625,00
DICIEMBRE	60 colchones hasta 15/12/2017	\$ 35,00	\$ 2.100,00
			\$ 34.650,00
TALLER DE LIQUIDOS			
MESES	PRODUCTOS ENTREGADOS		
ENERO	Maestro a cargo, Ayudante SCPA Julio Letelier, produce y abastece líquidos a todas las dependencias del Complejo I Boulogne Sur Mer y Unidades del Servicio Penitenciario Provincial. , produciéndose mensualmente aproximadamente quince mil litros de lavandina, quince mil litros de desodorante y trescientos litros de detergente. VALOR DE \$ 1,00 LITRO DE LAVANDINA; \$ 1,10 DESODORANTE Y \$ 1,20 DETERGENTE		
FEBRERO			
MARZO		\$ 1,10	\$ 15.000,00
ABRIL		\$ 1,10	\$ 16.500,00
MAYO		\$ 1,20	\$ 18.750,00
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
			\$ 50.250,00

TALLER DE CARPINTERIA			
MESES	PRODUCTOS ENTREGADOS		
ENERO	Se reparan y encolan dos sillas para Sección Requisa. Se repara la puerta de ingreso perteneciente a División Seguridad Externa. Se confecciona un marco en madera de álamo para Departamento de Tratamiento, con materiales propios. Se confecciona y coloca puerta con marco para División Educación para Sector de Facultad.		\$ 4.500,00
FEBRERO	Reparación de dos sillas para Departamento de Tratamiento. Se confecciona con materiales propios un fichero para Unidad III. Se realizan seis listones, con materiales propios, para División Mantenimiento. Se confeccionan dos muletas, con materiales propios, para División Sanidad.		\$ 3.500,00
MARZO	Se confeccionan dos estantes con soportes para Unidad VIII Prisión Domiciliaria. Reparación y colocación de correderas metálicas para Unidad VIII Prisión Domiciliaria. Se confeccionan dos ficheros para División Visita y Conserjería. Se realiza reparación en tapa de escritorio para Unidad VIII Prisión Domiciliaria. Se realizan cincuenta fichas para División Visita y Conserjería. Se realiza soporte numerado para mediar altura para División Judicial de San Felipe. Se repara silla de madera para Sección Requisa.		\$ 2.750,00
ABRIL	Reparación de puerta de acceso a oficina de Sección Comunicaciones. Se confecciona una banqueta de madera con materiales propios para División Sanidad. Se confeccionan ocho listones de madera de álamo para el taller de totora. Se provee de una placa y media de MDF a la Unidad III. Se realizan dos tablillas para recuento para División Seguridad Interna. Se confeccionan y entregan siete pizarrones de identificación humana para Dirección General.		\$ 3.150,00
MAYO	Se confeccionan tres pizarras en MDF para División Mantenimiento. Se realiza bastidor de ventana con madera guatambú con placa de fenólico para Sección Comunicaciones. Se corta una placa de fenólico para Sección Logística. Se realizan tres cajas en MDF para Sección Comunicaciones.		\$ 2.600,00
JULIO	Reparación de 02 tableros patas rebatibles de pino a Dirección General. 01 Bastidor para teatro de Sombras a Educación. Reparación de escalera de División Mantenimiento		\$ 1.600,00
AGOSTO	Fichero de 36 a Conserjería. 725 Juguetes a Salón de Ventas. 03 banquetas a Unidad VIII		\$ 6.200,00
SEPTIEMBRE	02 recorte de MDF a Educación. 03 cortes de melamina blanca a la Unidad III. Colocación de cerradura Puerta placa a Seguridad Interna		\$ 500,00
OCTUBRE	01 Cartel a División Judicial.		\$ 200,00
NOVIEMBRE	Listones de 1,8 para Taller de totora, Reparación de Sillon de Capellania. 01 puerta de 1,95 x 0,78 a Div Mantenimiento. Reparación de mesa de Casino de Oficiales. 02 paletas de paddle a Deporte y Recreación.		\$ 2.580,00
DICIEMBRE	01 alacena de melamina a Unidad III.		\$ 600,00
			\$ 28.180,00

TALLER DE HERRERIA

MESES	PRODUCTOS ENTREGADOS		
ENERO	Durante el mes de enero las actividades estuvieron en suspenso por encontrarse el personal de licencia, dando inicio a partir del día 23/01/2017; se continuó con la producción de sillas las cuales se entregaron al taller de mimbrería para ser mimbradas a pedido de Salón Ventas. Así mismo se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos		\$ 2.000,00
FEBRERO	Se realiza puerta de acceso y el paño de guardia del personal, al ingreso del Pab. N°09 Sur Se dio inicio de confección de puertas para Pab. N° 09 Sur. Se entregaron veinte dos puertas para celdas con paño fijo, con bisagras y pasadores. Para Pab. N° 09 Sur. Se arreglo puerta del Sector de Universidad. Se entregaron ocho tachos para residuos, cuatro para Pab. N° 05, dos para Pab. N° 03, dos para Pab. N° 01 El personal de este taller en Unidad III, para colaborar en la terminación de escalera de emergencia		\$ 51.700,00
MARZO	Se realiza bastidor metálico para colector cloacal. Se confeccionan sillas. Se presta colaboración para acondicionamiento del sector para panadería Se continúa con la confección de sillas. Se confeccionan y colocan rejillas para sector de panadería. Se brinda colaboración para diversos trabajos en sector de panadería. Se confeccionan mesones metálicos para sector de panadería. Se entregan tres juegos de chapas numeradas a División Judicial de San Felipe. Se continúa colaborando en trabajos para sector de panadería. Se confecciona y entrega un anafe para Salón Ventas. Se confecciona y coloca portón para sector de panadería. Se realizan trabajos en pabellón N° 09 Sur colocando soporte para discapacitados. Se refuerza puerta de salida al patio de pabellón N° 09 Sur.		\$ 8.500,00
ABRIL	Se da comienzo a la confección de camastros. Se entregan veinticinco camastros destinados al Complejo Penitenciario II San Felipe. Se entregan diecinueve camastros destinados al Complejo Penitenciario II San Felipe. Se inicia la producción de un sillón doble de hierro macizo. Se comienza el armado de dos tachos para basura de hierro macizo. Se entregan dos tachos para basura de hierro macizo para Conserjería II. Se termina el sillón doble de hierro macizo con dibujos en forma de rizos para ser retirado para Salón Ventas		\$ 23.000,00
MAYO	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha trabajado en un sillón de jardín. Se ha prestado colaboración con el armado de puestos en la Unidad VII de Agua de las Avispas, como así también en el armado de camastros para este complejo penitenciario. Elaboración de Calabozos en Contraventores. Colocación de Policarbonato en Ventanas de los mismos		\$ 2.000,00
JUNIO	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha prestado colaboración con el armado de techos de las torres de la Unidad VII de Agua de las Avispas. 24 camastros para el Complejo II San Felipe.		\$ 150.000,00
JULIO	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha prestado colaboración con el armado de techos de las torres de la Unidad VII de Agua de las Avispas		\$ 2.000,00
AGOSTO	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha prestado colaboración con el armado de techos de las torres de la Unidad VII de Agua de las Avispas. Se realizaron 18 cuchetas para el Pabellón 9.		\$ 9.000,00
SEPTIEMBRE	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha prestado colaboración con el armado de techos de las torres de la Unidad VII de Agua de las Avispas. Rejas y Puertas para las Oficinas de Contaduría General.		\$ 10.000,00
OCTUBRE	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha prestado colaboración con el armado de techos de las torres de la Unidad VII de Agua de las Avispas. Confección de Abertura, Puertas y Rejas del CDR de BSM.		\$ 10.000,00
NOVIEMBRE	Se ha colaborado con el taller de herrería dependiente de División Mantenimiento en distintos trabajos. Se ha prestado colaboración con el armado de techos de las torres de la Unidad VII de Agua de las Avispas		\$ 2.000,00
DICIEMBRE			\$ 270.200,00

TALLER DE IMPRENTA					
MESES	PRODUCTOS ENTREGADOS				
ENERO	El taller produce y abastece a todas las dependencias del Servicio Penitenciario Provincial, de insumos impresos para el funcionamiento de las distintas y divisiones del Sistema. VALOR DE \$ 1,00 POR TRABAJO UNITARIO DE 78.000 UNIDADES			\$ 1,00	\$ 78.000,00
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

Complejo III Almafuerde

MATERIAL	CANTIDAD	DESTINO	MANO DE OBRA	TOTAL MANO DE OBRA
AGARRADERAS PARA ESCALERA DE CAMASTRO	36	DIV. MANTENIMIENTO	42	1512
RECORTES DE AGLOMERADO	250	DIV. CONSERJERÍA	2,5	625
AUTITOS DE MADERA (DIA DEL NIÑO)	750	DIR. GENERAL	10	7500
CAMASTROS	42	DIV. MANTENIMIENTO	500	21000
CAÑONERAS PARA DUCHAS	37	DIV. MANTENIMIENTO	150	5550
CUNA CONFECCIÓN EN ÁLAMO	1	UNIDAD R.A.M	300	300
ESCALERAS METÁLICAS CAMASTRO	18	DIV. MANTENIMIENTO	400	7200
FICHAS DE POLICARBONATO PARA REGISTRO VISITA	489	DIV. CONSERJERÍA	6	2934
LOKER DE 12 CASILLEROS 06MT X 0,60 X 0,40	2	DIV. REQUISA	600	1200
MARCOS DE PUERTA CONFECCIÓN EN MADERA	2	DIV. CONSERJERÍA	200	400
MARCOS DE VENTANA CONFECCIÓN EN MADERA	3	DIV. CONSERJERÍA	250	750
MESA CONFECCIÓN MDF PARA PING PONG	1	MODULO 4 ALA 3	600	600
MÉNSULAS EN HIERRO	10	DIV. CONSERJERÍA	50	500
ORGANIZADOR PARA DOCUMENTACIÓN	1	DIV. CONSERJERÍA	450	450
PARES DE MULETAS	5	DIV. SANIDAD	150	750
PASADOR DE SEGURIDAD	20	DIV. MANTENIMIENTO	80	1600
PASADOR DE SEGURIDAD	3	UNIDAD 7	150	450
RECORTE PLACAS DE MDF (DESAFIO CACHEUTA)	25	DIV. DEPORTE	80	2000
POLICARBONATOS CORTES DISTINTAS MEDIDAS	70	DIV. MANTENIMIENTO	90	6300
POLICARBONATOS VENTANAS	23	DIV. MANTENIMIENTO	95	2185
SILLAS DE NIÑOS	16	DIR. GENERAL	200	3200
TAPAS PARA CLOACA DE 0,60 X 0,60	6	DIV. MANTENIMIENTO	300	1800
VENTANA COMPLETA CONFECCIÓN EN ÁLAMO	1	DIV. MANTENIMIENTO	450	450
COLCHONES	456	DIV. SEGURIDAD INTERNA	35	15960
MARCOS VENTANAS	34	DIV. MANTENIMIENTO	180	6120
TOTAL				\$ 91.336,00

Cabe aclarar que la Demanda institucional antes descripta hace posible un ahorro total en mano de obra de aproximadamente \$ 737.000, en el desarrollo de trabajos de mantenimientos y materiales demandados por el servicio Penitenciario, el cual no se refleja como recaudación.

Calidad del producto

Se realiza un control de calidad de los productos, ya que es un factor principal para el nivel de venta del Salón, en caso de un bajo nivel de venta sería necesario mejorar en insumos, en el tipo de fabricación, durabilidad, eficiencia, etc.

Servicio al cliente

Es otro factor principal que determinan las ventas en el Salón, se trata de que el cliente salga totalmente satisfecho con su compra, consulta o asesoramiento y pedido de algún producto en particular. La atención al cliente implica amabilidad, rapidez y trato personalizado, brindándole seguridad al momento de la compra o pedido.

Precios con respecto al mercado

Los valores manejados en cuanto a la venta son un porcentaje menor a los manejados en el mercado general. La idea es que la venta de los mismos se realice a un precio justo y sin desmerecer el trabajo realizado por las personas privadas de la libertad, teniendo en claro que la calidad de los productos debe ser siempre la misma.

Optimización del producto

Una de las formas de aumentar las ventas es optimizar el producto, por ello realizamos mejoras permanentemente agregando o cambiando características, y también la funcionalidad, las utilidades, presentaciones y promociones.

Variedad de productos

Contamos con una diversidad de productos fabricados y la idea es aumentar la variedad de los mismos y así ampliar el público teniendo más alternativas para elegir.

Publicidad

La publicidad es clave para aumentar las ventas. Actualmente tenemos nuestros productos publicados en la página del Gobierno de la Provincia, también en el diario Los Andes y contamos con folletería y catálogos. Participamos en ferias organizadas por el IDC, eventos y actividades sociales como la Fiesta de la Vendimia.

PRODUCCIÓN

Capacidad productiva

Se refiere al nivel máximo de producción en los talleres, en un funcionamiento normal en un periodo de tiempo determinado.

Así se puede determinar si la producción puede satisfacer o no la demanda. También se evalúa si la maquinaria y herramientas han sido utilizados en su totalidad o han permanecido inactivas.

Uno de los objetivos de esta Unidad, atendiendo a la demanda de clientes externos y la institucional, es aumentar la capacidad productiva con índices reales de cuotas de producción.

La mejora de la capacidad instalada y la existente en los distintos talleres, tiene como objetivo un propósito de un alto contenido social, promoviendo una adecuada reinserción social a las personas privadas de la libertad, adquiriendo conocimientos acordes al mercado laboral actual, generando además hábitos y compromisos con el trabajo, así mismo tiende a mejorar y potenciar las actividades laborales. Productivas, comerciales y económicas desarrolladas en el marco del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Actividades destacadas

- Juguetes para el Día del Niño.
- Torres Unidad VII.
- Camastros y cuchetas Pabellón N° 9 C de Boulogne Sur Mer.
- Cuchetas con estantes Comisaria 33.





Firmaron un convenio para el aprendizaje de oficios de internos liberados

El ministro de Seguridad, Gianni Venier, junto con el presidente de la Asociación Unida Transporte Automotor Mendoza (AUTAM), Sergio Pensalfine, y el presidente de la Fundación de la AUTAM, Raúl Mercau, firmaron un convenio marco de cooperación para el aprendizaje de oficios de liberados. El acuerdo establece la creación de un taller de tapicería para que los internos liberados aprendan el oficio de reparar los asientos de los colectivos y, además, se los capacite para el lavado.

La iniciativa tiene el objetivo de aumentar las capacitaciones destinadas al aprendizaje de tareas u oficios, y fomentar la adquisición de hábitos de trabajo.

Internos de Almafuerite fabrican armarios para el Hospital Central

Internos del penal de Almafuerite, fabricaron mobiliario para ser instalado en el Hospital Central. Se trata de 20 armarios elaborados íntegramente en los talleres de herrería pertenecientes a la Unidad de Producción Penitenciaria que funcionan en el complejo carcelario.

Este tipo de actividades se enmarcan en uno de los objetivos principales que se ha planteado el Gobierno provincial para promover que las personas privadas de libertad puedan capacitarse y adquieran hábitos laborales dentro de su proceso de reinserción. Se ha impulsado a que distintos ministerios, municipios y entes gubernamentales de la provincia participen del Programa de Gestión Interministerial junto con el Servicio Penitenciario, mediante la firma de convenios para la compra de bienes elaborados por personas privadas de libertad.



Internos de San Rafael fabricaron juguetes didácticos para jardines maternales

Autoridades del Servicio Penitenciario de San Rafael participaron junto con docentes del jardín infantil Nuestra Señora de Fátima en la entrega de juguetes didácticos para los niños y niñas que asisten a salas que esa institución tiene en distintos puntos del departamento.

El objetivo principal es que los más de 220 niños de los tres núcleos ubicados en el distrito de Río Diamante y los cuatro núcleos más del barrio El Sosneado puedan ampliar su ludoteca y estimular su inteligencia y su desarrollo físico mediante la utilización de estos juegos.

Los 250 juguetes entregados fueron elaborados íntegramente por internos e internas alojadas en el Complejo Penitenciario N°4 de San Rafael y pertenecientes al programa “Nuestras manos y el reciclado por la sonrisa de un niño”, a cargo de la Comunidad Educativa del CCT 6-068 y la División de Educación.

Los juguetes fueron contruidos con material en desuso en los talleres de capacitación laboral. Las internas fueron las responsables de elaborar mantitas de juego y almohadones, mientras que los demás juguetes fueron fabricados por internos en los talleres de carpintería y herrería.



PPL trabajaron en el reacondicionamiento del Parque General San Martín

Una cuadrilla integrada por personas privadas de libertad participó en los trabajos de reacondicionamiento que se desarrollaron en uno de los pulmones más importante de la provincia. Asistían de lunes a viernes de 8 a 14 a realizar distintos tipos de tareas que van desde la limpieza y desmalezado de sectores, hasta el resembrado y embellecimiento de canteros y rotondas.

La iniciativa surgió luego de la firma de un convenio entre el Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, que permitía que internos que se encontraran avanzados en el régimen progresivo de su pena pudiesen acceder a este tipo de beneficios, y salir a trabajar fuera de complejos y unidades carcelarias.

Esto también estuvo enmarcado en los anuncios realizados por el Gobernador Alfredo Cornejo en su discurso de apertura de las sesiones legislativas de este año, en donde se establecía la necesidad de que todas aquellas personas que se encuentren condenadas pudiesen participar en actividades laborales.



Más de 400 chicos recibieron juguetes elaborados por internos de los complejos penitenciarios

Autoridades del Gobierno Provincial y del Servicio Penitenciario participaron de los festejos por el Día del Niño en las instalaciones de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

Durante la jornada, cerca de 400 niños disfrutaron juegos, música, inflables y hasta un circo y recibieron como regalo juguetes elaborados por internos en los talleres de Almafuerde, Boulogne Sur Mer y San Felipe.



Celebración en la Unidad VII

En el Día del Niño, el personal penitenciario de la Unidad VII “Agua de las Avispas” organizó un festejo para que los hijos e hijas de las 29 internas allí alojadas

pudiesen celebrar su día, acompañados de sus madres.

Internas de El Borbollón trabajan en la fabricación de uniformes para Transporte

Mediante una serie de convenios firmados por el Ministerio de Seguridad con distintos entes del Estado provincial, internas alojadas en la Unidad III de El Borbollón trabajan en la producción y fabricación de ropa de trabajo para los choferes de transporte.

Trabajan un taller móvil perteneciente al Centro de Capacitación para el Trabajo 6-066. El aula se encuentra equipada con máquinas industriales, telas de distinto tipo, escuadras de costura y todos los insumos necesarios.

Durante el 2016 el aula estuvo instalada en la unidad para para que las internas recibieran capacitaciones de costura y acabado de prendas de distintos tipos de tela y se instruyeran en el manejo de máquinas coser.

Estas capacitaciones permitieron trabajar en la fabricación de delantales para el Mercado de Productores, y también recibieron clases del reconocido diseñador mendocino Ariel Quintana, que les brindó un taller de alta costura denominado “Arte del buen vestir”. El resultado fue que las internas pudieron elaborar prendas de diseño y presentarlas en un desfile dentro de la Unidad.

Actualmente, unas 26 internas son las que participan activamente del taller, “están divididas en dos grupos de trabajo de cuatro horas, por la mañana asisten quienes están en periodo de prueba y ya participaron anteriormente del aula, y por la tarde aquellas que están capacitándose”, explicaron desde la Unidad.

Otro de los acuerdos firmados por el Ministerio de Seguridad, incluyó al Ministerio de Salud, para que por su intermedio el Hospital Central adquiriera ropa blanca y mobiliario elaborado por internos. Esto resultará provechoso en términos económicos para la provincia, ya que los precios son significativamente menores a los del mercado.

Seguridad entregó los primeros uniformes confeccionados por internas de El Borbollón.

El Ministerio de Seguridad y el Servicio Penitenciario entregaron cerca de 300 uniformes a la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM) confeccionados por las internas del penal de El Borbollón.

Los uniformes, camisas, pantalones, camperas y mamelucos fueron confeccionados por las internas de la Unidad Penal de El Borbollón en conjunto con el taller de Costura del penal de Boulogne Sur Mer.

En el acto donde se realizó la entrega, participaron el ministro de Seguridad, Gianni Venier; el director del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana; el presidente de la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM), Leopoldo Cairone; el director de Enlace de Asuntos Penitenciarios y Justicia, Juan Ignacio Mulet, y la directora de la STM, Marcela Gazalí, entre otros presentes.



Las Heras comprará productos elaborados por internos

El ministro de Seguridad, Gianni Venier, y el intendente de Las Heras, Daniel Orozco, firmaron un acuerdo para que el Municipio pueda comprar bienes elaborados por personas privadas de libertad.

Este convenio, firmado en el Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer, se enmarca en los anuncios realizados por el Gobernador Alfredo Cornejo para que todas aquellas personas que se encuentren condenadas en complejos y unidades carcelarias de la provincia participen en actividades laborales que promuevan la reinserción social.

La iniciativa permite aumentar las capacitaciones destinadas al aprendizaje de tareas u oficios y fomentar la adquisición de hábitos de trabajo, como la presencia temprana y a horario y la conformación de grupos de trabajo.

Otro de los puntos que tiene este acuerdo es que la compra de estos elementos fabricados por internos resultará provechosa en términos económicos para el Municipio, ya que en algunos casos los precios resultan significativamente menores a los del mercado.

Fábrica de calzados San Felipe trabaja para mejorar sus productos

Autoridades de la Unidad de Producción Penitenciaria, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, están trabajando en el mejoramiento de los productos y las instalaciones del taller de fabricación de calzados que funciona en el Complejo

Penitenciario San Felipe. El objetivo principal es realizar una auditoría del sistema del control de producción que se realiza en la fabricación de los productos para alcanzar parámetros internacionales de calidad.

La Empresa con aporte social Calzados Cuyo funciona en las instalaciones del penal desde 2011. Esto ha generado que, con otros talleres propios y de firmas privadas, se cuente con espacios de capacitación para personas privadas de libertad.

Actualmente, cerca de 500 internos asisten diariamente a los talleres de carpintería, herrería, mimbtería, imprenta y totora pertenecientes a la Unidad de Producción Penitenciaria, la cual tiene por objetivo generar hábitos de trabajo, como la presencia a horario, la conformación de grupos de trabajo y el desarrollo de valores y creatividad.

Internos del penal finalizaron la jaula que trasladará a la mona Cecilia

Luego de varias semanas de trabajo, internos de San Felipe finalizaron los trabajos de fabricación del recinto que servirá para trasladar a la chimpancé hacia el santuario ubicado en Brasil.

Estos trabajos de colaboración se realizaron con el objetivo de que no sólo las personas privadas de libertad participen en las tareas de reconversión que está llevando a cabo el Gobierno provincial en el Ecoparque, sino también que por intermedio de la autogestión se abaraten los costos.

Anteriormente, internos del mismo penal elaboraron portones de cierre que fueron colocados en la zona de las cierveras del Ecoparque.

Firman un convenio para que internos de Lavalle trabajen en la producción de espinacas.

El ministro de Seguridad, Gianni Venier, junto con responsables de la cooperativa La Terre Ltda., firmaron un convenio destinado a que los internos alojados en la colonia y granja penal Vitale Nocera, de Lavalle, trabajen en la producción de espinacas.

El objetivo principal del acuerdo es que las personas privadas de libertad que se encuentran próximas a cumplir su condena no sólo reciban capacitaciones sobre la siembra y el cultivo de espinacas sino también adquieran conocimientos de cooperativismo. De esta manera, se brindan herramientas para que los internos comiencen a planificar proyectos productivos o de servicios, para que, una vez recuperada su libertad, puedan desempeñarse en un oficio u actividad.

El convenio contempla la siembra y cosecha de tres hectáreas de espinacas, a las que se le sumará una hectárea más, cuya producción tendrá fines benéficos, destinada exclusivamente a familias e instituciones de la zona que brindan servicio de comedor para niños.

Finalizada esta primera experiencia, las autoridades planean avanzar en la producción de ajos o alguna otra verdura de estación con la misma metodología.

Internas de El Borbollón se capacitan en la elaboración de conservas.

Cerca de 30 internas alojadas en la Unidad III de El Borbollón, realizaron cursos de elaboración y comercialización de conservas caseras dulces y saladas.

En esta oportunidad, las clases están destinadas a la fabricación casera de conservas no sólo dulces como mermeladas, confituras, compotas y jaleas, sino también saladas como salsas y pickles elaborados con verduras de estación.

Es importante destacar que estas capacitaciones se realizan en colaboración con la Municipalidad de Godoy Cruz, y la producción, de aproximadamente mil frascos, tendrá fines benéficos ya que será entregada al municipio para que este los distribuya en distintas instituciones.





CAPÍTULO 3

SALUD

ATENCIÓN Y PROMOCIÓN
DE LA SALUD DE LAS
PERSONAS PRIVADAS
DE LIBERTAD

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza



Las tareas de atención, prevención y promoción de la salud dentro de los ámbitos penitenciarios requieren estrategias integrales y modelos de atención especiales que aseguren el derecho a la salud a toda la población penitenciaria.

El aumento sostenido de la población penitenciaria y el hecho de que los problemas de salud de las personas privadas de su libertad suelen ser de mayor prevalencia a la de la población general, plantean el desafío de diseñar e institucionalizar modelos de atención en forma constante.

Bajo la premisa de que “el personal de salud, encargado de la atención de las personas privadas de la libertad, tiene el deber de brindar protección a su salud física y mental, y de tratar sus enfermedades al mismo nivel de calidad que brindan a los que no lo están”, como lo establece la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 37/194, se desarrolla la atención de salud en los establecimientos penitenciarios de la provincia.

Desde el año 2012 se aplica **el Programa de Salud en Contexto de Encierro**, el primer plan integral sanitario de nuestra Institución. En el mismo se detallan todas las atenciones básicas de las PPL y las pautas y procedimientos indicados para el abordaje de las diversas situaciones que se plantean en el ámbito de la Sanidad Penitenciaria. Incluye el Programa de Admisión, el Programa de Prevención, Tratamiento y Seguimiento, y el Programa de Egreso, que apunta a generar acciones que conduzcan a la conti-

nuidad en la atención y cuidado de la salud de los liberados.

Así desde el ingreso se le confecciona una historia clínica, digitalizada, donde consta el examen primario de ingreso y la realización de análisis de laboratorio de rutina y cada atención recibida en el transcurso de la estancia en prisión. Además de las atenciones clínicas y especialidades, se brinda atención psiquiátrica, odontológica, se realizan análisis y estudios, se proveen los medicamentos necesarios para el tratamiento farmacológico de los internos como también los insumos descartables que las áreas de Salud requieran. Asimismo se brindan atenciones médicas extra muros y las intervenciones quirúrgicas tanto en instituciones públicas como aquellas que no pueden ser realizadas en nosocomios públicos.

En cuanto a la población femenina, se realizan abordajes específicos, tanto en lo relativo a embarazo, como a la salud sexual y reproductiva.

Cabe destacar que se aplican, entre otros, la Guía para la Atención de la Salud Integral de las Personas Trans y el Protocolo para la Atención Integral de Personas Víctimas de Violaciones Sexuales, ambos desarrollados por el Ministerio de Salud de la Nación.

En los casos de prisiones domiciliarias que son otorgadas en razón de la situación de salud, el equipo de salud de la Institución realiza atención mensual, o con mayor frecuencia si es necesario, según criterio médico.

En este marco se han desarrollado diferentes acciones en el transcurso del 2017, entre ellas:

La implementación del **Sistema de Tele-dermatología** ha permitido, darle solución a más del 94% de las interconsultas realizadas al Servicio de Dermatología del hospital Lagomaggiore, en una forma eficaz y rápida, directamente desde su lugar de alojamiento, sin movilizar a los pacientes, con disminución de los costos de traslado. Asimismo, las especialistas en Dermatología de dicho servicio han enviado literatura explicativa de las patologías dermatológicas raras, contribuyendo a la capacitación del personal.

Cabe destacar que el Servicio Penitenciario es el primero de Sudamérica que cuenta con este método de diagnóstico a distancia. Ante el éxito obtenido se busca extenderlo a otros servicios penitenciarios.

Se ha realizado la **Campaña de Vacunación Antigripal 2017**, colocando más de 1.500 vacunas en el transcurso de 2017 destinadas al personal de sanidad, traslado, pacientes de alto riesgo y todos aquellos, tanto privados de la libertad, como personal, que aceptase la vacunación no obligatoria.

Se sigue brindando el apoyo con el personal de salud de nuestra institución, para la obtención de muestras de ADN.

Se siguen implementando los programas especiales que ya se venían realizando desde el año 2011:

- Programa Remediar + Redes.

- Programa Nacional en Contexto de Encierro.
- Programa Sumar.
- Programa Provincial de Chagas.
- Programa Provincial de Tuberculosis.
- Programa aplicado por el Centro de Inmunizaciones de la provincia (Vacunatorio Central).
- Programa de Prevención del cáncer uterino y de mamas.
- Programa provincial de VIH (PAPSI).
- Programa provincial de Hepatitis Virales (PRHEVI).

Se continúa con el proceso de digitalización de las historias clínicas, tratando de aumentar la carga de datos en el mismo. Eso ha permitido poder llevar un control más estricto en lo que respecta a toda la atención hacia los PPL.

Se está elaborando un manual de procedimientos para poder aplicar el nuevo sistema GDE (Gestión Digital de Expedientes).

Cabe destacar que debido al aumento de la población penal, la atención médica, psiquiátrica, odontológica y de laboratorio en las distintas Divisiones de Sanidad del Sistema Penitenciario Provincial, se ha incrementado este año en un 10%.

CONSULTORIO DE CONTROL DEL NIÑO SANO

Se ha abierto el primer consultorio de control de niño sano y salud primaria en el Complejo Boulogne Sur Mer, destinado a todos los niños que concurren a visitar a sus familiares que se encuentran privados de libertad, logrando de

esa manera, en la mayoría de los casos, que tanto la mamá como el papá que se encuentra privado de la libertad, pueda concurrir al consultorio con su hijo y brindarle la atención primaria necesaria en resguardo de la salud del niño.

En base a los resultados de esta prueba piloto, y las estadísticas que se obtengan, se ampliará este tipo de consultorios al resto de los establecimientos penitenciarios de la Provincia de Mendoza.

CONSULTORIOS EXTRAMUROS EN BOULOGNE SUR MER

Se encuentra en su fase final, la construcción de los dos consultorios extramuros en el Complejo Boulogne Sur Mer, y sus respectivos celdones, destinado a la atención médica de patologías leves y ambulatorias de las PPL.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, aportará los profesionales médicos de distintas especialidades, para que se realicen las consultas necesarias.

Con ello se evitará la salida de las PPL a los efectores públicos de salud, agilizando el tratamiento y por otro lado logrando disminuir los riesgos y los costos de los traslados.

OFICINAS DE GESTIÓN DE TURNOS PROGRAMADOS Y DE EVENTOS HOSPITALARIOS

Se crean estas oficinas con el objetivo de optimizar recursos centralizando los tur-

nos programados para que las personas privadas de su libertad sean atendidas en los hospitales públicos y privados de Mendoza.

Con el sistema anterior de turnos programados en hospitales, existía a veces superposición de turnos el mismo día y a la misma hora, y de personas ubicadas en los diferentes establecimientos, por lo cual se dificultaba el traslado de todos, con el consecuente incumplimiento y desgaste innecesario.

Por lo cual, resultaba necesario organizar y planificar el trabajo para optimizar los recursos y lograr un cumplimiento efectivo en la gestión de turnos, el traslado y la atención de la salud de las personas en guarda y custodia, pensando de esta manera en un sistema dinámico que permita la interacción constante.

En el ámbito de la Coordinación de Seguridad se crea la Oficina de Eventos Hospitalarios y en el ámbito del Área de Salud de la Dirección General del Servicio Penitenciario, la Oficina de Gestión de Turnos Programados.

El nuevo sistema de gestión incluye la posibilidad de contar con el historial de atenciones médicas hospitalarias realizadas, consulta que puede ser realizada desde cualquier punto de la red ubicado en los Establecimientos Penitenciarios de Mendoza, y obtener estadísticas.

FORMACIÓN DE PROMOTORES DE LA SALUD PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Se ha puesto en marcha el proyecto de Promotores de la Salud, para personas privadas de libertad. Este proyecto se encuentra dentro del Programa de Salud en Contexto de Encierro del Ministerio de salud de la Nación, dependiente de la Dirección Nacional de Atención Comunitaria.

El objetivo de las capacitaciones es brindarles a las personas alojadas en complejos carcelarios herramientas para identificar y detectar problemas de salud en contextos de encierro.

Además, quienes participen del curso podrán transformarse en guías para transmitirles a otros internos la importancia del cuidado de la salud e información destinada a la prevención o detección temprana de enfermedades. El curso está dividido en nueve módulos, que se dictan cada 15 días y tiene una duración de aproximadamente un año. Allí, se abordan temáticas como:

- Derecho a la salud.
- Diagnóstico participativo.
- Salud del adulto.
- Diversidad sexual y género.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Problemáticas complejas de salud.
- Salud materno-infantil.
- Comunicación comunitaria en salud.
- Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios.

Se inició el primer módulo el día 7 de julio de 2017, con treinta alumnos priva-

dos de la libertad del Complejo Penitenciario Almafuerde, a quienes se los formó como promotores de salud, con las debidas certificaciones, que le permitirán desarrollar su trabajo, tanto en contexto de encierro, como en la sociedad cuando recuperen su libertad.

Cabe destacar que en el mes de octubre se extendió la capacitación a PPL en el Complejo Boulogne Sur Mer.



CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL PENITENCIARIO EN SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Se realizó una capacitación en las instalaciones del Instituto de Formación Penitenciaria (Infope), a cargo de representantes del Ministerio de Salud de la Nación y la provincia. El objetivo fue brindar herramientas y técnicas necesarias para evitar problemas de salud sexual y transmitirlo no sólo a sus pares sino también a personas alojadas en complejos y unidades carcelarias.

Los responsables de los talleres trataron varios temas y respondieron preguntas relacionadas a VIH/Sida, VPH (virus del papiloma humano), el cáncer de cuello de útero, la salud sexual y la procreación Responsable, entre otros.



OTRAS ACCIONES DE SALUD

La protección y promoción de la salud de las personas privadas de libertad incluye diferentes variables, entre las que se puede mencionar suministro de agua potable, higiene y seguridad, saneamiento básico, suministro de alimentos y elementos de higiene, prevención de enfermedades, etc.

De acuerdo al derecho internacional, las condiciones de detención deben ser dignas, respetar la integridad física y mental de los detenidos y que las condiciones materiales del alojamiento y la alimentación sean higiénicas y saludables.

Por ello, se deben proveer condiciones óptimas para mantener la salud de las personas privadas de la libertad, y la alimentación cobra gran importancia para cumplir con este objetivo. En este marco, se ha trabajado en promover acciones como la elaboración de preparaciones inocuas, materias primas que cumplan con la normatividad y menús balanceados para una adecuada nutrición.

ALIMENTACIÓN

La distribución de las raciones alimenticias está a cargo del personal penitenciario, personal del área de higiene y seguridad verifica el estado de las viandas desde su salida del sector de distribución hasta la entrega a las PPL, registrando los controles correspondientes. Se controla que se cumplan los horarios de entrega, confección de la vianda, calidad y cantidad como el uso adecuado de los carros de transporte de viandas.

Con la finalidad de mejorar la metodología de la distribución de los alimentos, se dictó la Resolución N° 1.615 en 2016, donde se detalla el procedimiento de aplicación en todos los establecimientos penitenciarios de Mendoza, respecto al circuito de elaboración, distribución y contralor de las raciones alimenticias para las personas privadas de libertad.

En la resolución referida se estableció, entre otras cosas, los distintos niveles de responsabilidad en el proceso expresado con el fin esencial de asegurar tanto la calidad, cantidad y puesta a disposición en tiempo y forma de las raciones alimenticias que reciben las personas privadas de libertad.

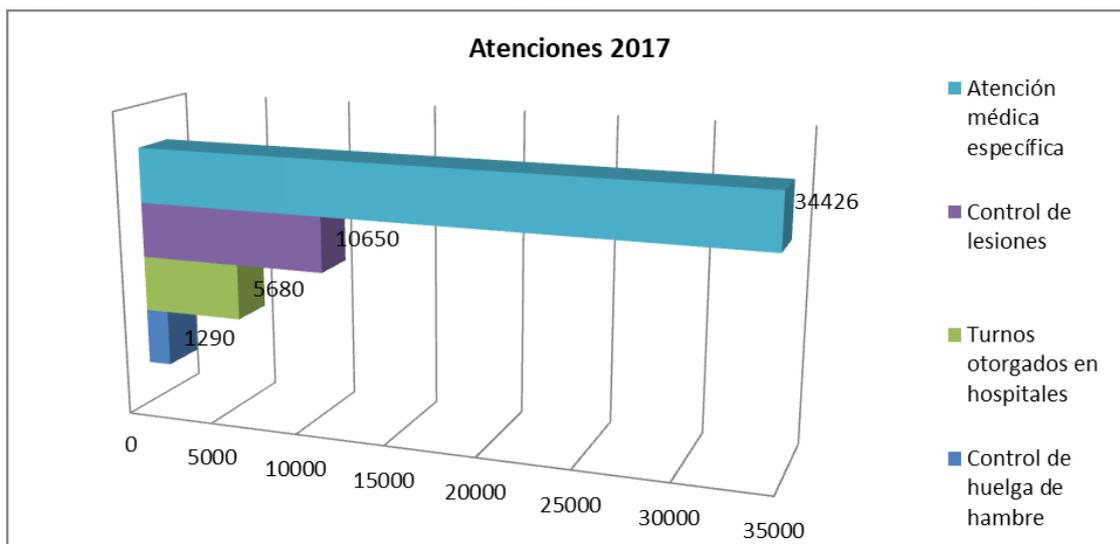
En tal sentido el procedimiento fijado establece las responsabilidades de División Nutrición desde el control de lo acordado en el pliego de condiciones generales, parte de novedades con la cantidad de internos alojados, diagramación de la elaboración y/o distribución de las raciones de acuerdo al menú de estación que corresponda teniendo en cuenta las prescripciones médicas respectivas.

Asimismo se establecieron las funciones y responsabilidades que les competen a los técnicos de higiene y seguridad afectados a tal fin, se fijaron las responsabilidades de los encargados de módulos, pabellones, sectores, etc., en cuanto a la forma y el modo de la entrega de raciones que, entre otras cosas, debe ser personalizada, debiendo en caso de disconformidad, dejar asentado en las planillas confeccionadas para tal fin.

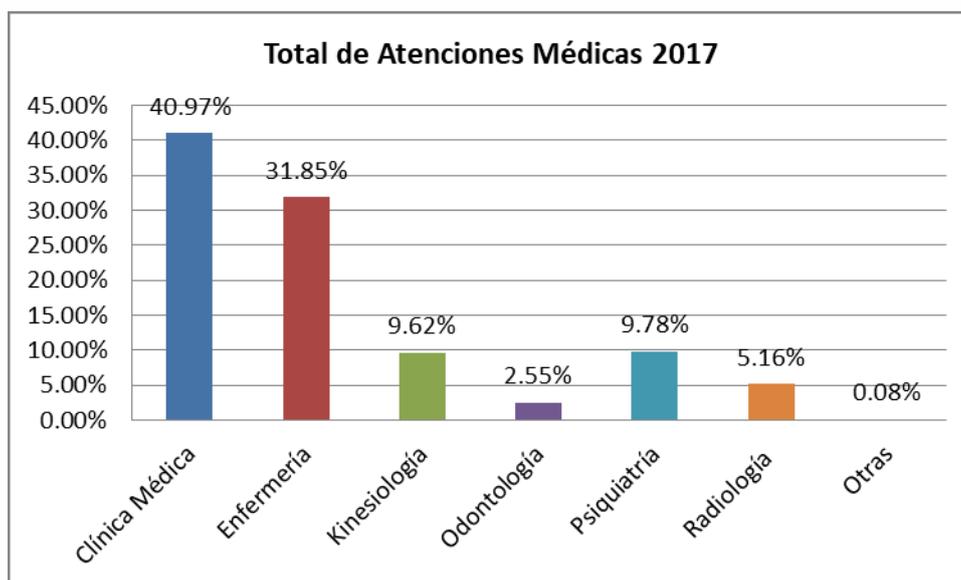


ESTADÍSTICAS DE SANIDAD

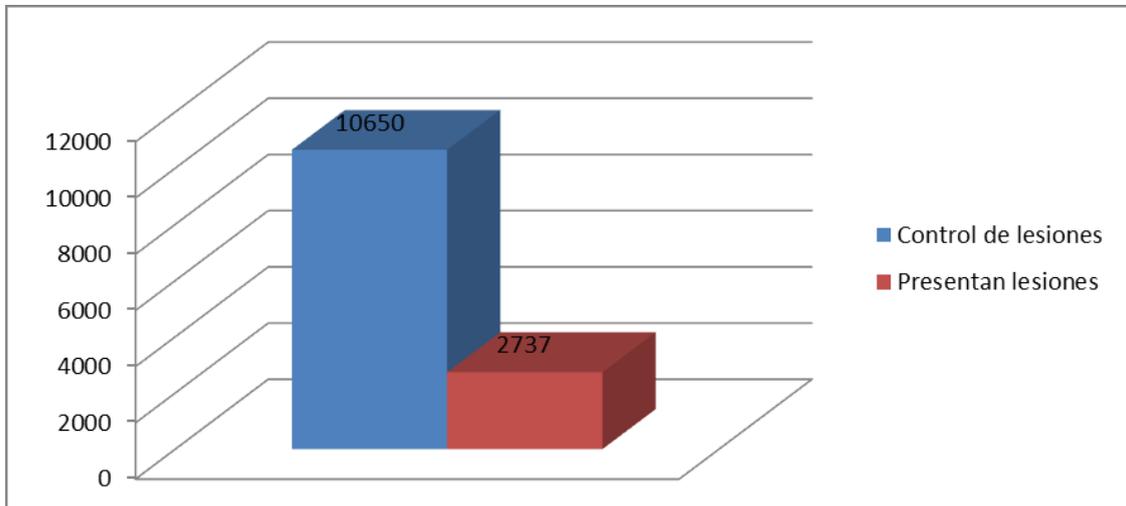
En el año 2017 hubo más de 52.000 atenciones de sanidad, de las cuales el 66% constituyeron atenciones médicas, el 20.5% controles para verificar lesiones, el 11% turnos en hospitales extramuros y el 2.5% controles de salud de PPL que se encontraban en huelga de hambre.



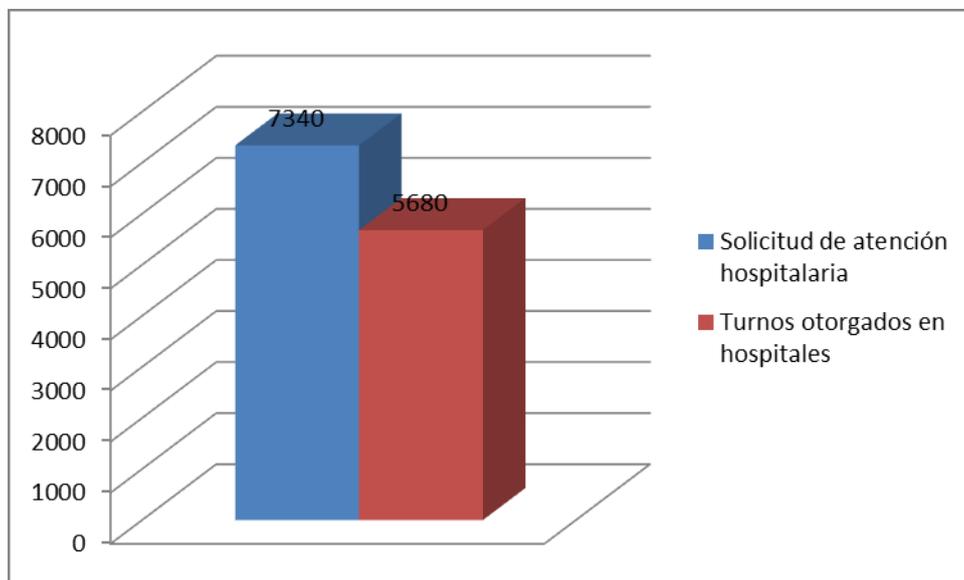
Con respecto a las atenciones médicas, podemos analizarlas por tipo de especialidad, como se observa en el gráfico a continuación. Aproximadamente 14.000 atenciones constituyeron atenciones de clínica médica y 11.000 atenciones de enfermería.



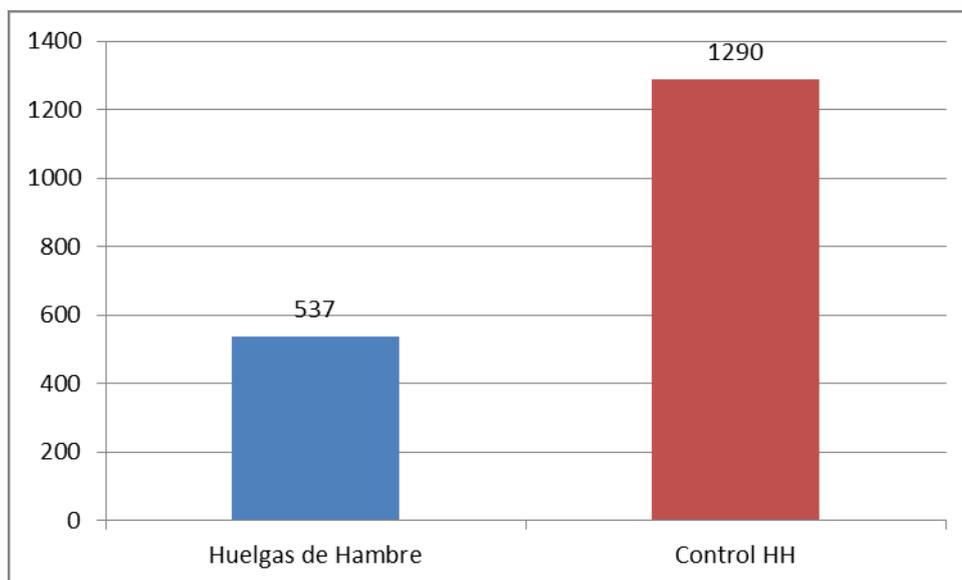
Con respecto al control de lesiones, solo en el 20% de las atenciones las PPL presentaban lesiones.



En cuanto a la atención extramuros, más del 77% de las PPL que solicitaron atención hospitalaria obtuvieron los turnos respectivos.



En el año se contabilizan 538 huelgas de hambre, por las cuales se efectuaron 1.290 controles médicos de las personas que se encontraban en huelga de hambre.





CAPÍTULO 4

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

MEJORA DE LA
INFRAESTRUCTURA
EDILICIA Y
EQUIPAMIENTO

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza



Debido al crecimiento sostenido de la PPL en los últimos años, se torna primordial el desarrollo de obras que mejoren la infraestructura existente y aumenten la capacidad de alojamiento y provisión de todo tipo de servicios.

En lo que respecta a la parte edilicia se ha trabajado especialmente en mejorar los lugares de alojamiento, espacios comunes y los lugares para la recepción de visitas. Con el fin de optimizar las condiciones de los Complejos, Unidades y Alcaldías penitenciarias, se lleva a cabo un Plan Integral de obras. Este plan de integral se divide en dos rubros: obras simples, que son llevadas adelante por el personal penitenciario en conjunto con las PPL en el marco del programa de capacitación laboral, y obras complejas, que por su envergadura implican el trabajo conjunto con la Dirección de Obras y empresas privadas, ya que suponen procesos de licitación y construcción especializada.

OBRAS POR COMPLEJO

Complejo Penitenciario N° I Boulogne Sur Mer

Entre las obras destacadas en el Complejo se encuentran:

Cordón Centinela

Se remplazaron las iluminaciones externas que rodean el muro, se repararon y pintaron los puestos, se remplazaron tomas y luminarias y se colocaron reflectores.

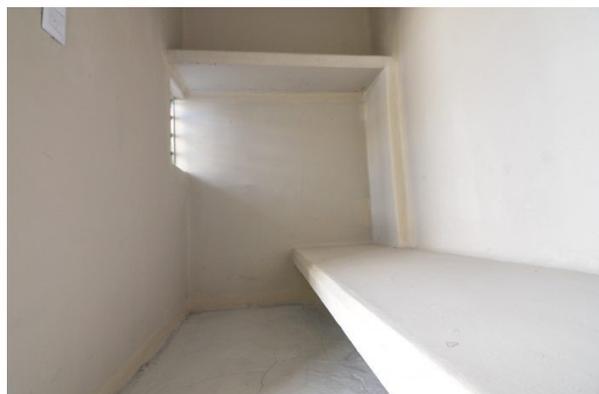
Inauguración del Pabellón 9 B

El Pabellón 9 había quedado en desuso en 2011, para su reconstrucción se debió trabajar prácticamente desde cero: Se revocaron paredes, se construyó un muro de concreto divisorio con otros módulos, se realizó el cableado y alumbrado del pasillo y celdas, se instalaron enchufes y llaves a todas las celdas, se readecuaron los baños, y se colocaron 20 puertas/rejas nuevas realizadas íntegramente en los talleres de herrería, entre otros trabajos.

Cabe destacar que en las obras participaron un grupo de aproximadamente 20 internos alojados en el penal.

Este nuevo pabellón cuenta con 42 plazas, con posibilidad de ampliarse en las celdas más grandes, y sirve, en principio, para alojar internos que estén imputados por casos leves de violencia de género, lo que permitió reducir el número de internos alojados en el pabellón 5 que estaba sobrepoblado.





Refacción Pabellón N° 9 Sur

Se finalizó la reparación total del Pabellón 9, realizando tareas de plomería (acondicionamiento de cámaras cloacales, colocación de inodoros, cuadros de ducha y anafes, modificación de las instalaciones de agua, remplazo de cañería de gas y colocación de un termotanque nuevo de alta recuperación); albañilería (restauración de paredes, muro divisorio en patio, reparación de mampostería, pisos, camastros, baños, comedor y techos); electricidad (cableado, colocación de llaves de punto y toma, portafocos, lámparas, tubos fluorescentes y reflector); herrería (confección de puertas de acceso, enrejado, tachos para residuos, mechero y reparación de concertina); y pintura en general, quedando en perfectas condiciones.

El sector fue reacondicionado por internos y personal del Servicio Penitenciario. Tiene espacio para 42 personas que estén avanzadas en el régimen progresivo

de la pena. El nuevo está compuesto ahora por un sector destinado al alojamiento comunitario de personas privadas de libertad, más ocho celdas individuales que permitirán un alojamiento unicelular.



Pabellón 9 C

Se realizó la refacción integral del pabellón 9 C, se edificó la sala de guardia para el personal, se modificó ingreso, se fabricaron puertas de acceso y rejas, entre otras tareas.





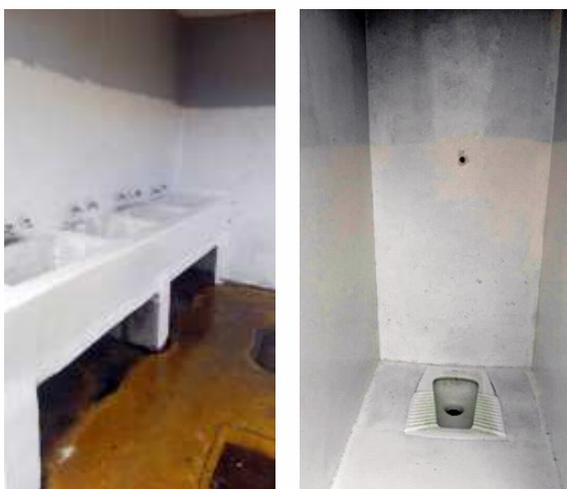


Celdón comunitario

Pabellón 3

Se colocaron nuevos camastros en las celdas.

Se pintaron los sanitarios y piletas, y se colocó una nueva cañería de gas para la instalación de un mechero en la parte de acceso al pabellón.



meabilización de techos y reparación de pisos.

Finalmente se realizó la reparación de pasadores en celdas, portones de ingreso a las alas y rejas hacia el exterior en celdas y sanitarios.



Pabellón 6

Se realizó un acondicionamiento general de la instalación eléctrica, se colocaron llaves de punto y toma nuevos, se quitaron las instalaciones clandestinas, se ha reparado y agregado iluminación en los sectores de galerías, sanitarios, y en las escaleras de ingreso a las alas.

Se repararon los sistemas de calefacción, cañerías y duchas en los sanitarios y se reemplazaron letrinas.

Se repararon y pintaron los sectores de sanitarios y galerías, incluyendo colocación de membrana y cielos raso e imper-

Pabellón 18

Se reparó mampostería, paredes y mesas de todas las celdas.

Se pintaron las puertas y carpintería metálica de cada uno de los plenos correspondientes a cada celda.

En el sector de patio se realizó destape de cloacas y colocación de tapas metálicas para descargas pluviales.

Cabe destacar que los trabajos mencionados se realizaron con colaboración de las personas privadas de libertad.

Sector Admisión 2

Se acondiciono el sector de alojamiento admisión 2, incluyendo refacción del sanitario, división en dormitorio y perímetro en el patio, también se repararon techos y paredes, y se pintó.



Reparación del contrapiso del sector rotonda

Se repararon mampostería de las paredes de ingreso a los pabellones, como así también recambio en iluminación general.



Acondicionamiento eléctrico del Departamento de Comunicación y Desarrollo Electrónico de Monitoreo

Entre las diferentes tareas se confeccionó un tablero con 25 toma y soportes para las pantallas en la oficina nueva.

Mejoras en cocina y panadería

Se realizaron mejoras en la ex cocina general para el traspaso de la panadería, entre las que se destacan la colocación de placas de yeso en cielos rasos, construcción de depósito de insumos, colocación de cerámica y mesones metálicos de confección y construcción propia, reparación de paredes, colocación de clara-boyas en el techo, el cual fue previamente reparado e impermeabilizado, pintura

de piso y techo, confección de rejas en ventanas y construcción de rampa de acceso.



Universidad

En principio los trabajos se enfocaron en la mejora de los techos, para lo cual se repararon goteras y se colocaron nuevas claraboyas confeccionadas en taller de herrería.

Finalmente, se colocaron nuevas líneas eléctricas quedando con óptima iluminación, se confeccionó una nueva sala de informática y sala de profesores. Se repararon baños y se reacondicionó el sector SUM y corredor educativo.



Colectora Cloacal

Se finalizaron las tapas de la colectora cloacal general ubicada en el sector este del complejo Boulogne Sur Mer, la cual recibe los afluentes de Complejo San Felipe y Boulogne Sur Mer.

Módulo de atención primaria de la salud

Se instaló en sector externo un contenedor con celdas individuales y baño, para ser usado como lugar de espera de las PPL, ya que será anexado próximamente a los contenedores que van a funcionar como consultorios externos. Se realizó también toda la instalación eléctrica.



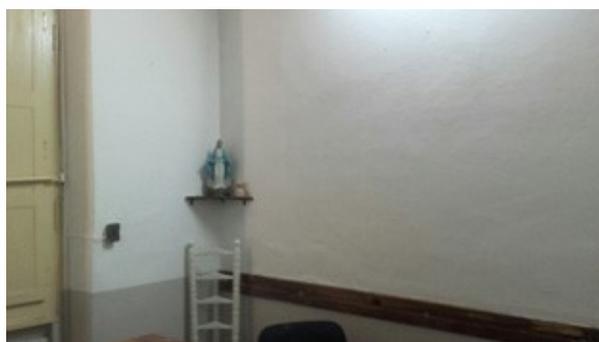
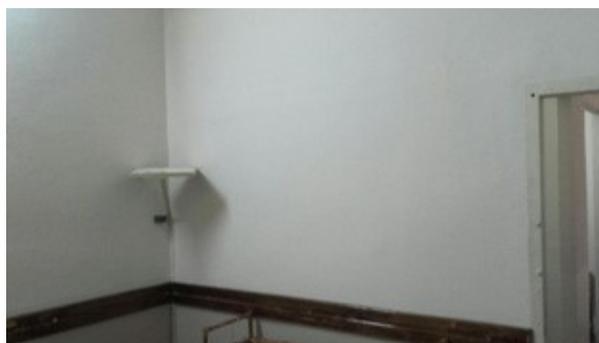
Refacción de la oficina del Consejo Correccional

Se confeccionó una ventana con material reciclado y se colocó en el C. Correccional.



Seguridad interna

Se repararon paredes y se pintó la oficina de la Jefatura de División Seguridad Interna.



Boxes profesionales

Se construyeron cubículos individuales para atención de las PPL a cargo de los profesionales.



Demolición de techos de celdas deterioradas

Se procedió al desmantelamiento y limpieza de los Pabellones 10 y 12.

Se está realizando la remodelación y reparación de las celdas y galerías, específicamente:

Loza de hormigón elaborado en techos y reparación completa de mampostería de paredes, colocación de dos camastros por cada celda, reparación de las puertas, instalaciones eléctricas nuevas, confección de rejas, portón y rampa de acceso, y pintura completa del sector.

Mantenimiento diario

Además de las obras mencionadas se han realizado trabajos de:

Plomería

- Reparación de cañerías en sanitarios ubicados en pabellones y las distintas oficinas del personal.
- Reparación integral del sistema de abastecimiento de agua corriente en la totalidad del complejo, instalando bomba de agua de 10hp y modificando los ramales principales de agua corriente.
- Mantenimiento del servicio de agua caliente y termotanques en los pabellones, y de las instalaciones de agua corriente y gas en el complejo.

Planificación

- Limpieza e impermeabilización de techos y canaletas
- Trabajos de durlock en sectores de sanidad, panadería y otros.
- Trabajos de pintura en sanitarios en pabellones y en sanitarios para uso del personal.
- Reparación de daños en paredes y techos en las distintas alas.

Electricidad

- Reparaciones de instalaciones eléctricas, llaves y distintos artefactos en pabellones.
- Reacondicionamiento del tablero general de los pabellones.

Herrería

Se realizaron reparaciones en las puertas de ingreso a las celdas y a los pabellones, pasadores y rejas de varios sectores.



desde el punto de vista de la seguridad, vino a representar un invaluable beneficio, ya que se redujeron exponencialmente las riñas entre internos, al tiempo que mejoró notablemente la organización de la circulación de internos, personal penitenciario y/o visitantes.



Complejo N° II San Felipe

Ductos San Felipe

Entre las principales obras a destacar se encuentra la construcción de muros de concreto, en reemplazo de las telas perimetrales, lo que permitió tener mayor control de la seguridad del complejo para evitar y disminuir los conflictos.

Se construyeron aprox. 1.300 metros lineales de muros de hormigón armado, de 2,5 metros de altura con concertina. Estos muros se emplazaron mayormente en los lugares donde anteriormente había tejido romboidal de alambre galvanizado y columnas metálicas del tipo tubing, de modo que dicho tejido quedó "perdido" dentro del espesor de los mencionados muros de hormigón.

La construcción de los mismos importó otorgar independencia material a la Unidad de Jóvenes Adultos y en tal sentido, además generó una pantalla visual que,





Por otro lado, podemos mencionar las realizadas en los lugares de alojamiento de PPL:

Módulos N° 1 y 2

Se realizó la instalación de duchas por sector y al haberse incrementado la cantidad de duchas, se instaló una caldera industrial.

Se cambiaron llaves de descarga de inodoro y descargas cloacales de las celdas, ramales y cañerías deterioradas. Se reemplazaron surtidores en las celdas defectuosas actualizando a cañería de fusión. Se reparó la cañería de abastecimiento general de agua potable quitando las viejas bombas presurizadoras que se encontraban obturadas, permitiendo así la libre circulación del suministro. También se reparó la cañería de acometida general, anulando la vieja cañería.

En cuanto a los patios de visita se refaccionaron por completo los baños, se colocaron piletas de lavar en ambos patios y se pintaron interna y externamente.

Por otro lado, se cambiaron todos los vidrios de la guardia del personal por placas de policarbonato de 10 mm. de alto impacto.

Finalmente se realizó la instalación de camastros adicionales en las celdas de cada módulo.

Módulo N° 2

Se instaló el cableado eléctrico nuevo por dentro de los sectores, derivando en cada una de las celdas con llave punto y toma, portalámpara y lámpara nuevos.

También se cambiaron todos los vidrios de la guardia del personal por placas de policarbonato de 10mm de alto impacto.

Módulo N° 3

Se confeccionó la estructura metálica para el techado del patio de visitas del sector 3 A y se hormigonó el contrapiso del mismo, se colocaron mesas metálicas, bancos, un calentador a gas y una pileta. Además se instalaron 20 camastros adicionales.

Se hormigonó el patio de visitas del sector B y se dividió con un muro en dos patios para los internos del R.I.F. en los cuales se finalizó la construcción de los dos baños en ambos sectores, se colocaron mesas, bancos y pileta.

Es el sector B se renovó toda la instalación de agua potable, mochilas de descarga de inodoro y cañillas para lavamanos. Se instalaron cuadros de duchas nuevos y se realizará toda la cañería de abastecimiento tanto de agua caliente como fría totalmente nuevas. Se instaló el cableado eléctrico nuevo, derivando en cada una de las celdas con llave punto y toma, portalámparas y lámpara nuevos.

Además se ha pintado completamente el sector en patio interno, las veinte celdas y carpintería metálica.

Finalmente se construyó en la planta alta de la guardia de este sector la oficina de Resguardo de Integridad Física (RIF).

Se destaca que se colocó una caldera industrial de 250 litros de capacidad para abastecer de agua caliente a ambos sectores.



Módulo N° 4

Se instaló la cañería de agua potable, se colocó mochila de descarga de inodoro y duchas nuevas. Se colocó el tendido eléctrico por dentro de sector, colocando llaves punto y toma nuevos con su correspondiente portalámparas y lámpara nuevos en cada celda.

Respecto del patio de visitas se acondicionó el baño de hombres, instalando mochilas nuevas y se reinstaló la cañería de agua completa. De la misma manera se está acondicionando el baño de mujeres donde se está reinstalando la cañería de agua completa y se colocaran inodoros nuevos. Además se pintaron ambos baños completos.

Módulo N° 5

Se realizó la instalación de duchas aéreas nuevas y se reacondicionó el termotanque.

Se instalaron 20 camastros adicionales a fin de aumentar las plazas de alojamiento y se reacondicionaron las puertas de ingreso de las celdas.

Se reacondicionó el tendido eléctrico y se instalaron llaves punto y toma, portalámparas y lámparas nuevos.

También se pintó todo el patio interno y el frente de las celdas.

Se instaló una caldera industrial nueva de 250 lts. a fin de mejorar el abastecimiento de agua caliente y se confeccio-

naron baños nuevos en el patio de visita del mismo.

Se realizó todo el suministro de agua potable por dentro de las celdas con material de fusión, colocando mochilas de descarga y surtidor. También se cambió todo el desagüe pluvial del patio interno de sector.

Módulo 6

Se realizó la instalación de toda la cañería de agua potable nueva con mochilas de descarga de inodoro y surtidores nuevos, y pintura del sector completo. Se instaló el cableado eléctrico nuevo, derivando en cada una de las 20 celdas con llave punto y toma, portalámpara y lámpara nuevos.

Finalmente se acondiciono el baño de visita externo colocando mochilas nuevas y se pintó dicho lugar.

Admisión

Se acondicionaron en las celdas los suministros de agua y electricidad y pintura.

Se refaccionó el sector de sala de profesionales y se pusieron en funcionamiento las puertas corredizas en dicho sector.

GECOSEPE

Se acondicionó el sector colocando vidrios en las ventanas, iluminación y pintura, se reforzaron las ventanas con material desplegado.

Nueva Capilla

Se adecuó una antigua aula llamada Guitarrita para la nueva Capilla, dicha refacción consistió en colocar ventanas y puertas metálicas, construcción del altar, refacción del baño colocando inodoro y lavatorio nuevo. Se construyó una fuente con cascada de agua donde descansará la Virgen y se pintó toda la Capilla.



Pintura

Se pintaron todos los muros de hormigón de las calles N° 1 y 2, patios de visita de los módulos 3B, 4B, 5B, y los edificios de Dirección, Jefatura de Seguridad interna y Sanidad.





Contrapiso patio módulo 3



Garita para el personal



*Baño patio de visita módulo 5
Baños de patio de visita de
módulos 1 y 2*



Módulo 4 A

Complejo N° III Almafuerite

Entre las principales obras se destacan:

Módulo I

Se realizó conexión de electricidad, colocación de llaves y portafocos en celdas.

Se reemplazan lámparas y balastos en la totalidad de las torres perimetrales.

Se reparó el sistema sanitario, duchas en celdas y baño de personal. Se destaparon cloacas y pluviales

Se reparó anafe, calefones, calderas de calefacción y se colocaron dos termotanques de 160 litros.

Se colocó mesa y aros para candados en celdas y se repararon puertas de celdas.

Módulo II

Se destaparon desagües pluviales y cloacas. Se reparó el sistema sanitario de celdas, duchas, termotanque, calderas y extractor de monóxido de carbono de la calefacción. Se reparó anafe de cocina del personal y ducha del baño de personal. Se colocaron termotanques nuevos de 250 litros y anafes en alas 1 y 2.

Se colocaron carcasas, lámparas y balastos en patios interno y externo. Se repararon reflectores

Se colocó policarbonato de alto impacto de 8 mm en las ventanas de celdas y en la

mampara de división de patio externo e interno.

Módulo III

Se reparó el sistema sanitario y se destapó el sistema cloacal y pluvial del módulo.

Se reparó sistema eléctrico. Se repararon reflectores y se colocaron nuevos.

Se colocan vidrios (policarbonatos de alto impacto) en ventanas de la totalidad de las celdas del ala y en la puerta de patio.

Se colocaron anafes nuevos.

Módulo IV

Se realizó el destape de la cámara, red cloacal y la totalidad de desagües de duchas de las cuatro alas.

Se repararon duchas y calderas de calefacción. Se colocaron termotanque y anafes nuevos.

Se reparó la conexión de agua caliente y fría y se colocó calefactor en sala del personal.

Se realizó la reparación de instalaciones eléctricas de celdas. Se repararon reflectores y se colocó reflector en el patio de cocina del personal. Se colocaron portafocos, focos y llave de punta y toma.

Se repararon puertas, y se colocó aro de básquet.

Módulo V

Se reparó el baño del personal.
Se colocó membrana en el techo del módulo.

Se reparó el sistema eléctrico en el sector de control. Se repararon reflectores del perímetro externo. Se colocó reflector en el patio y se repararon reflectores de patio internos.

Se realizó el destape del sistema cloacal, duchas y pluviales. Se repara sistema sanitario. Se repara conexión de agua caliente y fría.

Se colocó calefactor en sala del personal. Se colocaron anafes y termotanques nuevos. Se repararon puertas, termotanques y caldera de calefacción.

Se colocaron anillos para candados en puertas de celdas

Se colocaron cámara de seguridad en Ala II.

Se pintaron las celdas del Ala 3.

Se reemplazó la llave termo magnética del Ala IV.

Admisión

En este sector se realizó el destape del baño de personal y sistema cloacal.

Se reparó el sistema eléctrico y los reflectores del patio interno del sector.

Se colocaron anafes y se repararon calderas de calefacción.

Se colocó mesa y camastro en celdas.

Módulos escolares

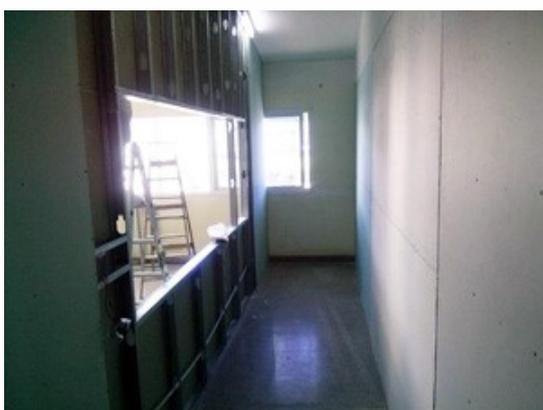
La instalación de estos nuevos espacios permitió mejorar las condiciones de estudio y ampliar la disponibilidad.

La construcción de tres aulas con capacidad para veinte alumnos cada una, permite que el Área de Educación pueda contar con 120 lugares más para que maestros, profesores y tutores lleven a cabo el dictado del ciclo lectivo 2017.



Sala Audiencia Judicial Almafuerte

Se adecuó el espacio acorde a los requerimientos necesarios para el desarrollo de audiencias judiciales.



Además se han pintado módulos tanto sector personal como internos, se pintaron las oficinas y pasillos del sector de Administración, se realizó la iluminación de baños de personal en los casinos.

Se realizó la refacción de baños para los internos en el sector de escuela y en el sector de sala de debate.

Se procedió a modificar y añadir una nueva bomba de elevación para el sistema de red de agua potable.

Se realizó la refacción de 15 equipos de alumbrado perimetral, en torres de Vigilancia, torretas de Iluminación tanto de Seguridad Externa como Seguridad Interna y el reacondicionamiento de la torre de vigilancia N° 9 (pintura, electricidad y mesada).

Complejo N° IV San Rafael

Las principales obras en este Complejo incluyen:

Instalación eléctrica y sanitaria

Debido a la necesidad de un acondicionamiento integral de la instalación eléctrica de la institución, se realizó la colocación de un nuevo tablero, recambio de tuberías, cables y terminales, logrando de esta manera mejorar tanto el abastecimiento de electricidad como las condiciones de seguridad del mismo.

De igual forma se realizó la renovación de la red sanitaria. Para lograr el abastecimiento general que consume la pobla-

ción penal fue necesario remodelar el sistema de cañerías, colocar nuevas bombas de agua que trabajen en forma independiente con sectores definidos, como así también sumar un nuevo tanque de depósito de agua. Finalmente, se colocaron calefones de agua por cada uno de los sectores.

Pabellón N° 1

Se realizó la reparación de caldera y cañería y reposición de lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Pabellón N° 2

Se reparó cañería y se colocó inodoro y lavamanos, asimismo se realizó revoque y pintura, escalera para cuchetas, y reposición de lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Pabellón N° 3

Se colocaron lavamanos y se reparó la cañería en celdas. Se realizó revoque y pintura. Se repararon las puertas de ingreso a celdas. Y repusieron lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Pabellón N° 4

Se realizó reparación de cañerías y cambio de mochilas depósito, reparación de escalones escalera metálica, reposición de bisagras en puertas de celdas y reposición de lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Pabellón N° 5

Se realizó reparación de escalones en escalera metálica, bisagras en puertas de celdas, cañerías y grifería en duchas, reposición de lámparas y módulos de punto y toma en celdas y reposición de vidrios guardia personal.

Pabellón N° 6

Se realizó la refacción de sector de cocina.

Pabellón N° 7

Se realizó la reparación, revoque y pintura de pasillo, cocina y celdas. Colocación de campana, cerámica, mesada y bacha en la cocina.

Ademas la instalación eléctrica completa en celdas, refacción completa de baños, duchas, cloacas e instalación de agua en celdas, y colocación de carpintería nueva y reparación de puertas.

Pabellón N° 9

Se refaccionaron completamente celdas, patio y baño en reiteradas oportunidades (Instalación eléctrica, instalación sanitaria y reparación completa de muros).

Pabellón N° 10

Se colocó luminaria en pasillo e ingreso a pabellón y repusieron lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Además se repararon duchas, cloacas y el sector de cocina.

Pabellón N° 11

Se realizó la reparación de cañería en sector duchas, colocación de termotanque, refacción completa de la celda N°6 y reposición de lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Pabellón N° 12

Se reparó cañería de agua celda N°2 y se repusieron lámparas y módulos de punto y toma en celdas.

Pabellón Femenino

Con la colaboración de las mujeres privadas de libertad se trabajó sobre estructura edilicia, efectuando la reparación general de los pabellones 7, 9, 4, 12 y Pabellón Femenino. Entre las tareas realizadas se efectuó el arreglo de paredes, celdas, instalación eléctrica, baños y sanitarios, como así también modificación de mecheros útiles, puertas y ventanas, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad dentro de los sectores.

Escuela

PPL trabajaron en la construcción de las aulas, que permitieron ampliar los espacios destinados a educación.

Específicamente se construyó un aula y dos baños, incluyendo cierre perimetral y división de patio de escuela.



Otras obras

Asimismo se realizaron diversas obras de menor envergadura tales como:

Se reparó revoque y pintura y reacondiciono la instalación eléctrica de la Alcaldía.

Se realizó reposición de vidrios y pintura en puestos de vigilancia.

Se reacondicionó la instalación sanitaria, específicamente reparación de cañerías de alimentación Pabellón N° 4 y 5.

Sala de Audiencia

Se construyó íntegramente una Sala, destinada a Audiencias judiciales. La misma cuenta con todas las comodidades necesarias para el óptimo funcionamiento.

Dormitorios del personal

Se realizó recambio del techo de los dormitorios de personal, reparación del

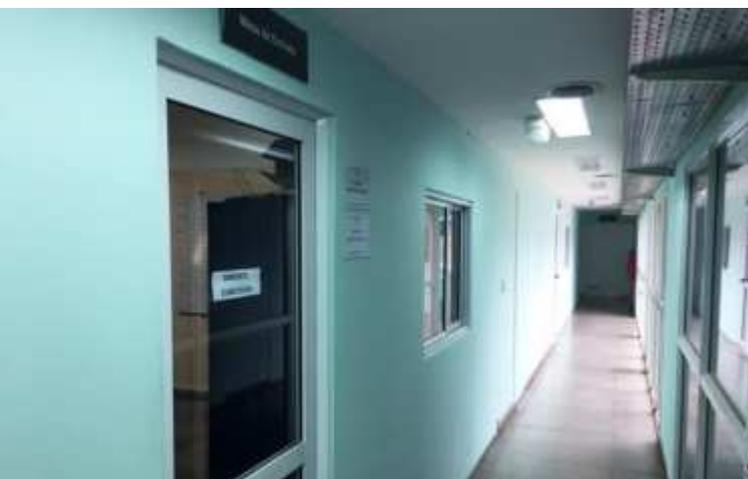
interior de la habitación del personal, reemplazo de sanitarios y plomería general. Por otro lado, se efectuó la colocación de una nueva pasarela para realizar un control con seguridad al momento de desplazarse en las consignas pertinentes, se le suma a esto.

Sectores de división seguridad interna y división seguridad externa.

Se realizó el arreglo de paredes, instalación eléctrica, modificación de cañería de gas, y mecheros utilizados por el personal de guardia, logrando con ello un mejor espacio para el personal.

Remodelación de Mesa de Entradas y División Judicial

Se realizó el cierre de las oficinas de Mesa de entrada y División Judicial, con el fin de generar un espacio más seguro y un mejor ambiente laboral. Las mismas fueron cerradas con estructura liviana, y carpintería de aluminio.



Unidad 3 El Borbollón

En esta unidad penitenciaria se han realizado diversas obras destinadas a la mejora de los lugares de alojamiento y lugares comunes, entre las que se destacan:

Sector I

Se refaccionaron baños, reemplazando y/o reparando piletas, inodoros, bidet, duchas y surtidores.

Se reparó calefactor. Se han reemplazado llaves punto y toma y focos.

Se reemplazaron puertas en celdas y se colocó acrílico en puertas de ingreso al sector y policarbonato en ventanas de celdas.

Sector II

Se repararon baños, incluyendo colocación de bidet. Se reemplazaron porta focos, tomas y equipo de iluminación.

Se colocó acrílico en puertas de ingreso a sectores y policarbonato en celdas. Se reparó calefactor.

Sector III

Se colocaron puertas metálicas, acrílico en puertas a los sectores y policarbonato en celdas, equipo de iluminación y se reemplazó portalámparas y cableado. Se colocó bidet y reparó calefactor y termotanque.

Período de prueba

Se realizó una estructura metálica con tela media sombra. Se instalaron cañerías de cloacas nuevas, calefactor y se reparó termotanque.

Admisión

Se ha llevado a cabo la construcción del sector de Admisión para personal de requisa en sector de escalera de emergencia.

Otras obras

Se realizó la ampliación de la celda de alojamiento en Anexo 3 y construcción del respectivo baño, abertura de ventana en celda Anexo I, colocación de cielorraso en aula taller (educación), construcción de rampa de acceso a Seguridad Interna, colocación de concertinas en el perímetro patio de recreación de interna, confección de un ducto desde Admisión hasta Sanidad, construcción de puesto control N° 1, hormigonado puesto N° 1, y se han colocado mesas y tela media sombra en los patios (general, RIF, Período de Prueba y Admisión) y cajas tipo estanco en perímetro externo.

Además se está construyendo la oficina para profesionales en Seguridad Interna.

Conjuntamente se realizaron tareas de mantenimiento diario tales como destapes de cloacas e instalación de termotanque, desobstrucción de bomba fly, reparación y sustitución de elementos eléctricos (reemplazo de lámpara, llaves

punto y toma, porta focos), reparación de válvulas de descarga de inodoro, colocación de inodoros, reparación de puertas y rejas en los sectores de alojamiento, soldado de bisagras en puertas en los sectores patio de visita, reparaciones en oficinas e iluminación de perímetro.



Unidad IV Granja Penal

Entre las principales obras del año se encuentra la habilitación de la red de agua potable y la construcción de cámara de residuos cloacales.

Se realizó también la construcción de un silo para acopio de maíz.

Por otro lado, se cambió la línea eléctrica de módulos y oficinas, y se colocaron llaves de luz en cada celda. También se pusieron mochilas, duchas y calefones nuevos en todos los sectores y se instaló un baño exclusivo para visitas femeninas.

Se efectuó la reparación de la galería central, estructura y pilastras; e impermeabilización de techos en general.



Se pintaron los módulos N° 1, 2, 3 y las oficinas y se remodeló completamente la oficina de tratamiento.





Unidad V Sixto Segura

Se realizó la refacción integral de un galpón existente, y re funcionalización en lugar de alojamiento de 5 celdas, con capacidad de 24 plazas, para esto se realizó instalación eléctrica y luminaria, un baño de uso comunitario y una guardia y baño para personal.



Unidad VI Jóvenes Adultos

Algunas de las obras realizadas han sido:

Módulos 7 y 8

Se reparó sistema de agua colocando ramal completo y sus derivaciones hacia el interior de cada una de las celdas y se realizó toda la instalación del sistema cloacal en ambos sectores.

Se pavimentó el ingreso y se realizaron tabiques de refuerzo de las paredes divisorias. Se pintaron los patios internos. Se repararon puertas de celdas y se fabricaron nuevas.

Se realizó toda la instalación eléctrica, instalando lámparas, porta lámparas, llaves y cajas .



Se acondicionó la guardia y el baño del personal de modulo 7.



Educación

Se acondicionó el aula que se encuentra entre el módulo 7 y 8 para usarla como oficinas de educación.

Contenedores escolares

Se acondicionó la instalación eléctrica y los baños que se encuentran en el sector. Además se realizó un cierre perimetral.

Refuncionalización del sector para taller de zapatillas

Se ubicó dicho taller donde funcionaba el taller de mantenimiento, para lo cual se realizaron diversos trabajos: Los trabajos de limpieza y movimiento de escombros fueron realizados en su totalidad por internos jóvenes adultos.

Además, se sacaron las divisiones que existían, se realizaron trabajos de albañilería, tales como construcción de un baño y colocación de una escalera. Se realizó la instalación de agua y se reacondicionó la instalación eléctrica.

Finalmente, se pintó la nave de blanco, con un tono gris claro en la parte

de abajo y con un detalle en la división de las mismas.

Mejoras Módulos 7 y 8





Sector de cancha

Se realizó la ampliación de la estructura de la cancha. Se colocaron arcos nuevos y aros de basquet, y se va a comprar una red para utilizarla como cancha de voley también.

Finalmente se pintó la cancha en forma completa con detalles de color arena, blanco y rojo.



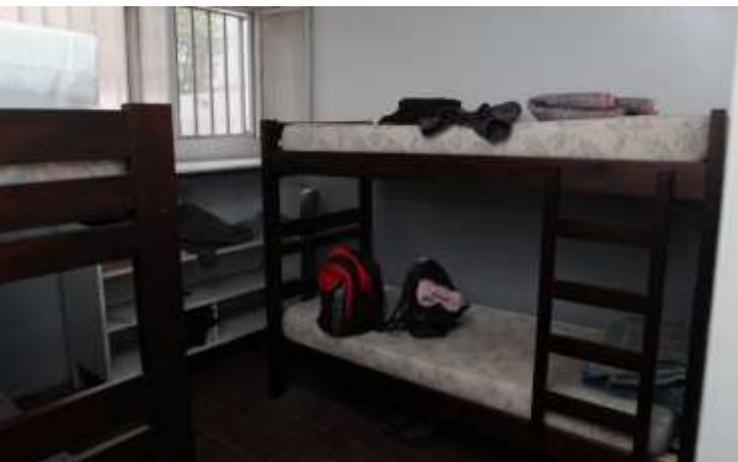
Unidad VII Agua de las Avispas

En la Unidad VII se levantaron muros de mampostería en perímetro de garitas.

Se trasladaron techos del Complejo Boulogne Sur Mer y se realizó el montaje de los mismos en los puestos, con la colaboración de la Dirección Provincial de Vialidad. Se construyeron y colocaron escaleras y barandas. Se realizó la instalación de suministro eléctrico en los puestos, colocándose dos reflectores por cada uno.

Se colocaron pisos de fenólicos antideslizantes, cielo rasos con aislantes termoacústicos y mesadas, finalmente se pintaron íntegramente.





Se hicieron reparaciones y re adecuación de las instalaciones para el alojamiento de 32 PPL en carácter transitorio. Los trabajos incluyeron la modificación y zonificación de baños y duchas, inclusive baños para personas con discapacidad; modificación de cañerías de agua caliente y fría, colocación de piletones para lavar y colocación de calefón nuevo.

Además se realizó la modificación de sector de cocina para colocar pileta de lavar y anafe en el sector de internos.



Se reparó el techo y colocó membrana. En lo que respecta a la electricidad, se efectuó la colocación de cañería nueva y cajas de toma corriente en distintos sectores de alojamientos para internos. Se repararon reflectores interiores y exteriores como así también plafones y tubos en todo el edificio. Finalmente, se pintó en su totalidad la alcaidía, incluido los pisos.

Alcaidía VI

El edificio del ex Centro de Detenidos Contravencionales (Cedeco), ubicado en calle Uspallata y Laguna Blanca del Barrio San Martín de Ciudad, fue cedido por el Ministerio de Seguridad al Servicio Penitenciario provincial para el alojamiento de personas que se encuentran gozando del régimen de semilibertad.



CAPÍTULO 5

SEGURIDAD

ACCIONES DE
SEGURIDAD

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza





La seguridad penitenciaria tiene como fin garantizar la custodia y protección integral de las personas privadas de libertad, sus visitantes y el personal de cada Complejo. Para ello, se trabaja en la aplicación de aspectos técnicos, edilicios y procedimentales, para garantizar la seguridad en los Complejos, Unidades y Alcaldías. En este marco, en el año 2017 la labor se ha centrado especialmente en los siguientes aspectos:

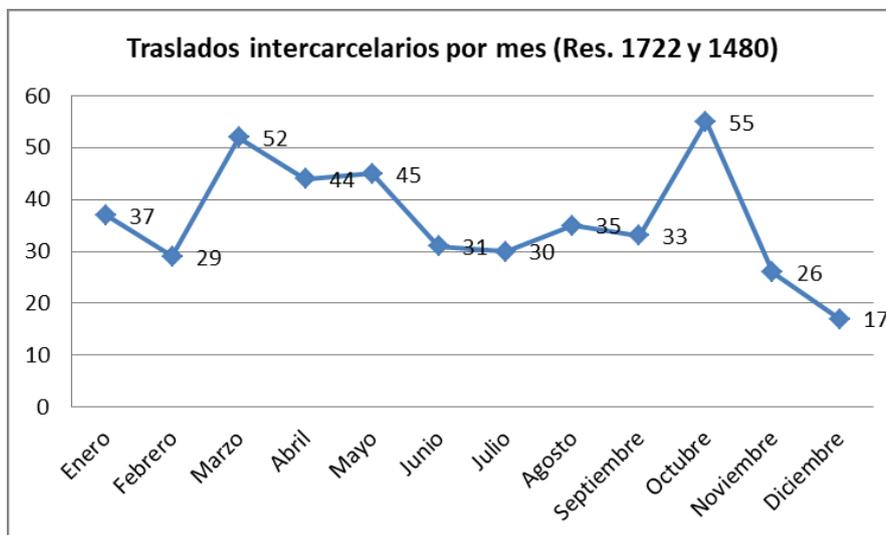
En primer lugar es importante destacar que la labor de los trabajadores penitenciarios es esencial para una efectiva seguridad. Por ello, la incorporación de personal idóneo y capacitado es uno de los objetivos centrales. Este año se realizó el curso de Aspirantes al Servicio Penitenciario, a través del cual se capacitó a 180 personas que ingresarán como personal de seguridad.

Con los nuevos trabajadores se busca incrementar el personal de Requisa, Seguridad Interna y Seguridad Externa.

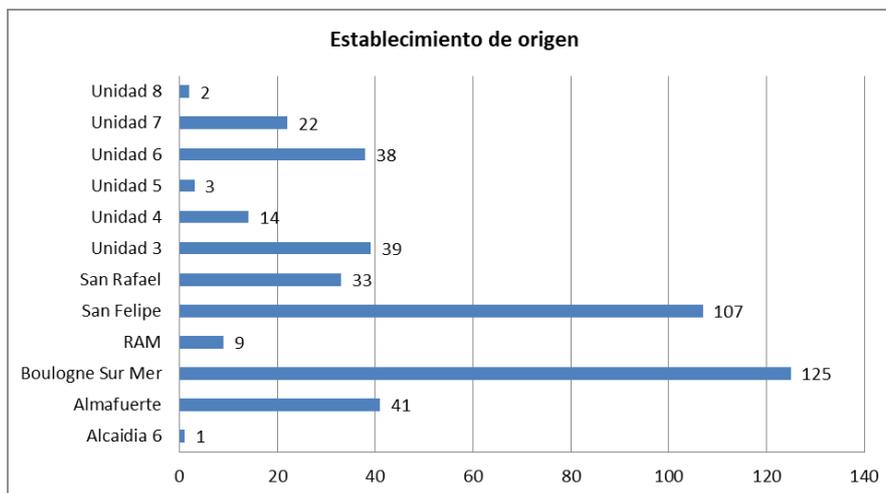
Se dictó la Resolución N° 1480, la cual estructura las ubicaciones de las PPL desde su ingreso, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley N° 24.660 y Ley N° 8465. Así los criterios de alojamiento obedecen a la condición de ingreso, cantidad de ingresos, tipos de delitos y etapas en el régimen progresivo de la pena. Con esto, se busca garantizar la seguridad del Complejo o Unidad y la minimización de riesgos para las PPL.

A continuación se muestran gráficos estadísticos de los traslados intercarcelarios realizados en el año 2017 para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones 1722/16 y 1480/17.

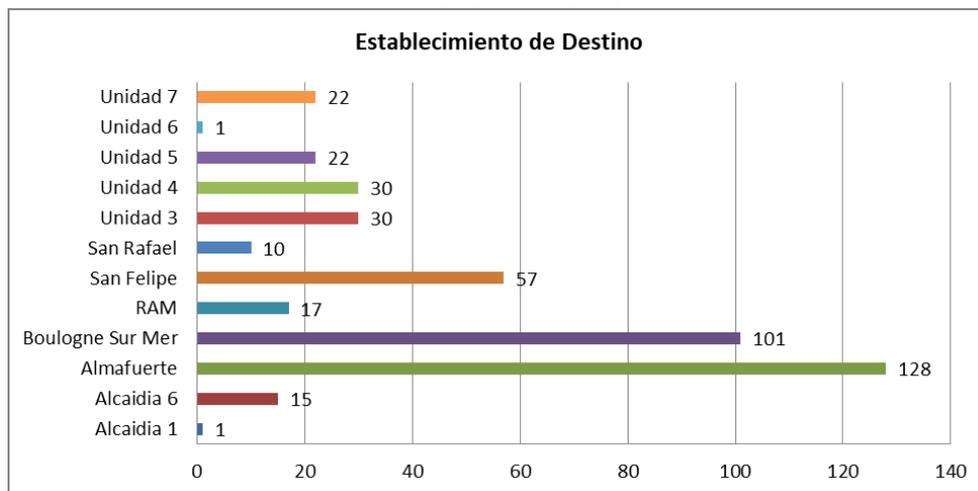
En el marco de las resoluciones mencionadas, se realizaron 434 traslados intercarcelarios en el año 2017.



En cuanto al establecimiento de origen, el 29% son de Boulogne Sur Mer, y el 25% de San Felipe.



En relación al Complejo de destino, el 30% fueron a Almafuerde y el 24% a Boulogne Sur Mer.



Otra de las acciones a destacar en 2017 es la creación de la alcaidia VI en el Barrio San Martín donde se alojan PPL que se encuentran en regímenes de semilibertad y alternativos de prisión.

NUEVAS MOVILIDADES

Se adquirieron 6 camionetas 0 km, para ampliar el parque automotor y permitir el traslado ágil y rápido de personas privadas de libertad y efectivos penitenciarios. Son camionetas Peugeot Partner, de las cuales 4 fueron equipadas y reacondicionadas para el traslado de internos y enviadas a distintos puntos de la provincia: una movilidad enviada a San Rafael para cubrir la zona sur, otra para la Unidad III de El Borbollón, para el traslado de mujeres, una para la zona de Cacheuta para los penales de Almafuerde y Agua de las Avispas, y la última que para uso de los complejos ubicados en Gran Mendoza. En tanto que los dos móviles restantes fueron asignados para realizar tareas administrativas con el objetivo de darle celeridad a las acciones conjuntas que

diariamente se llevan a cabo entre complejos y unidades carcelarias que se encuentran bajo el ámbito del sistema penitenciario provincial.

El mejoramiento del parque automotor incluyó también la incorporación de dos furgones IVECO para el traslado seguro de personas privadas de libertad, desde los penales hacia las audiencias solicitadas.

Posteriormente se adquirieron dos furgones IVECO más, los cuales están modernamente equipados para el traslado de hasta 14 personas.



EQUIPAMIENTO

Se ha invertido en el siguiente equipamiento para el personal de seguridad:

- Móviles para traslado.
- 45 pistolas 9 mm.
- 200 esposas Smith & Wesson.
- 148 Aerosoles de agresivo químico Sabre Red.
- 15 garrafas de agresivo químico Sabre Red.
- 90 chalecos antibalas de fabricación militar.
- 60 chalecos antibalas Armoring.
- 60 chalecos antibalas femeninos Next Glass.
- 140 fundas para chalecos.
- 30 equipamientos antidisturbios (musleras, protectores de hombro y brazo, protectores de canilla rodillera y empeine, protectores inguinales).
- 26000 municiones 9 x 19 mm.
- 2730 cartuchos de estruendo 12/70 mm.

Finalmente, es significativo subrayar las acciones referidas a la Seguridad desarrolladas en cada Complejo o Unidad:

COMPLEJO I BOULOGNE SUR MER

En los meses de octubre y noviembre, la División Seguridad Externa y la Sección Arsenal, organizaron una capacitación para la totalidad del Personal de Seguridad Externa, sobre idoneidad de Armamento. Así al día de la fecha todo el personal del área se encuentra capacitado para portar armas de fuego.

En lo que respecta a la División Conserjería y Sección Requisa, se efectúan aca-

demias para el personal una vez por mes, tratando diferentes temáticas, entre las que se puede destacar: medidas de seguridad, normal funcionamiento de la seguridad dinámica del servicio de guardia de las distintas áreas, etc. Las mismas son impartidas por los jefes de división.

En cuanto a equipamiento nuevo, se proveyó de ocho protectores corporales nuevos a sección Requisa y dos cámaras GOPRO para mejorar el soporte fílmico de las tareas que se realizan.

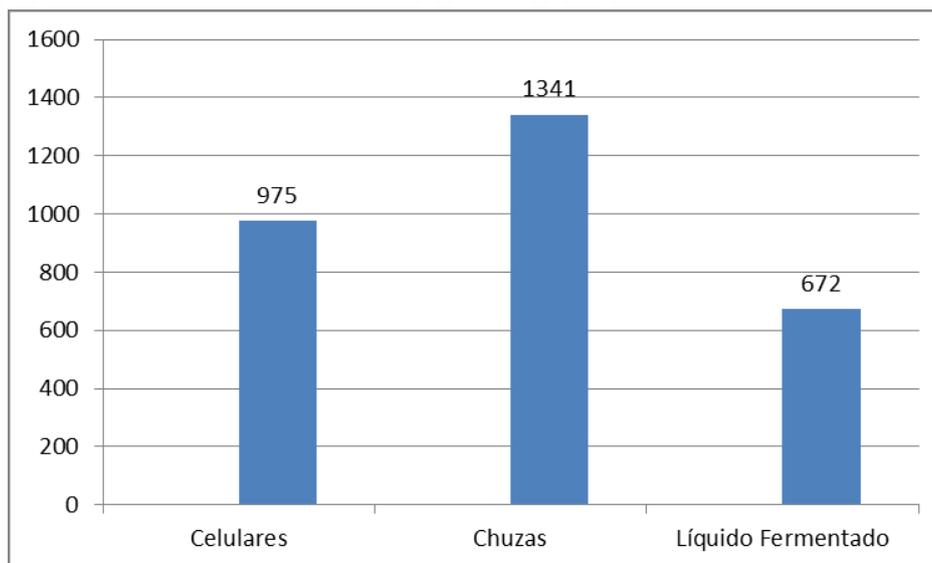
Nuevo Acceso para Traslado

Cabe destacar que se realizó una abertura en el muro del Complejo, a 20 metros de la entrada principal, con dirección norte, con el objetivo de que el personal de traslado pueda hacer movimientos de las PPL hacia los Consultorios externos y juzgado instalados afuera del Complejo. Realizando así los traslados a través de esta nueva puerta de salida, se descomprime la salida vehicular, donde se realizan los traslados al exterior del Complejo.

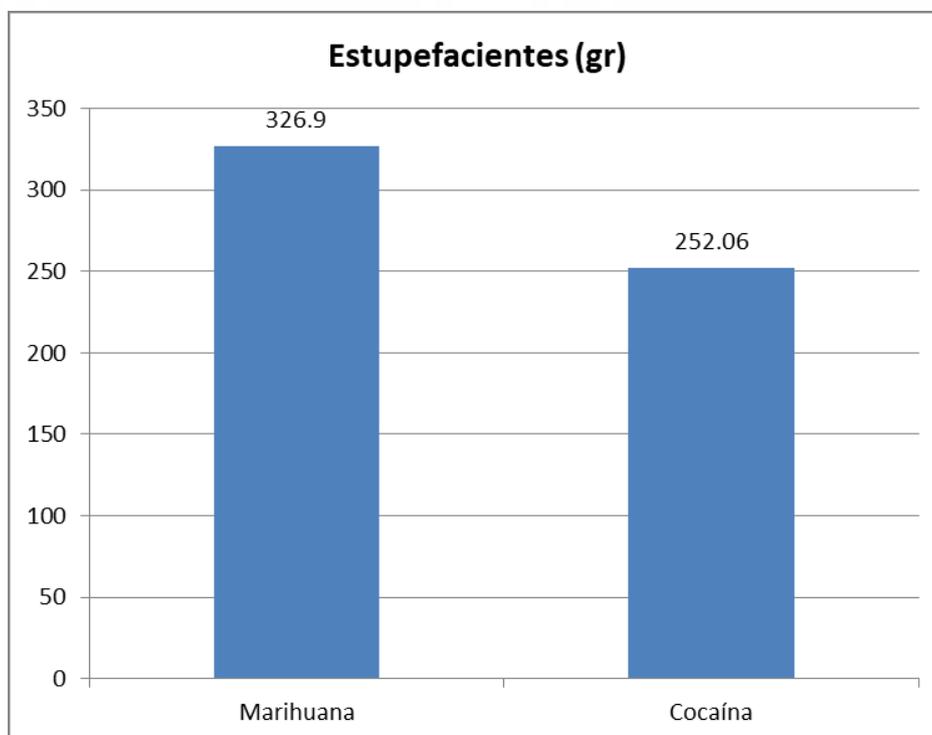


Servicio de Requisa Penitenciaria (SERP)

Cabe destacar el resultado de las diferentes requisas realizadas durante el año 2017 en el Complejo Boulogne Sur Mer, donde se encontraron más de \$18.800 y diversos elementos entre los más significativos:



(Líquido Fermentado se presenta por Litros).





COMPLEJO II SAN FELIPE

Entre los avances más destacados del año en lo que respecta a las medidas de Seguridad se encuentra la construcción de los cierres perimetrales de San Felipe y la Unidad de Jóvenes Adultos.

Al estar cada módulo dividido por paredes de hormigón se garantiza la sectorización y con ello se reducen incidentes en el tránsito de PPL, se evita la agresión entre PPL, el contacto de las visitas con otros internos, el tráfico de elementos clandestinos y las fugas.

Capacitaron a docentes que dictan clases en el Complejo

En el mes de septiembre, personal penitenciario del Complejo San Felipe y la Unidad VI de Jóvenes Adultos realizaron una capacitación para que docentes de la Dirección General de Escuelas que asis-

ten diariamente a dar clases en las aulas de educación que funcionan en complejos y unidades carcelarias conozcan de qué manera actuar ante un conflicto o riña entre internos.

El objetivo del simulacro fue advertirlos sobre los indicios que marcan una posible alteración del orden y cómo comportarse ante una situación que necesite de la participación de algún grupo especial para su resolución y restablecimiento del orden.

La Dirección General de Escuelas posee aulas y módulos escolares para el dictado de clases en tres niveles educativos, por lo que un gran número de docentes ingresa a todos los establecimientos carcelarios a fin de que las personas privadas de libertad puedan finalizar sus estudios.

Por otro lado, se han desarrollado diferentes capacitaciones para el personal, entre las que se destacan:

- Academia para los efectivos de la primera compañía de División Seguridad Interna.

Temas: Seguridad en Módulo, Movimientos de PPL y procedimiento para los internos lesionados entre otros temas.

- Academia para los Oficiales del Complejo: Control y supervisión, tanto para con los internos como el personal subalterno.

- Academia para el personal de la tercera compañía de División Seguridad Interna.

Temas: Presentación ante un superior, correcta modulación radial, puestos a cubrir, etc.

Simulacro de sismo, incendio y alteración del orden, destinado a profesionales de Seguridad y Dirección General de Escuelas. Realizado el 15 de septiembre, con la participación de personal de seguridad interna y grupos especiales SERP y GEOP.

- Academia para el personal.

Tema: Envío y carga del parte de novedades por sistema Aidnet, horarios de recuento y apertura, finalización de actividades del complejo, limpieza, procedimientos de requisa y verificación corporal a las PPL, protocolo de comunicación de novedades, entrega de medicación, etc.

- Academias para el personal de división seguridad interna, dictadas el 25, 26 y 27 de Octubre, 15 y 17 de noviembre.

Temas: Actuaciones disciplinarias, metodología y la importancia de una declaración testimonial, tiempos legales,

desarrollo de los informes según las situaciones acontecidas dentro del complejo.



COMPLEJO III ALMAFUERTE

En lo que respecta al Complejo Almafuer-
te se han desarrollado diversas acciones
en pos de la mejora de la seguridad, entre
las que se pueden mencionar por cada
División:

División de Visita y Conserjería

- Construcción de boxes de ingreso de visitas
- Ampliación de la Oficina de control y registro de visitantes en la Oficina de Documentación.
- Modificación de la puerta de ingreso y egreso de visitantes, con una puerta de cierre electrónico.
- Modificación de la puerta de Ingreso y egreso del personal independiente para un mayor y mejor control del mismo.
- Carga de visitantes en Conserjería II e ingreso y requisa en Conserjería I.

Además se realizaron las siguientes capacitaciones dedicadas al personal:

- Academia para el personal basado en la resolución N° 1631/2014.
- Academia de requisas generales y de elementos de visita.
- Academia de procedimiento del tarjetero y carga en el sistema.
- Academia de estrategias de abordajes a visitantes y trato idóneo a la visita.

- Academia de Procedimientos de secuestros y actuaciones de estupefacientes.

División Seguridad Interna

- En lo que respecta a esta división se realizó el recambio de chalecos balísticos y equipos de choque para el personal de la Sección Requisa (SERP.) y se realizaron las siguientes capacitaciones:
 - Academia para el personal sobre actividades y medidas de seguridad, ley 24660, ley 8465, procedimientos administrativos.
 - Instrucción sobre actuación en caso de siniestro (sismo, incendio, etc.) evacuación de sectores, etc. Dictado por personal de Bomberos Voluntarios de Lujan de Cuyo.
 - Instrucción para el personal de Sección Requisa (SERP) en conjunto con personal de GEOP. Temas: Hipótesis de Encierro no convencional, Situaciones en sectores abiertos (cancha de fútbol, patios de Visitas, etc.), manejo y manipulación de armamento.
 - Academia sobre conocimientos básicos de Recursos Humanos procedimientos administrativos.
 - Academia de actuaciones disciplinarias procedimientos administrativos.

División Seguridad Externa

Se realizó el relevamiento y control de armamento de los puestos en el cordón de centinela, control y recambio de municiones, y recambio de chalecos balísticos de los puestos de cordón de centinela.

Además se realizaron las siguientes actividades de capacitación del personal:

- Capacitación al personal de procedimiento en caso de evasión, comunicación radial de una novedad, manipulación de armamento.
- Academia sobre conocimientos básicos de Recursos Humanos y procedimientos administrativos.
- Academia de Asesoría Letrada sobre procedimientos administrativos.
- Idoneidad de tiro para el personal de guardia, realizadas por personal del G.E.O.P.

COMPLEJO IV SAN RAFAEL

Se realizaron las siguientes capacitaciones para el personal en la Escuela Penitenciaria:

Se realizó una capacitación sobre **Explosivos**, la cual fue destinada para personal del Cuerpo Seguridad: División Visita y Conserjería, División seguridad Interna, División Seguridad Externa, Sección Traslados, Sección G.A.R, Sección Arsenales. Fue dictada por el Señor Pablo Santibáñez, perteneciente a la International Association of Bomb Technicians &

Investigators. Tema: Conocimientos básicos de explosivos (tipos de explosivos y mechas, elementos comunes utilizables para elaborar una bomba casera).

Capacitación sobre **Requisa para el Personal Femenino del Complejo Penitenciario IV**. Temas: Procedimientos de intervención en alteración del orden, reducción profesional, manejo de esposas, formaciones de infantería, entre otros.

Capacitación Actualización en Custodia y Traslado de Personas Privadas de Libertad, destinada al personal de Sección Traslados, Pabellón Femenino y Choferes. Temas: Medidas de seguridad en los casos de desplazamiento de Personas Privadas de Libertad, custodias de alto riesgo y manejo de armamento en seco.





UNIDAD III EL BORBOLLÓN

Se creó una salida de emergencia, en dirección este, a través de escaleras de evacuación para los tres sectores de alojamiento de la población penal.

Asimismo se ubicó el Puesto de Seguridad Eco 13 en el extremo este, área destinada al tránsito de la población general, con el fin de descongestionar el movimiento interno.

Finalmente se creó un ducto de tránsito que comunica la salida del puesto Eco 13 y el interior de Seguridad Interna (Eco 8).

A través de estas modificaciones se logró el desdoblamiento de todos los movimientos de las PPL con resguardo de integridad física y en el lado este los del resto de la población, mejorando de forma sustancial la seguridad de la Unidad y de las personas allí alojadas, disminuyendo situaciones de ataques y riñas.

DIVISION GEOP Y CIAR

El Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias interviene para la restauración del orden en situaciones complejas, también en el rescate y recuperación de rehenes y en el traslado de internos de alta peligrosidad.

Sus miembros cumplen misiones específicas cuando no se han podido disuadir o hacer desistir conductas violentas propiciadas por personas privadas de libertad. La meta es recuperar el orden teniendo como objetivo principal el resguardo de la vida.

Dada la profesionalización necesaria para las tareas de esta unidad táctica, se trabaja continuamente en la instrucción y formación de su personal. Por este motivo, quienes lo integran deben tener muy buena preparación física y psicológica y adquirir conocimientos sobre las técnicas de seguridad.



la Provincia de La Rioja desde el 11 al 21 de Septiembre. Participaron personal de GEOP y CIAR.

- “Curso de Entrenamiento en Protección de Dignatarios y Seguridad de Objetivos Estatales”. Dictado por la Policía de Mendoza en Base Cóndor desde el 2 al 8 de Septiembre del 2017
- “Curso Básico de Operaciones Especiales” dictado por la Penitenciaría de La Rioja desde el 9 al 18 de Octubre.

Asimismo, se realizan instrucciones ordinarias en el Campo de Instrucción de Base GEOP los días jueves con personal saliente de guardia y actividades de educación física de lunes a viernes con personal de guardia.

En este marco, en el año 2017 han participado de las siguientes capacitaciones:

- Curso del Grupo de Operaciones de Contención Urbanas y Deportivas de la Policía de Mendoza del 15 al 21 de mayo.
- 8vo Curso de Instructor de Armas Cortas y Largas, categoría ITB avalado por el ANMAC del 7 de Marzo al 4 de Julio.
- XV Curso de Formación para el Grupo Especial de Seguridad (G.E.S.) de la Policía de Mendoza desde el 31 de Julio al 12 de Noviembre.
- “1er Curso Nacional de Protección de Personas Importantes” de la Policía de





Actividades

El Grupo ha participado en actividades de diversa índole, entre las que se destacan:

- Participación en Actos Protocolares (Día del Penitenciario).



- Día del aniversario de la Creación del G.E.O.P.
- Participación en el Desafío Cacheuta 2017, en la competencia "Ironman" donde el GEOP obtuvo el primer y segundo puesto.
- Participación de Personal del G.E.O.P. como disertantes en el "Curso de Tatuajes, armas caseras y sustancias prohibidas" en la materia de explosivos caseros, identificación y manipulación de explosivos, medios de fabricación

de explosivos caseros y demostraciones prácticas con el tipo de daño que puede realizar.

- Instrucción en seguridad destinada a los Cadetes de 1er Año de la Tecnicatura de Seguridad Penitenciaria. Temas: seguridad y descenso en cuerda, tipos de coberturas, traslado y custodia de personas lesionadas en altura. Contó con la participación de Defensa Civil, Personal del SERP del Complejo I Boulogne Sur Mer y Complejo II San Felipe, y Personal Docente del IUSP.
- Simulacro de Alteración del Orden en Módulos Escolares del Complejo II San Felipe con participación del SERP y docentes. En este simulacro se establecieron pautas de identificación, control de la situación y evacuación.



CIAR

Este grupo ha participado en las siguientes capacitaciones durante el año 2017:

- Capacitación en Legítima Defensa en las aulas del INFOPE.
- Nivelación CIAR.



- Instrucción dictada por el personal del CIAR a personal de Unidad de Seguridad y Traslados.



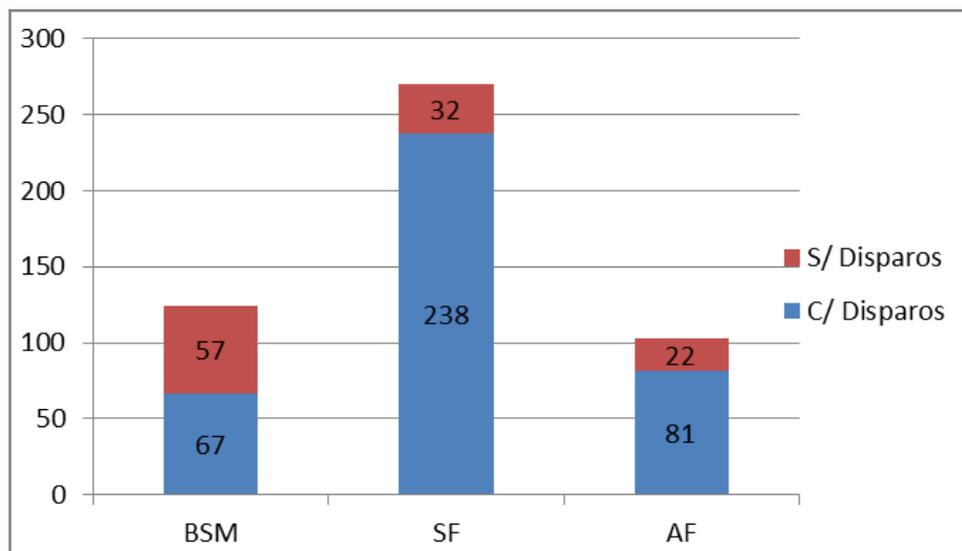
- Instrucción dictada por personal del CIAR a personal de Seguridad Externa.
- Curso de 1ros Auxilios dictado en las Aulas del INFOPE.
- Instrucciones Ordinarias efectuadas los días jueves por la totalidad del personal perteneciente a Sec. CIAR en el Campo de Instrucción de Base GEOP del Complejo III Almafuerde.



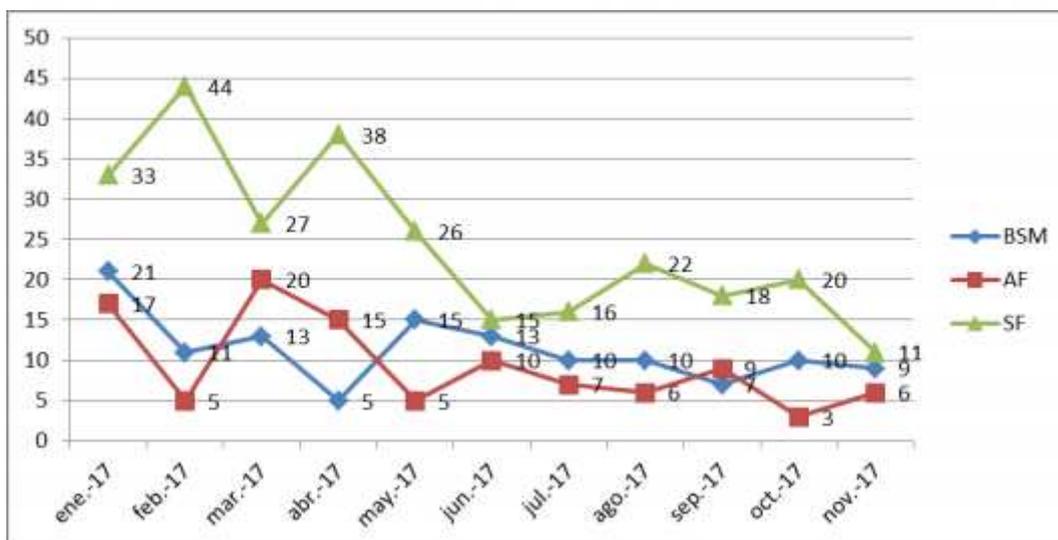
Estadísticas de Intervenciones del GEOP

Intervenciones 2017 por complejo

El Complejo San Felipe concentra el 54,33% del total anual, seguido por el Complejo Boulogne Sur Mer (24,95%) y finalmente en el Complejo Almafuerde se dieron el 20,72% de las intervenciones del Grupo Especial. En el gráfico que sigue, se puede observar la cantidad de intervenciones según tipo, con y sin disparos:



Intervenciones mensuales por complejo



Unidad de Seguridad y Traslados

En esta unidad se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Examen de tiro e idoneidad en el manejo de armas de fuego.

Participó el personal de revista de la Unidad VII y Choferes de la División Traslado y Custodia, Complejo III Almafuerde y Unidad III Borbollón. Fue realizado el 23 de Agosto del 2017 en la Pedana de tiro práctico de la Base de GEOP, Complejo III Almafuerde.

- Examen de tiro e idoneidad en el manejo de armas de fuego. Participó el Personal de revista en Unidad VII y Complejo III Almafuerte. Fue realizado el 15 de Septiembre del 2017 en la Pedana de tiro práctico de la Base de GEOP, Complejo III Almafuerte.
- Examen de tiro e idoneidad en el manejo de armas de fuego. Participó el personal de División Traslado y Custodia. Fue realizado el 24 de Noviembre del 2017 en la Pedana de tiro práctico de la Base de GEOP, Complejo III Almafuerte.

Por otro lado, en las academias destinadas al personal se avanzó en los siguientes temas:

- Armas Provista por la Institución (Pistola calibre 9mm, FMK3, Escopeta 12/70).
- Legítima defensa.
- Medidas de Seguridad.
- Idoneidad de tiro.
- Identificación de blancos.
- Distintas formaciones.
- Despeje de pasillos.
- Embarque y desembarque.

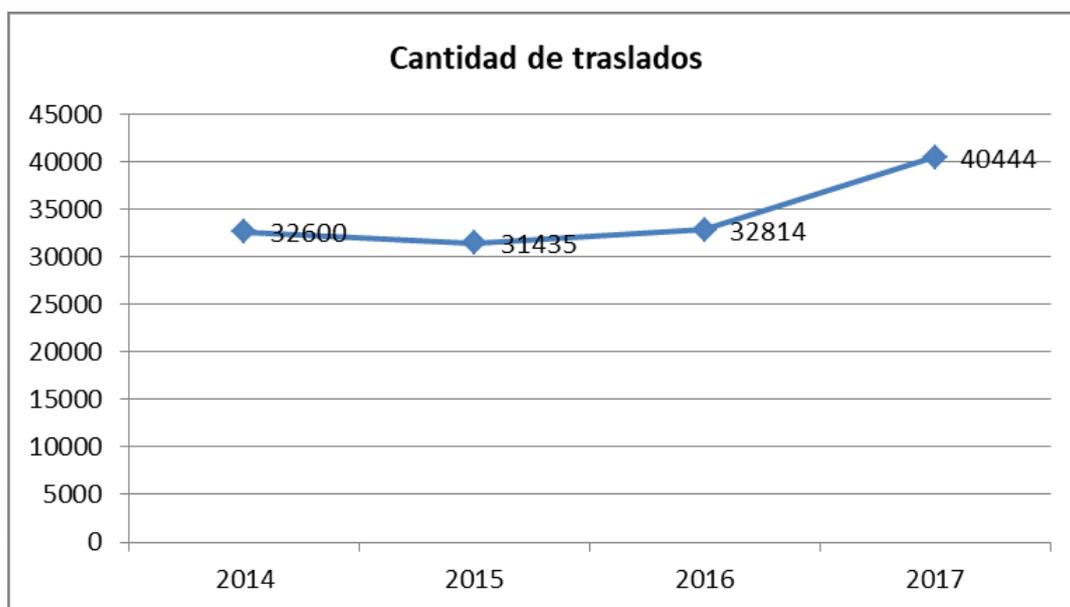
Cabe recordar, como se señaló al inicio del capítulo, que se adquirieron dos móviles con capacidad para 17 personas y 6 efectivos, esto optimiza el traslado por la cantidad de personas que pueden llevarse a la vez.

Asimismo, se proveyó a la totalidad del personal, de elementos de protección balística individual además del arma de puño correspondiente.

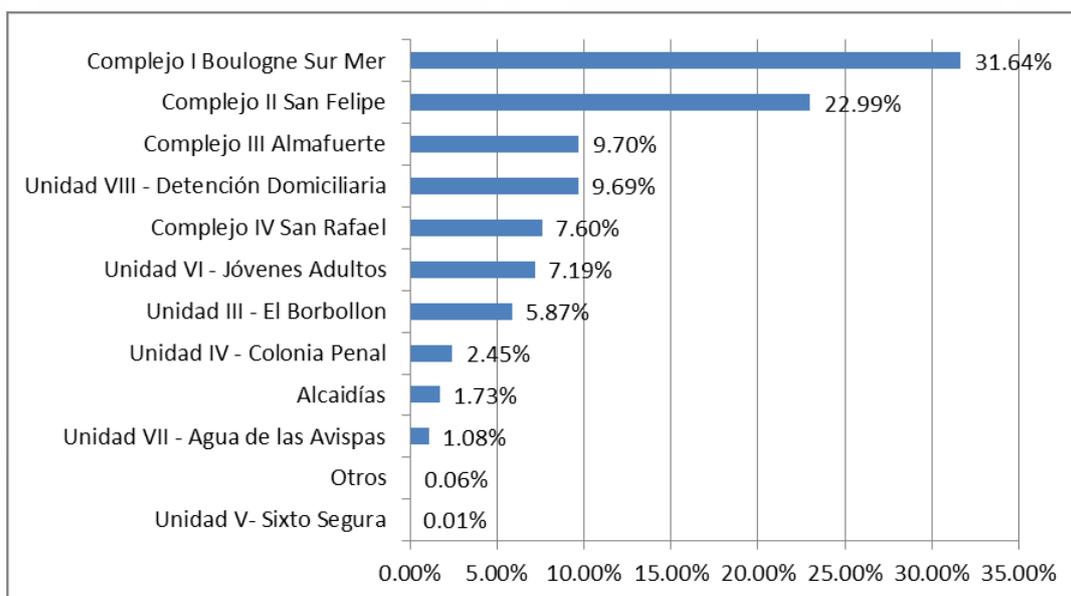
Finalmente, se destaca que en lo relacionado a Audiencias se ha puesto en práctica un sistema de conducción de PPL desde los distintos Complejos a la sede del Palacio de Justicia o el CETRAJU, basado en bandas horarias. Este sistema ha permitido poder dar cumplimiento con los horarios solicitados por la autoridad judicial y además de evitar la sobrepoblación en los lugares de alojamientos.



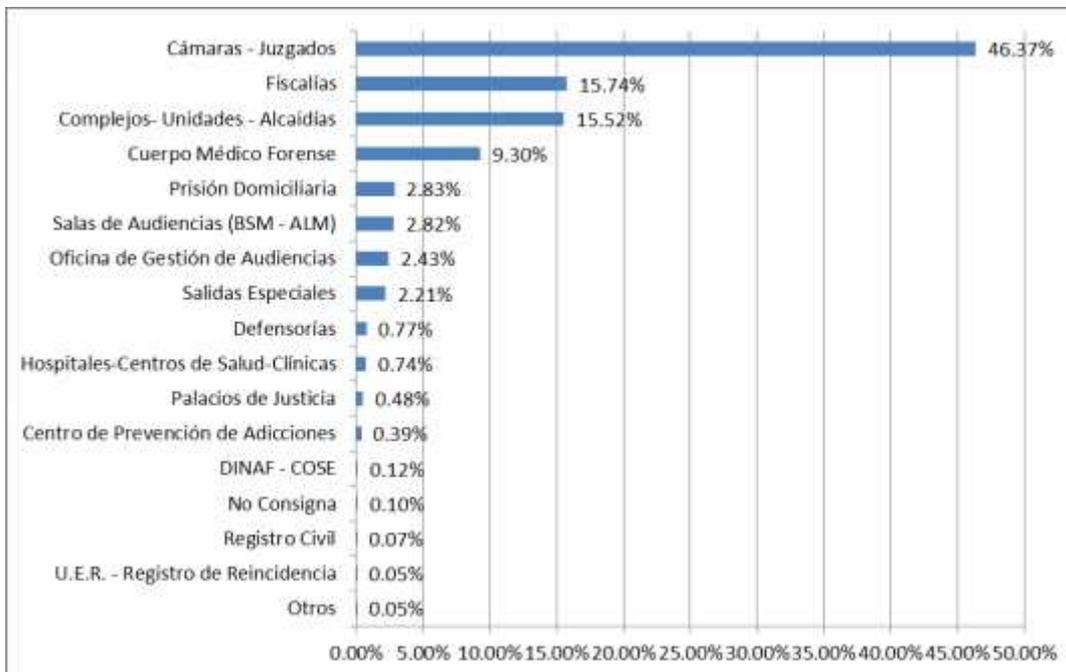
Los cambios realizados en traslados han aumentado la cantidad de traslados en un 25% respecto a años anteriores, llegando a 40.444 traslados en el año 2017, como se observa a continuación:



Dicha cantidad de traslados tuvo como origen los siguientes Complejos, Unidades y Alcaldías:



Con respecto al destino de los traslados es:



División Especial Conjunta de Control y Búsqueda

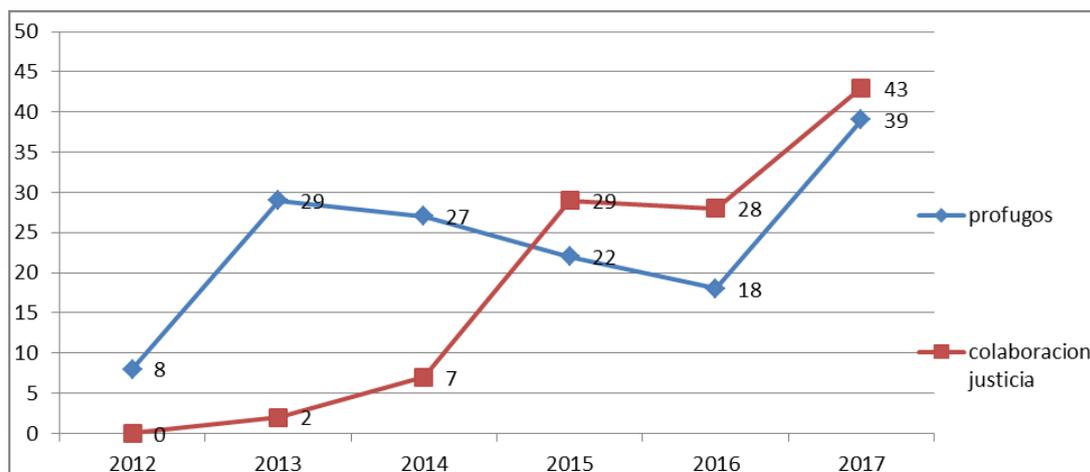
La División de Búsqueda de prófugos depende orgánicamente de la Dirección de Investigaciones de la Policía de Mendoza, y está vinculada técnica y funcionalmente al Servicio Penitenciario. Su objetivo principal es llevar adelante tareas operativas y de inteligencia para aprehender a los internos que figuran como prófugos del sistema carcelario y sus regímenes especiales de detención.

“Ha sido muy importante el trabajo de inteligencia y colaboración que la unidad hace para y con el Servicio Penitenciario, ya que, antes de su creación, la búsqueda de prófugos no era posible y terminaban siendo recapturados generalmente cuando cometían nuevos delitos”, remarcó Orellana.

Cabe destacar que en el año 2017 se logró la recaptura de 39 personas fugadas. En la mayoría de los casos, estas personas tenían pedido de captura, ya sea por no cumplir la prisión domiciliaria o por no haber regresado de sus salidas transitorias.

Asimismo, a pedido de distintas Fiscalías y juzgados, colaboraron en la captura de 43 personas.

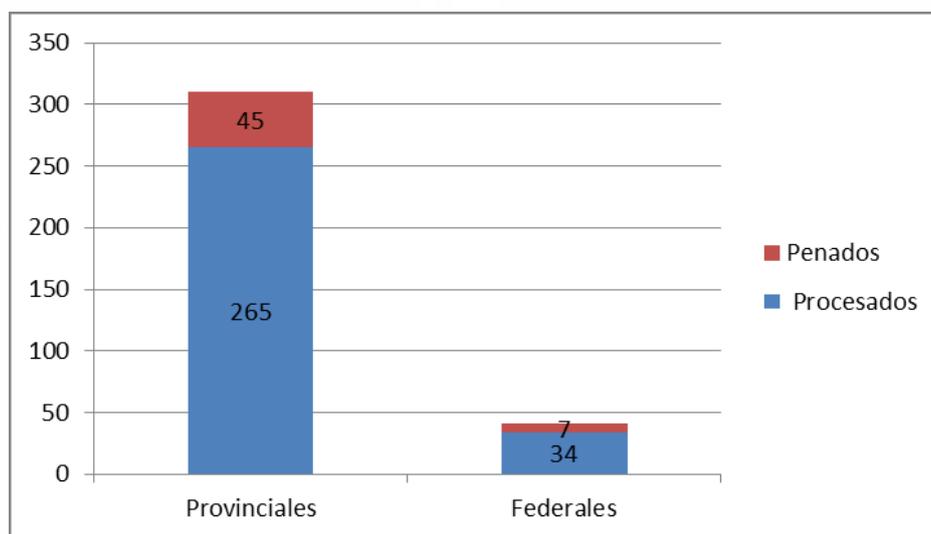
Como se observa a continuación, en el análisis interanual de las capturas, han aumentado de forma considerable en el año 2017.

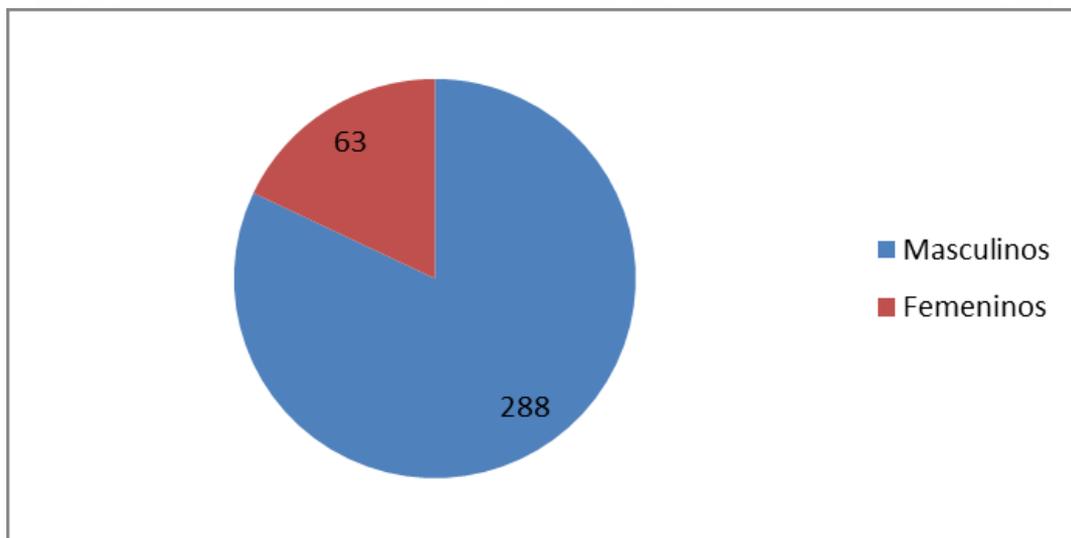


Departamento de Comunicación y Desarrollo Electrónico – Centro de Monitoreo

A través de esta dependencia se realiza la instalación y el monitoreo de PPL que se encuentran incorporadas al Régimen de Prisión domiciliaria con equipos de vigilancia electrónica, y pulseras para el control y seguimiento de salidas transitorias.

Actualmente hay 351 PPL bajo monitoreo electrónico.





Dispositivos electrónicos para casos de violencia de género

En el año 2017, comenzó a funcionar el primer dispositivo electrónico para casos de violencia de género, así Mendoza se convirtió en la primera provincia del interior del país en aplicar esta tecnología. Actualmente hay 30 dispositivos conectados.

Se trata de pulseras electrónicas con un sistema de geolocalización para controlar, mediante monitoreo de 24 horas, si una medida de prohibición de acercamiento se cumple. Además, el sistema tiene un “botón antipánico”, que tiene la particularidad de grabar la señal y activar, al mismo tiempo, la señal de georreferencia a través del Centro de Monitoreo. Desde allí se envía información al órgano judicial que ha dictado la medida.

El dispositivo electrónico se coloca a los presuntos agresores y víctimas de violencia de género que se encuentren en una situación de violencia considerada

de alto riesgo y cuando sea necesaria su implementación para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas cautelares ordenadas. La tecnología cumple funciones de verificación de presencia y localización dual.

El sistema está compuesto por una pulsera y un dispositivo para el presunto agresor; y un dispositivo destinado a la víctima. Instalados los elementos, emiten una señal continua que permite determinar la posición de los individuos. Una vez instalados la pulsera y los dispositivos, el presunto agresor no puede acercarse a la víctima, debido a que la distancia de restricción se mantiene, fuere cual fuese el ámbito donde se encuentren las partes, ya sea por acción premeditada o fortuita.

Ante una aproximación indebida, los elementos envían una alarma para desalentar el acercamiento al presunto agresor y advertir el acercamiento a la víctima y al Centro de Monitoreo y Gestión. De este modo, estas alertas son

recibidas por el Centro de Monitoreo, que funciona en el Centro Estratégico de Operaciones (CEO), y desde donde un operador entrenado y capacitado toma las medidas establecidas en el protocolo de actuación.





CAPÍTULO 6

RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN INTEGRAL
DEL PERSONAL
PENITENCIARIO

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza



ESTADÍSTICAS DE PERSONAL

El total de personal penitenciario es de 2919 personas, de los cuales 2142 pertenecen al Cuerpo de Seguridad y 777 al Cuerpo Profesional y Administrativo.

Si tenemos en cuenta la ratio, es decir la proporción de personal penitenciario de seguridad por interno, en Mendoza es de 2.15:1, es decir dos personas privadas de libertad por cada personal de seguridad en promedio.

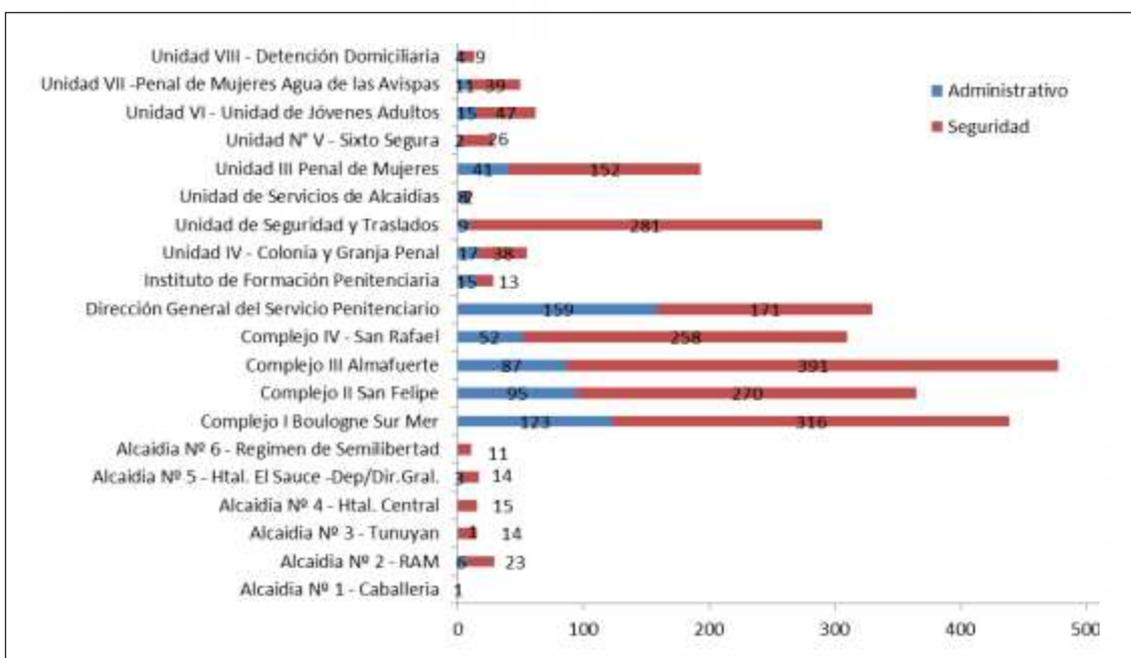
Diversos estudios señalan que para que un sistema funcione adecuadamente la ratio óptima estimada es entre 1:1 y 3:1, encontrándose la ratio provincial en este rango.



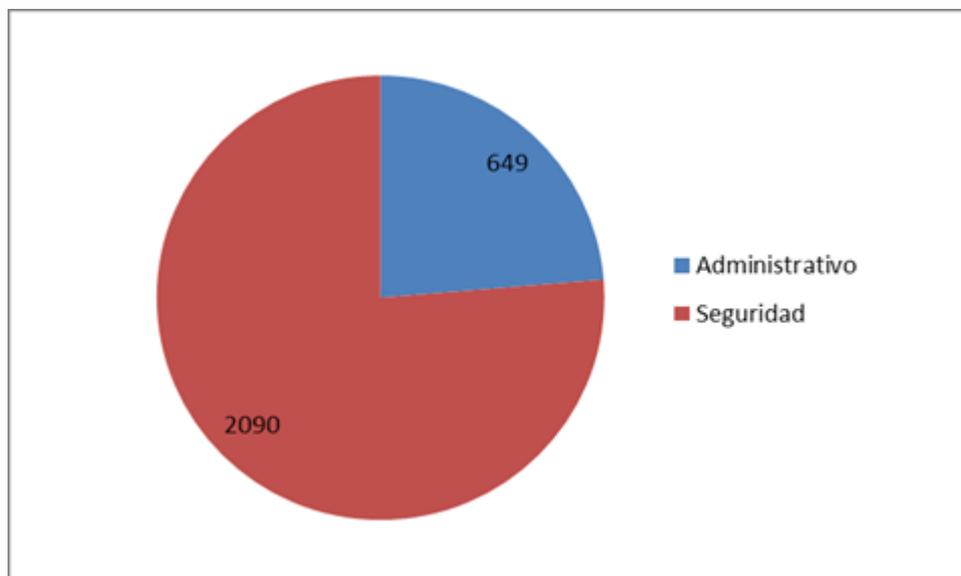


Personal por complejo

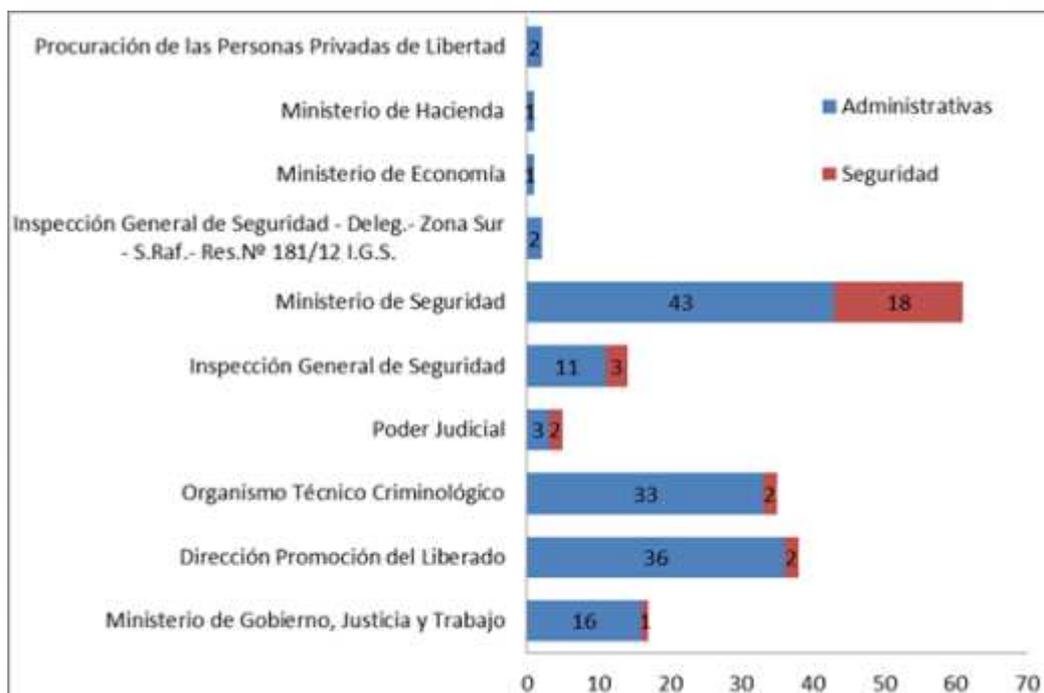
La cantidad de personas que cumplen funciones en establecimientos penitenciarios de la provincia es de 2739, distribuidos en:



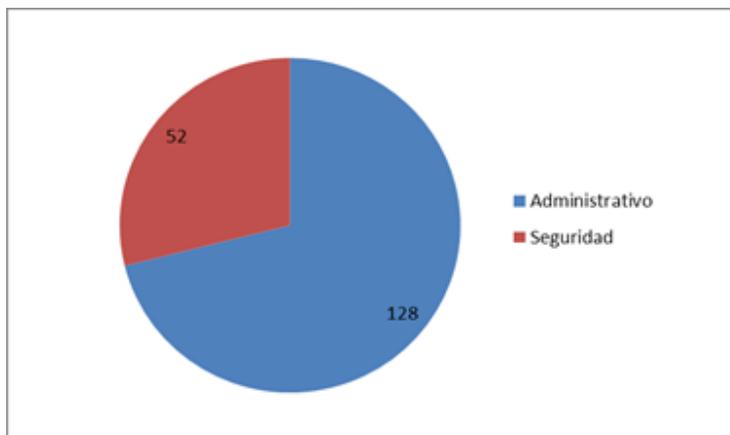
El 76.3% pertenecen al Escalafón de Seguridad, siendo el 23.7% del Escalafón Profesional y Administrativo.



El resto del personal (180 personas) se encuentra cumpliendo funciones en otras instituciones relacionadas con la función penitenciaria, como puede ser:

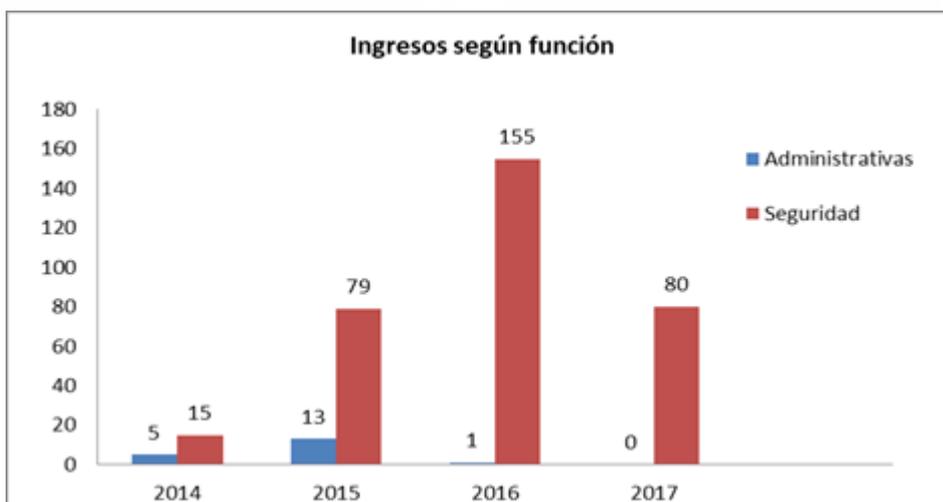


Con respecto al escalafón de este personal, el 29% son del Escalafón de Seguridad y el 71% Profesional – Administrativo.

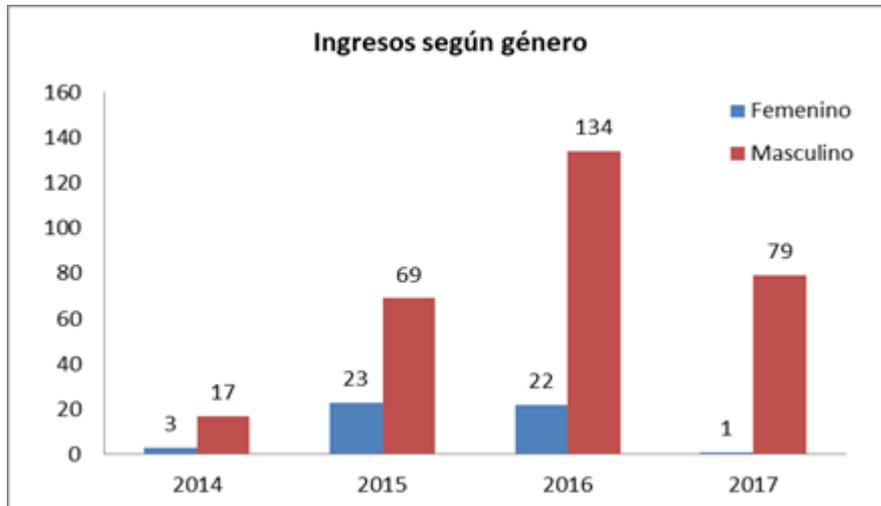


Ingresos

En el año 2017 hubo 80 ingresos, todos fueron del escalafón de seguridad.

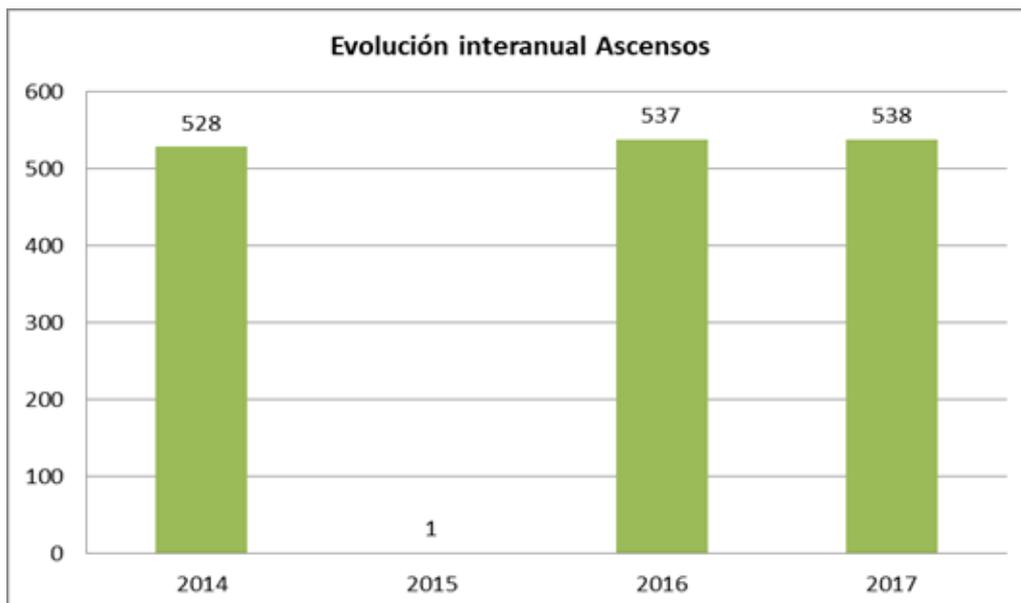


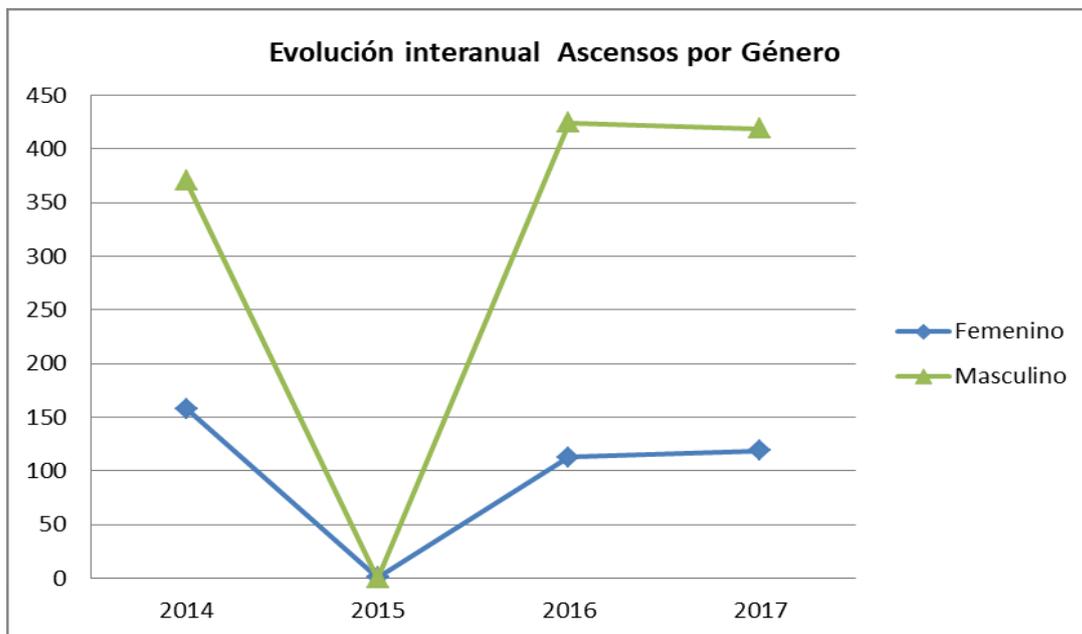
En cuanto al género, fueron 79 hombres.



Ascensos

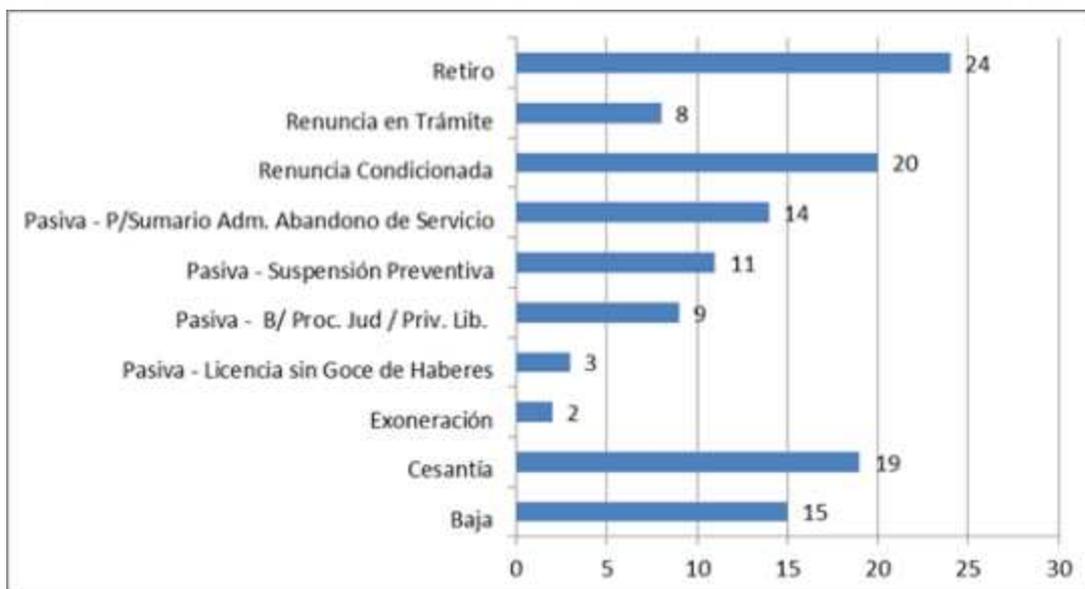
En el año 2017, 538 personas ascendieron, el 78% fueron hombres, mientras el 22% mujeres.



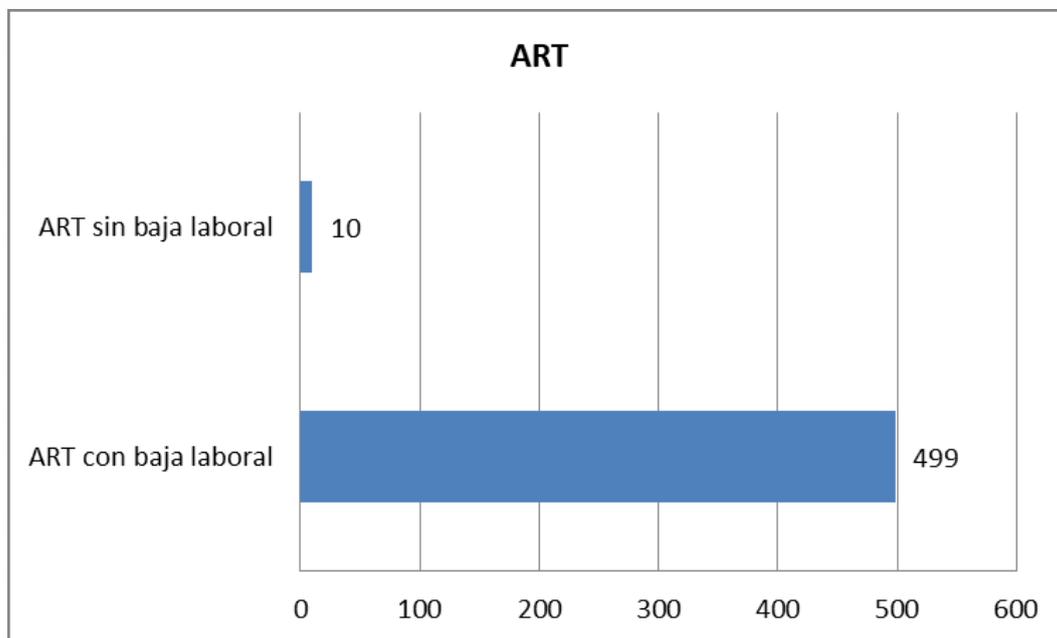


Bajas, pasivas y otras situaciones

Hubo 125 en el año 2017. Cabe destacar que no hubo muertes de personal penitenciario.



ART



Por otro lado, cabe destacar que en el año en curso hubo 78 Licencias Psiquiátricas.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Tenemos la convicción de que la mejora continua del Servicio Penitenciario Provincial implica la capacitación constante del personal, por consiguiente uno de los objetivos de nuestra institución es profesionalizar la función penitenciaria.

Por ello, la capacitación y formación continua de nuestros trabajadores, en pos de lograr una organización más efectiva, ha sido prioritaria en este año 2017.

El plan anual de capacitación y actualización profesional del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, propuesto por el Instituto de Formación Penitenciaria, buscó no solo brindar a los empleados las herramientas necesarias

para desempeñar sus tareas habituales, sino también ofrecerle elementos para reflexionar sobre la misma y actuar con otros sectores de modo articulado.

En primer lugar, ponemos el acento en que los agentes posean el conocimiento de las nuevas tecnologías de gestión que se están incorporando, las cuales requieren competencias profesionales específicas para la planificación y gestión de la organización.

Buscamos que sean agentes de cambio dejando una impronta a través del diagnóstico, análisis, implementación y control de los procesos específicos, orientados a la calidad, la mejora continua y el enfoque en los Derechos Humanos.



En el Instituto de Formación Penitenciaria se centraliza la mayoría de las actividades de Formación de Personal Penitenciario. En estas instalaciones se dispone de dos aulas con capacidad para 42 y 70 alumnos en cada una. Allí se distribuye el cursado de las Tecnicaturas, el curso para aspirantes a ingresar al Servicio Penitenciario y las diferentes capacitaciones para el personal.

Curso de Aspirantes para Agente Penitenciaros

Con el objetivo de optimizar la función del Servicio Penitenciario se dispuso de una capacitación intensiva a los aspirantes a pertenecer al Servicio Penitenciario Provincial.

En noviembre, cerca de 180 aspirantes finalizaron el curso de ingreso para formar parte del Cuerpo de Seguridad del Servicio Penitenciario de Mendoza.

La capacitación estuvo a cargo de profesionales en el Instituto de Formación Penitenciaria y tuvo como fin garantizar que los nuevos agentes cuenten con las herramientas necesarias para cumplir la dedicada tarea de trabajar en la custodia de las personas privadas de libertad.

El curso incluyó clases teóricas, que se dictaron durante dos bimestres, un módulo teórico-práctico y prácticas profesionales que se realizaron en los distintos complejos y unidades carcelarias, que se completaron en los últimos dos meses de la capacitación.



Curso de ingreso

Actualmente el curso de aspirantes se dividió en dos grandes campos: Las clases teórico-prácticas y las prácticas profesionales en cada una de las divisiones de los complejos y unidades carcelarias.

La primera parte del curso estuvo dividida en tres bimestres. El primero, abocado al campo general con materias como Compresión de textos y Ética, entre otras. Un segundo bimestre sobre el marco jurídico del Servicio Penitenciario, en donde se dictan asignaturas como Derecho Constitucional, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, el estudio del régimen de ejecución penal y de un área fundamental para el personal penitenciario, como es el de las telecomunicaciones, que hace a la parte operativa y comunicacional del servicio.

Por último, un bimestre dedicado a técnicas y procedimientos de seguridad penitenciaria, como defensa personal, primeros auxilios, requisas, traslado de internos y el uso responsable del armamento, a fin de que quienes ingresen tengan idoneidad en tiro.

Una vez finalizada esta primera parte, se pasó a las prácticas profesionales, durante aproximadamente dos meses, donde los aspirantes cumplieron estadía en los distintos complejos y unidades.

Para estar en condiciones, los 180 futuros penitenciarios debieron cursar y aprobar cada bimestre con un examen final para mejorar y profesionalizar la calidad del sistema carcelario de la provincia.

Cursos dictados en 2017



Por otra parte, desde las Aulas del Instituto de Formación Penitencia se dictaron los siguientes cursos de forma presencial, que forman parte del proceso interanual de Capacitación Continua para el Personal del Servicio Penitenciario Provincial:

Curso de Sistema de Identificación Humana

Con la finalidad de incorporar los conocimientos necesarios para lograr establecer identidad física humana a través de las huellas dactilares, se introduce al cursante en la disciplina Papiloscópica.

Curso de Primeros Auxilios

Entre los temas que trató se destacan: identificación, reanimación cardiopulmonar RCP, prácticas, conocimiento y uso del desfibrilador, atención de problemas y tipificación, y ritmo cardíaco.



Requisa en espacios reducidos - Manejo de Internas

Destinado personal femenino del cuerpo seguridad, trató sobre: técnicas para el manejo de internas, como efectuar traslados según sus condiciones de salud física, trabajos en espacios abiertos/ espacios cerrados, condiciones especiales en seguridad y manejos de reducción de internas según los factores ambientales.

Tatuajes y Armas Caseras

Siguiendo una perspectiva de Análisis Forense e Identificación Humana, se dictó este curso sobre Identificación de Tatuajes como Método de Identificación Humana, que tuvo por objetivo mostrar la importancia de los mismos como elementos individualizantes dentro del proceso de identificación de personas.

A lo largo de la historia el tatuaje ha sido empleado para decorar la piel de las personas, pero también como herramienta de identificación, ya que se considera que no solo permiten individualizar, sino que facilitan la tarea de conocer una serie de sucesos relacionados, debido a que siguen un diseño que conlleva un relato (experiencias, deseos, afinidades, pertenencias, entre otros).

La identificación humana es un elemento esencial y primario, consiste en establecer signos generales y particulares que permitan garantizar identidad de un sujeto particular.



Esto establece como elementos individualizantes a los tatuajes, ya que estos pueden llevar a la identificación de una persona o cadáver en calidad de desconocido; además, representan una información valiosa para el registro de datos de archivos forenses.

Asimismo, los tatuajes son considerablemente útiles en la identificación de individuos, pues los pigmentos cutáneos son notables y permanecen intactas incluso después de un avanzado estado de descomposición cadavérica y de la pérdida de capas superficiales de la piel.

En este curso se trabajó en las diferencias entre tatuajes caseros y profesionales, uso de tintas, jerarquías y rangos en unidades carcelarias, tipografía y especificaciones de tatuajes, significados, identificación de armas tumberas, materiales, situaciones de uso, respaldo fotográfico y tangible.

Derecho de los Trabajadores en Contexto de Encierro

Fue dictado por la Dra. Claudia Torres, vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Champagnat.

Defensa Personal en Espacios Reducidos

Se dieron herramientas técnicas y teóricas de defensa personal, posibles enfrentamientos, situaciones laborales y civiles, principio de No violencia ni exceso de fuerza, control y gradualidad e identificación de abuso de autoridad.

Curso de Violencia Institucional

Toda práctica estructural de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.) debe ser considerada violencia institucional.

Capacitación VIT-ITS-TBC-VPH y Salud Sexual

Actualización en VIH/Sida e ITS, VPH y Cáncer de Útero, Salud Sexual y Procreación responsable y tuberculosis.

Traslado y Manejo de Internos

Destinado a Personal de Traslado y Seguridad Interna de San Rafael. Trató sobre manejo de internos en espacios reducidos, traslados según sus condiciones de salud física, trabajos en espacios abiertos/ espacios cerrados, condiciones especiales en seguridad y manejos de reducción de internos según los factores ambientales.

Herramientas de la Comunicación

Entre los temas del curso se destacan: conflicto y sus definiciones, forma de manifestación, actitudes frente a un conflicto, comunicación, Feedback, canales de comunicación, niveles de mensaje, herramientas comunicaciones, estrategia de intervención, negociación, efectos y consecuencias, mediación penitenciaria, instrucción a los métodos de resolución de conflictos y aplicación de mediación.

Rescate en Altura

El curso tiene como objetivo brindar herramientas para rescate de personas en estructuras verticales, en caso de crisis tales como incendios en pisos superiores, desastres naturales, etc. Se trataron metodologías de trabajo para rescate, valores y prioridades en campo de trabajo y equipos de seguridad.

Se realizó reconocimiento de material de trabajo en altura, tanto blando, como cuerdas cordinas, sogas, cintas tubulares, como material duro, por ejemplo

mosquetones, poleas, etc. Se realizó una simulación de Siniestro en un Pabellón y rescate de una persona, usando el material descripto. Y se realizó una tirolesa para evacuación de camillas.

Educación Superior

Con el fin de lograr la profesionalización de nuestro personal, uno de los ejes fundamentales es la provisión de la oferta educativa relacionada con las tareas afines al Servicio Penitenciario.

En este sentido, en materia de educación superior el Instituto Universitario de Seguridad Publica, dicto en las Instalaciones del INFOPE la “Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria” para el Cursado de los alumnos de 1er y 2do año.

Asimismo, a través de un convenio realizado con el Instituto de Educación Superior 9-009 IES-Tupungato, se llevó a cabo el dictado del Primer año en “Tecnicatura Superior en Administración Publica con orientación en Gestión Penitenciaria”, continuando su curso en el año 2018 y con el ingreso de nuevos estudiantes del Servicio Penitenciario.



OTRAS ACCIONES DESTACADAS

El Consejo Federal Penitenciario (Cofepe) sesionó en Mendoza, con la presencia de las máximas autoridades de los servicios penitenciarios del país

En Diciembre de 2017, autoridades penitenciarias de 13 provincias se reunieron en Mendoza para exponer las problemáticas que afrontan los sistemas carcelarios, y las posibles soluciones.

Durante la reunión, se expuso además la necesidad de trabajar en comisiones regionales para tener un contacto fluido entre las instituciones, personalizar las relaciones y federalizar las decisiones que toman los servicios penitenciarios con el objetivo de avanzar en la aplicación de políticas penitenciarias.

Allí, Mendoza actuará como cabeza de la región Cuyo, que incluirá a las provincias de San Juan, San Luis y La Rioja, para el tratamiento en común de políticas de integración, capacitación para el personal, compra de equipamiento e implementación de buenas y nuevas prácticas penitenciarias.

Eduardo Orellana, director del Servicio Penitenciario de Mendoza, expresó: "Este tipo de actividades nos permiten a todos crecer institucionalmente, por eso resulta muy importante que el Consejo Federal de Justicia nos involucre en su agenda y sus plenarios a fin de lograr un mejor funcionamiento del sistema carcelario del país".

Es importante destacar que Patricio Henderson, secretario ejecutivo del Co-

fepe, anunció que el próximo encuentro se realizará en la provincia de Salta, para intentar seguir trabajando en conjunto y que este tipo de reuniones sea más frecuente.

Mendoza participó del I Congreso Internacional de "Educación del personal penitenciario"

Autoridades del Servicio Penitenciario provincial participaron en Buenos Aires en el Primer Congreso Internacional y Segundo Nacional de Educación del Personal Penitenciario, a fin de intercambiar enfoques y estrategias de los programas destinados a la formación del personal.

Durante las cuatro jornadas, realizadas en el Salón Dorado del Palacio Municipal de La Plata, especialistas de varios países y delegaciones de distintas provincias debatieron sobre las formas de capacitación del personal penitenciario y la necesidad de establecer parámetros comunes para la formación de agentes.

Eduardo Orellana, director del Servicio Penitenciario de Mendoza, explicó que "luego del primer encuentro, organizado por nuestra provincia, cada institución dio a conocer las distintas formas de capacitación que se empleaban para el personal penitenciario y se decidió que una manera de mejorar dependía en gran medida trabajar en conjunto para unificar los criterios de formación".

Las exposiciones, contaron con la participación del ministro de Justicia de la Nación, Gustavo Ferri, y reconocidos académicos y expertos nacionales e in-

ternacionales. Estuvieron destinadas a profesionales, formadores, instructores relacionados con la instrucción de la actividad penitenciaria. “Los problemas a los que nos enfrentamos quienes tenemos que cumplir función de trabajar en la custodia, guarda y reinserción de las personas privadas de libertad son en mayor o menor medida los mismos. Es por este motivo que tenemos la obligación de encontrar las mejores técnicas de formación para la seguridad y funcionamiento de los lugares de detención”, expresó Orellana.

Es importante destacar que nuestra provincia fue pionera en crear un Instituto de Formación Penitenciaria, ya que desde 2012 el Servicio Penitenciario tiene un espacio específico destinado a la instrucción y capacitación no sólo física y técnica sino también moral e intelectual del personal.

Conferencias

Una de las conferencias y exposiciones que más se destacó fue la del sueco Christer Isaksson, experto internacional en temas penitenciarios y miembro del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud), quien disertó sobre la teoría de la “Seguridad Dinámica”.

Por la provincia de Mendoza, Ana María Pardo, especialista en Gestión y Planificación de la Educación, abordó la temática de la “Educación del personal y aspectos fundamentales”. Además, Juan Miguel Petit, comisionado parlamentario

en asuntos penitenciarios de Uruguay y ex asesor en Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y Daniel Castro Machado, experto de Ilanud en construcciones penitenciarias, compartieron también sus experiencias y técnicas de formación.

Olimpiadas Nacionales Penitenciarias 2017

En el mes de diciembre, Mendoza fue sede de las “Olimpiadas Penitenciarias Nacionales”, la organización de dicha competencia surgió luego de que la provincia que la llevaría a cabo, desistió de realizarla por problemas institucionales. Ante esta situación, y con el objetivo de prolongar este encuentro deportivo, cuyos objetivos radican no solo en potenciar la actividad física y el trabajo en equipo, sino también en establecer vínculos de camaradería con distintos servicios penitenciarios del país, nuestra provincia se puso al frente.

Si bien, se decidió que la invitación fuese extensiva para todas las provincias, el corto plazo con el que se contaba, limitó a que la competencia se realizara únicamente con seis delegaciones. De esta manera, y teniendo en cuenta la regionalización y cercanía que nos une con algunas provincias se decidió invitar a San Juan, San Luis y La Rioja, junto a Santa Fe (último organizador) y Entre Ríos.



Cada delegación, estuvo integrada por personal femenino y masculino, sumando un total de aproximadamente 35 competidores por provincia, que junto al personal de Mendoza dio un total de más de 250 personas.

Las distintas competencias se realizaron en las instalaciones del Club General San Martín de Ciudad y en Club Unión de Bermejo, lo que permitió que cada deporte se realizara con total normalidad y profesionalismo.

Asimismo, estas sedes permitieron que ocho disciplinas deportivas que se realizaron, tuvieran participación de todas las provincias y contaran con un marco competitivo, pero por sobre todo destacando los valores de la amistad y el compañerismo.

Disciplinas de las Olimpiadas Penitenciarias Nacionales:

- Fútbol Masculino
- Fútbol Femenino

- Vóley Masculino
- Vóley Femenino
- Básquet
- Tenis de mesa
- Running
- Ajedrez
- Tiro



Delegación Mendoza

Es importante destacar que la conformación de los equipos que representaron a nuestra provincia, surgieron de una convocatoria que incluyó a todos el personal penitenciario que cumple funciones en cualquiera de las áreas que conforman el universo carcelario.

Para ello, se publicó un banner en la página de inicio del sistema y se colocó la misma información en complejos y unidades a fin de hacer extensiva la convocatoria, para que todo personal interesado pudiese inscribirse en las oficinas de Recursos Humanos, previo al inicio de los entrenamientos.

Una vez cerrada la inscripción, se convocó a todos los profesores de educación

física de la institución para que estuvieran al frente de los equipos, y se encargaran de la preparación física de los participantes para que llegaran en un mejor estado físico al inicio de la competencia.

Los entrenamientos incluyeron un gran esfuerzo por parte de todos los deportistas que a pesar de sus obligaciones laborales y familiares, se hicieron un lugar para poder participar de las actividades. Sin duda que todo este trabajo trajo sus frutos ya que, al momento de las Olimpiadas, Mendoza pudo ubicarse entre los primeros lugares de la mayoría de los deportes, obteniendo incluso cuatro primeros puestos en deportes individuales y en conjunto.

Hacia el futuro

La realización de estas Olimpiadas Penitenciarias Nacionales, fue reconocida por todas las provincias debido a que, esta organización permitió que este tipo de encuentros puedan seguir prolongándose en el tiempo y evitar que todo lo que se ha logrado, pueda seguir perfeccionándose.

Responsables y autoridades expresaron su deseo de seguir trabajando en conjunto para poder lograr establecer este encuentro deportivo dentro del calendario anual y que cada provincia tenga un tiempo prudente para poder lograr una buena preparación.

Se realizó una jornada destinada a rehabilitar a personas adictas

En el mes de Septiembre, el ministro de Seguridad, Gianni Venier, y el cónsul general de Chile, Eduardo Schott, participaron en una jornada para impulsar el programa “Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)”. Está destinado a rehabilitar a personas que se afectadas por la dependencia al consumo de sustancias estupefacientes y que cometieron delitos menores. El encuentro se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los “Tribunales de Tratamiento de Drogas” permiten otorgar tratamiento y rehabilitación a consumidores de drogas que han cometido delito por primera vez, a través de la herramienta judicial llamada “suspensión condicional del procedimiento”. De esta manera se abordan problemas de adicciones y de consumo abusivo, bajo la premisa de que esta intervención permite incidir en la disminución del riesgo de reincidencia en el delito.

El programa se concreta a través de un convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (Senda) y el Ministerio Público. A este beneficio pueden acceder todas las personas que cumplen con los requisitos de la salida alternativa al proceso penal, es decir, novatos que han cometido delitos para los cuales la pena no debe exceder de tres años.

Además de esta condición, las personas no deben presentar condenas previas por crimen o simple delito ni suspensiones condicionales vigentes, ser consumidores problemáticos de drogas y manifestar disposición voluntaria a participar.

OTRAS ACTIVIDADES DE PERSONAL

Inauguraron en Luján el primer barrio para el personal penitenciario

En el mes de mayo el Gobernador de la provincia, Alfredo Cornejo, y el ministro de Seguridad, Gianni Venier, inauguraron el barrio Juan Pablo II, destinado al personal penitenciario. Ubicado en Moldes y Ruta provincial 15, del distrito Perdriel de Luján de Cuyo, el barrio está compuesto por 75 viviendas correspondientes al prototipo IPV5. Tienen 2 dormitorios y superficie cubierta de aproximadamente 58 m². Hay que destacar que 5 viviendas fueron adaptadas y ampliadas a 3 dormitorios para personas con discapacidad.





Durante el acto, Cornejo felicitó al personal penitenciario, beneficiarios de las casas, y destacó que “queremos que ustedes tengan el reconocimiento social que merecen por una tarea como la que llevan a cabo. Nos llena de orgullo que gente que está trabajando en uno de los servicios más importantes que tiene la organización del Estado, como es la custodia y reinserción de las personas, tenga acceso a la vivienda propia”.

Obras complementarias

Además de la construcción de las viviendas, se realizaron obras de urbanización para los 75 lotes y un espacio destinado a equipamiento comunitario: calzadas enripiadas con cordón y banquina de hormigón, cunetas revestidas en hormigón; esquinas con ochavas y rampas para discapacitados; puentes peatonales, alcantarillas con reja, veredas de hormigón y arbolado.

DEFENSORÍA DEL PERSONAL PENITENCIARIO

La Defensoría del personal penitenciario tiene como objetivos principales la atención, asesoramiento y contención del personal penitenciario como de sus familiares directos en distintos aspectos de su vida laboral y personal.

Para ello, la misma cuenta con diversas áreas encargadas de atender las diferentes problemáticas:

- Área jurídica.
- Área de psicología.
- Área de trabajo social.
- Área de psicología laboral.
- Área Administrativa.

Ésta última se encarga de tramitar todo lo relativo al personal de la dependencia, así como de asistir al cuerpo profesional en sus distintas tareas y funciones, haciendo también la pertinente colecta de despacho diario con IGS y/ o con Dirección General del Servicio para lograr atender las necesidades y requerimientos de todo el personal del Servicio Penitenciario Provincial.

En lo relativo a causas en trámite, ésta dependencia generalmente contesta las diferentes vistas que le son dirigidas desde los complejos penitenciarios en relación al personal y fundamentalmente toma intervención en aquellas causas administrativas donde pueden resultar afectados derechos subjetivos del personal penitenciario en cuestión, ya sea por inicio de información sumaria así como por formación de sumario propiamente dicho, tal y como lo prevé la ley provincial 7493, garantizando así un eficaz derecho de defensa para el administrado.

Durante el año 2017 se han realizado a esta dependencia más de 1200 consultas, tanto de manera presencial como telefónica y o por mail (excepcionalmente) en caso de que las mismas provengan de complejos que están a más de 70 km de nuestra sede (por ejemplo los casos de San Rafael, Tunuyán y Lavalle).

Cabe destacar que las consultas son fundamentalmente de tipo laboral reglamentario, también en ocasiones se tratan de consultas relativas a la vida personal del personal penitenciario. Como ya se ha explicado los motivos de nuestra intervención son variados y transcurren desde lo jurídico y administrativo, formulación de descargo y o defensa administrativa, formulación de alegatos, asesoramiento para cada caso en concreto, pasando por situaciones donde se requiere intervención directa con atención primaria y seguimiento posterior de un profesional psicólogo (casos de angustia, depresión, stress

laboral, ideaciones suicidas, tratamiento de adicciones, etc.).

También toma intervención directa el Área de Psicología Laboral en lo relativo al proceso de psicodiagnóstico para selección de personal, donde se implementa la administración y evaluación de diferentes test psicológicos a los aspirantes al Servicio Penitenciario. En la actualidad esta área trabaja en forma interdisciplinaria con el IUSP para efectuar la selección de personal para realizar la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria dirigido tanto a efectivos que se encuentran trabajando en las distintas dependencias como a civiles.

Además se realiza las evaluaciones psicológicas solicitadas por la IGS, para ello se remite el resultado del informe psicológico confeccionado dando respuesta a los puntos de pericia correspondientes.

Finalmente, con el fin de brindar más servicios a los trabajadores penitenciarios contamos con convenios con diferentes entidades, como el Banco Superielle a efectos de lograr un asesoramiento personalizado en nuestra oficina al personal que lo requiera. Del mismo modo tenemos articulación permanente con el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea, con el objetivo de que nuestro personal pueda contar con los servicios de dicha entidad, como camping, salón de eventos, hoteles en todo el país, etc.



CAPÍTULO 7

INFORMATIZACIÓN

INFORMATIZACIÓN
Y MODERNIZACIÓN DE
ACTIVIDADES

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza



En el departamento de informática durante el año 2015 y 2016 se desarrollaron diversos sistemas de las principales áreas del servicio penitenciario, con el objetivo de sistematizar los procesos para administrar mejor la información.

Durante el 2017, el objetivo fue perfeccionar los mismos, agregando nuevos módulos para tratar de cubrir la totalidad de los procesos de cada uno, y por otro lado, realizar páginas de consultas para que cada área pueda extraer la información sin necesidad de recurrir a otra área.

Por otro lado, también se ha trabajado en la modernización de la infraestructura tecnológica, otorgando mayor robustez y adaptabilidad para cumplir con los requerimientos y exigencias del entorno actual.

En esta línea de trabajo, el departamento de informática ha estado implementando cambios y mejoras en su infraestructura que permitirán satisfacer las necesidades de los usuarios y fortalecer los servicios informáticos que se entregan.

ADQUISICIÓN DE UN NUEVO SERVIDOR

Hace un tiempo la importancia de contar con un servidor estaba centrada en poder compartir archivos e impresoras. En los últimos años ha habido un cambio considerable en herramientas de desarrollo y arquitectura disponibles para construir aplicaciones a medida de los procesos.

Hoy la importancia de un servidor está centrada en mejorar la comunicación y manejo de información, al poder habilitar mejores servicios informáticos para la institución. Otro de los beneficios implica reducir costos al integrar las diferentes tecnologías existentes en los establecimientos, brindar mayor seguridad y tener mejor control para así evitar pérdidas de información.

Por lo mencionado anteriormente, la importancia de la adquisición del nuevo servidor radica en que ha permitido aumentar y agilizar la cantidad de sistemas, consultas y optimizar el trabajo de las diferentes áreas.

ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES

Mientras las aplicaciones avanzan a lo largo de sus ciclos de vida, se emplea un gran volumen de tiempo para mantenerlas de acuerdo a las necesidades funcionales del servicio, agregando funcionalidades, actualizando las existentes, etc.

Asimismo se realiza la actualización de los sistemas operativos de los servidores principales a la versión más reciente disponible, con el fin de optimizar el uso de los mismos.

NUEVOS SISTEMAS Y PROCESOS

Campaña masiva de Identificación Humana

La identidad de una persona está formada por rasgos únicos e irrepetibles que la

hacen distinta a las demás y reconocida como individuo particular.

Nuestro Servicio Penitenciario Provincial sentó precedente en la utilización de herramientas de identificación dentro de la población carcelaria, ya que desde principios del año 2016 realizó una Campaña masiva de Identificación Humana en los distintos Complejos y Unidades Penitenciarias, con el objeto de contar con mayores herramientas de individualización y caracterización de la población privada de libertad.

Contando con el aval del Ministerio de Seguridad y con la colaboración del Cuerpo Médico Forense, se realizaron tareas de identificación, análisis y almacenamiento de información de cada uno de los detenidos.

Se obtuvieron muestras dactiloscópicas mediante lectores biométricos, fotografías morfológicas con su respectiva descripción de características particulares y por último muestras de material genético de la población perteneciente al fuero provincial.

Mediante la implementación de estas tecnologías se busca tener información veraz de cada PPL para evitar potenciales situaciones de peligro. Por otro lado, el objetivo final es que, a futuro, la información obtenida contribuya al esclarecimiento de hechos que sean objeto de investigación.

En este sentido, es importante destacar que esta tarea se hará de modo prospectivo, es decir, a partir de ahora cada persona que ingrese al sistema correccional

de nuestra provincia, se la identificará mediante fotografía y registro digital de huellas dactilares. Siendo tarea del Cuerpo Médico Forense de ahora en más el registro de material genético (ADN).

Conforme a lo expresado anteriormente, nuestro Servicio Penitenciario cuenta con 6.503 PPL con muestra de material genético (ADN), 7.910 PPL con datos morfológicos y 6.921 PPL a los que se les tomó registro decadactilar mediante lector de huella digital.

Sistema de Notificación de Víctimas

Este sistema se desarrolló para administrar y realizar seguimiento de las notificaciones de audiencias, que el servicio penitenciario realiza a las víctimas de delitos citadas por los juzgados de ejecución penal.

Dentro de las funcionalidades del programa se encuentra la carga de los datos personales de la víctima, el registro de las notificaciones y los medios por los cuales se realizó la misma y la carga de la agenda de Audiencias a realizarse, que incluye fecha lugar y horario a realizarse. Finalmente, luego de la realización de la audiencia se procede al registro de la forma de presentación y la opinión pronunciada por la víctima, para pasar a su archivo.

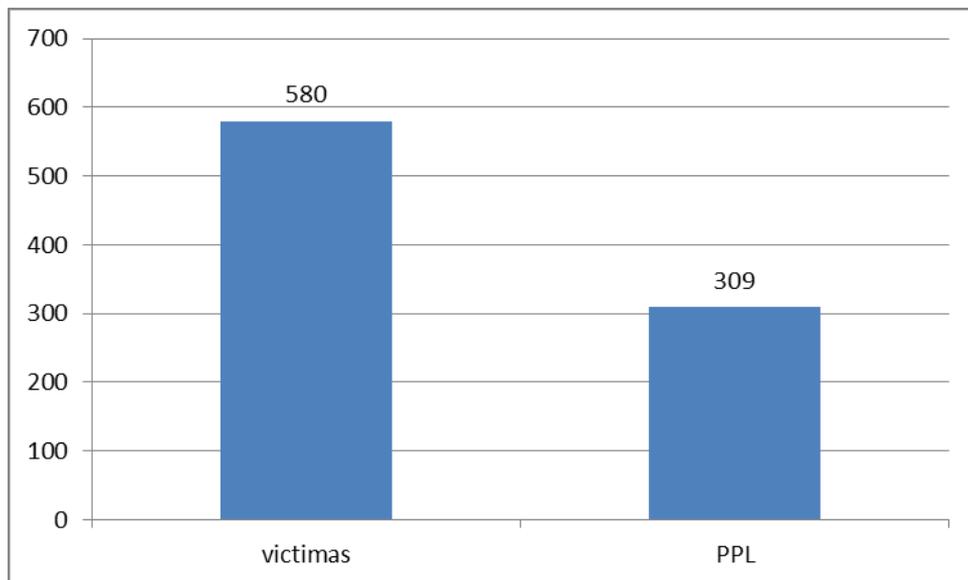
El programa permite fácilmente la obtención de estadísticas entre dos fechas modificables, poniendo a disposición víctimas identificadas o no, fuente de información de contacto, cantidad de

víctimas por Juzgado de ejecución, total de notificaciones, total de audiencias realizadas, suspendidas, como así también el resultado de la misma respecto al otorgamiento o no del beneficio.

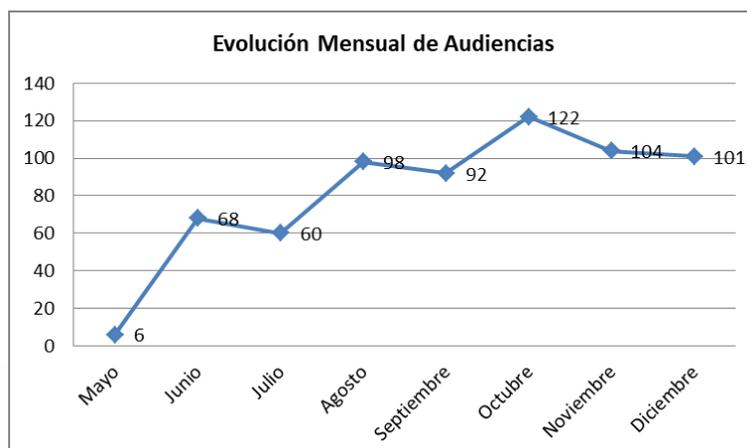
Estadísticas de Audiencias Víctimas

Desde el mes de mayo comienza a funcionar el sistema de audiencias con las víctimas de delitos.

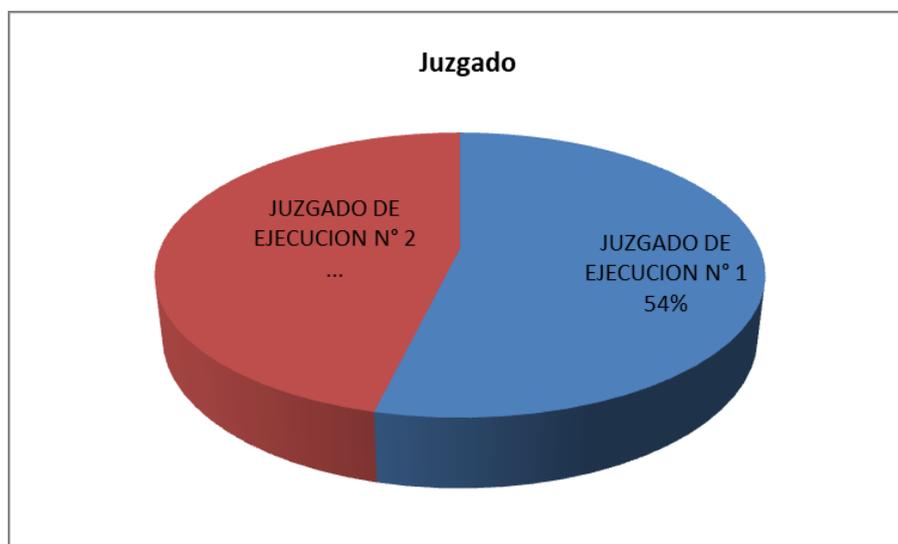
Desde Mayo a Diciembre de 2017 se han registrado en el sistema 651 Audiencias, que involucraron a 580 víctimas y 309 personas privadas de libertad.



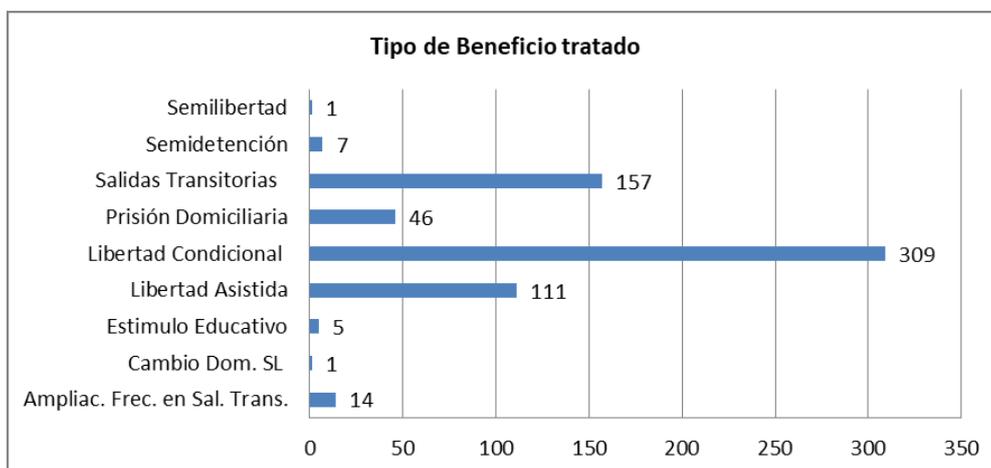
Desde dicho mes a la actualidad han crecido exponencialmente la cantidad de audiencias realizadas por mes, como puede verse a continuación:



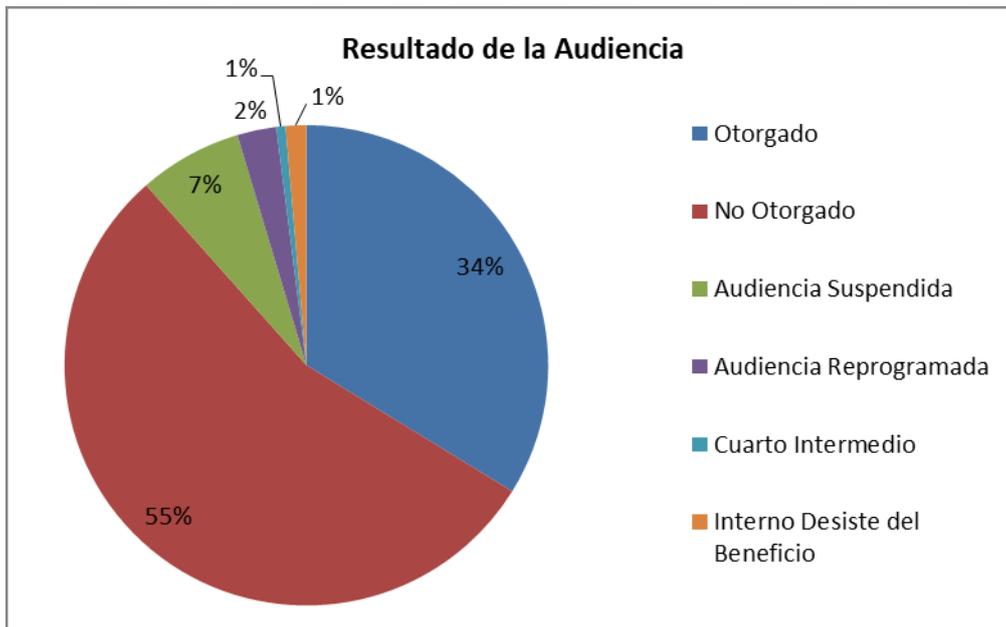
Con respecto al Juzgado, el 54% de las Audiencias fueron realizadas por el Juzgado de Ejecución N° 1.



Si analizamos el tipo de beneficio tratado, vemos que el 48% constituyen Libertades Condicionales, el 24% Salidas Transitorias y el 17% libertades asistidas.



Con respecto al resultado de la Audiencia, en el 55% de las Audiencias no se otorgaron los beneficios, mientras que en el 34% fueron otorgados.



Visualización de horarios en actividades de Tratamiento y Trabajo



Como se explicó en otros capítulos, la reciente sanción de la Ley N° 8971, modificatoria de la Ley N° 8465, Código de Ejecución Penal de la Provincia, trajo aparejado una serie de innovaciones en materia de tratamiento de las personas privadas de libertad, poniendo mayor énfasis en la Educación, Capacitación y Trabajo como ejes transversales para una adecuada inserción social.

La modificación legislativa descrita ha traído como consecuencia inmediata la aparición de nuevos desafíos que se ven reflejados en acciones concretas destinadas a cumplimentar la norma. En este marco, el Departamento de Informática ha instalado relojes biométricos en los distintos establecimientos penitenciarios para registrar los horarios de las PPL en las distintas actividades.

Asimismo, en el sistema de tratamiento se confeccionó el Módulo de Horarios, en el cual se visualizan los que son extraídos de los relojes biométricos. Para ello, en cada una de las actividades, tanto de trabajo como de educación, es obligatorio que las PPL marquen entrada y salida de las actividades que realizan.

En el caso de trabajo, además de visualizar las entradas y salidas por mes de las PPL, se ha relacionado este módulo con el sistema de jornales, con el objetivo de facilitar la gestión del cálculo y pago de



sueldos y jornales de los internos que desempeñan actividades laborales en los complejos penitenciarios. A través de este módulo, luego de chequear que se encuentren la totalidad de las entradas y salidas, el sistema arroja el cálculo del importe a liquidar, si se acepta el importe el sistema lo liquida directamente sin necesidad de ingresar al sistema de jornales.

Auditorías de los Sistemas de Sanidad, Judiciales y Tratamiento

Durante el 2017 se realizaron auditorías a los principales sistemas del servicio penitenciario provincial con el objetivo de revisar y evaluar los controles, sistemas, procedimientos de informática, equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y eficacia para el procesamiento de la información, entre otros.

Esta actividad tiene como fin que, por medio del señalamiento de fallas y cursos alternativos, se realice una utilización más eficiente y eficaz de la información, la cual servirá para una adecuada toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Evaluar el diseño y prueba de los sistemas del área de Informática.
- Evaluar la carga de datos.
- Evaluar la forma como se administran los equipos informáticos.
- Evaluar el control que se tiene sobre el mantenimiento y las fallas de los equipos.

Sistemas Judiciales

Con el fin de ampliar la cantidad de información que se registra, se crearon nuevos módulos de carga. Los mismos incluyen:

Abogados: Permite asociar los datos del representante legal de las PPL, incluyendo nombre y apellido, teléfonos de contacto, número de matrícula.

Morfología: Permite registrar las características morfológicas de las PPL como cuerpo, boca, labios, frente, párpados, estatura, color de ojos, nariz (dorso y base), mentón, orejas, color de cutis, color de cabello, barba, tipo de cabello, señas particulares, tatuajes, entre otras. Además permite adjuntar fotografías de los rasgos más característicos de los mismos.

Pulseras: Se creó para registrar la colocación de las pulseras georreferenciales, el tipo de pulsera (E4, GPS), fecha de instalación, latitud y longitud, campo de observaciones, fecha de desinstalación, motivo de la desinstalación, y observaciones de la desinstalación.

Prohibiciones de Acercamiento: Este módulo permite la carga de las prohibiciones libradas por las distintas fiscalías y juzgados. En el mismo se registra los siguientes datos: fecha de la prohibición, relación, apellido y nombre, DNI y observaciones.

Este módulo está asociado al Sistema de Visitas ya que si una PPL quiere registrar en su tarjeta de visita a una persona que tiene cargada una prohibición, el sistema alertará al área de conserjería.

ADN/Huella: Luego de la campaña masiva en la que se obtuvieron muestras Dactiloscópicas mediante lectores Biométricos y muestras de material genético de la población, era necesario crear un módulo para que se coloquen los datos de la fecha de captura y gracias al mismo se puede verificar en el antecedente si la PPL tiene registro de huellas y de ADN.



Sistema de calificación anual del Personal

Las calificaciones anuales del personal penitenciario anteriormente eran elaboradas en formularios en papel y se re-

quería que el jefe del área les solicitara los datos de los efectivos a su cargo al Área de Recursos Humanos, información que contenía ausencias, ascensos, sanciones y situaciones de revista. Luego, dichas calificaciones eran enviadas al Área de Recursos Humanos para la carga en el sistema y así poder ser visualizadas. Este año se implementó que las calificaciones sean por formulario web, de esta manera los distintos jefes de las áreas ya no tenían que pedir información de los efectivos a calificar ya que los datos eran visualizados por sistema.

Así se ahorró mucho tiempo de carga por parte de las distintas Área de Recursos Humanos, ya que al completar el formulario de calificación el resultado de los mismos son insertados de manera automática al módulo de calificaciones de Recursos Humanos. Asimismo mejoró la eficacia de la calificación, ya que de esta manera se logró controlar que todo el personal tenga correctamente cargada su calificación anual, además de disminuir considerablemente los tiempos en los procesos para lograrlo.

Sistema de ascensos

Gracias a la implementación del Sistema de Recursos Humanos, el cual registra todos los datos que conforman el legajo de cada uno de los trabajadores penitenciarios, fue posible diseñar un sistema para ascensos del personal.

En el marco de las políticas de transparencia, se debió establecer procesos adecuados a los tiempos actuales, que permitan la selección del personal para

los ascensos en las carreras de seguridad y administrativa.

Anteriormente los procesos de ascensos eran con calificaciones registradas a mano en planillas: para evaluar un efectivo se solicitaba el legajo físico para chequear los diferentes puntos a evaluar, luego se hacía una sumatoria de los diferentes puntos por cada efectivo y se añadía el total que había obtenido por cada miembro de la junta. Realizado esto se confeccionaba una tabla de méritos por jerarquía, del mayor puntaje al menor. Así el proceso de la junta de ascensos demoraba largas jornadas hasta conseguir los totales. La implementación de este sistema informático permitió acortar significativamente el tiempo de selección y puntaje.

En el mismo se selecciona el escalafón y jerarquía a calificar, este arroja los efectivos que están aptos para el ascenso, como así también los efectivos que serán ascendidos por la antigüedad en las jerarquías que corresponde. Y con el fin de evitar revisar los legajos físicos, gracias a la implementación en años anteriores del Sistema de Recursos Humanos se pueden consultar de manera online los siguientes puntos de cada efectivo:

- Calificaciones.
- Cursos.
- Destinos.
- Felicitaciones.
- Sanciones.
- Estudios.

De esta manera se pueden chequear los puntos necesarios para la calificación según lo establecido en la ley.

Una vez completada la selección de todos los efectivos de una determinada jerarquía, el sistema realiza un orden de mérito de manera automática con los puntajes colocados por cada miembro, la cual se imprime y se firma por el miembro de la junta que ha calificado.

Por otro lado, también se genera otra lista con los puntajes totales realizados con la calificación de todos los miembros, que arrojará el listado de orden de méritos definitivo, de esta manera los secretarios de la junta ya no tienen que realizar el trabajo de sumar el puntaje de cada miembro por efectivo y reduciendo así una gran cantidad de tiempo de trabajo.



NUEVAS DISPOSICIONES

Notificación electrónica

Conforme a lo dispuesto por acordada 28005, se constituyó la "Comisión para la implementación, seguimiento, y mejora del Sistema de Agenda de Audiencias, la que se encuentra coordinada por el Sr. Ministro Dr. José Virgilio Valerio, y conformado por diferentes organismos públicos en los que se encuentra el Servicio Penitenciario Provincial.

La ampliación del programa de agenda de audiencias permite incorporar al mismo la totalidad de las audiencias fijadas, cualquiera sea el tipo de ellas, lo que permite ordenar y evitar superposiciones de horarios y de recursos. Por ello se resolvió:

- Todas las notificaciones que emanen del Fuero Penal del Poder Judicial y que estén dirigidas a los Directores de los distintos Establecimientos Penitenciarios, quienes disponen de manera inmediata de los legajos respectivos y de la posibilidad de hacer comparecer al PPL ante la autoridad judicial solicitante, deberán cursarse electrónicamente a la Unidad de Seguridad y Traslado (PENTRASLADO).
- Todas las notificaciones judiciales que se refieran a una persona privada de libertad, incluyendo el traslado de la misma a cualquier otra repartición que no sea jurisdiccional, deberán cursarse al lugar de alojamiento de la misma, para lo cual el órgano judicial deberá constatar, en el sistema habilitado por el servicio penitenciario, el lugar de alojamiento de la persona

privada de libertad. A tal fin, se utilizarán las casillas de correo electrónico dispuestas previamente por la Suprema Corte de Justicia según corresponda, sin excepción.

- Toda comunicación o notificación judicial que deba hacerse en materia de política penitenciaria, deberá ser notificada a la casilla de la Dirección General del Servicio Penitenciario (SERPEN), siempre que esté relacionada con personal que cumple funciones en el Servicio o a la notificación prevista para citar víctimas a las audiencias por beneficios.

Creación de oficina de registro de internos. Resolución 450/2017

Teniendo en cuenta que el trabajo es un derecho y un deber para las PPL, y que tiene incidencia en su formación y resocialización, y por tanto es una herramienta de fundamental importancia para el Servicio Penitenciario, esta Administración estimó oportuna la creación de una Oficina que tenga a cargo el registro y debido control de las PPL que realizan labores jornalizadas dentro de los diferentes establecimientos penales.

Creación de Oficina de Auditoría de Datos Informáticos

A fin de reforzar los procesos de auditorías y controles externos se hizo necesaria la creación de esta oficina, encargada de auditar y controlar la correcta carga de datos en los sistemas informáticos que se encuentran actualmente en uso

dentro del Servicio Penitenciario de Mendoza, como así también dicha oficina es la encargada de sugerir medidas correctivas en caso de corresponder.

Protocolo de Trabajo de Auditoría de Datos Informáticos

Se aprueba el Protocolo de trabajo que permite revisar y evaluar los sistemas y procedimientos informáticos ya creados y los que en un futuro puedan crearse, garantizando la correcta y oportuna carga de datos requeridos

Manual de procedimientos e intervención en situaciones de alteración al orden y el manual de procedimiento de sección requisita

Ambos manuales son aplicables en la Unidad III – Penal de Mujeres El Borbollón.

El manual de procedimiento frente a las Alteraciones del Orden (M.I.S.A.O.) regula las acciones y actividades que deben realizarse al momento de suscitarse una alteración y/o crisis.

Mientras que en el manual de requisita (M.P.S.R.) se establecen en términos generales áreas intervinientes, dependencia de la misma, como estará constituida, clasificación de las acciones a desarrollarse, tipos de requisita, requisitos administrativos, procedimientos y metodología de trabajo.

Resolución N° 194/2017

Se le asigna al director del INFOPE la función de enlace institucional y académico del Servicio Penitenciario de Mendoza ante el IUSP y otras instituciones educativas.

Resolución 113/2017

El Director General dispone que toda PPL que se encuentre en audiencia en una dependencia judicial o con turno en institución médica pública o privada y haya permanecido por un lapso superior a 6 horas sea provista de un refrigerio.

Resolución 544/2017. Protocolo para requisita de dinero

A efectos de llevar un mejor control, se dispuso aprobar un Protocolo para requisita de dinero, a fin de garantizar que las pertenencias de Personas Privadas de Libertad sean guardadas, custodiadas y debidamente devueltas al momento de recupero de libertad de éstos, o entregadas a familiares en caso de ser requeridas.

En las divisiones contables presupuestarias de los distintos complejos y unidades, dependientes del servicio penitenciario provincial, se realiza la guarda y custodia de los talonarios de requisitas y del dinero retenido a las personas privadas de libertad requisados por personal penitenciario que cumple funciones en división judiciales y/o seguridad interna y/o grupos especiales.

Resolución 543/ 2017 Circuito de suministro de medicamentos

A fin de optimizar y brindar un correcto suministro de medicamentos e insumos descartables para garantizar la salubridad de las PPL alojadas en nuestras prisiones, la Dirección General aprobó la reglamentación del circuito de suministro de medicamentos en el Servicio Penitenciario permitiendo efectuar los controles y la retroalimentación que de las diversas casuísticas surjan, debiendo fijar como principales objetivos mantener un stock permanente de insumos, establecer los consumos reales de estos y lograr un registro correcto en la entrega y recepción de los mismos.

Resolución 342/2017

A fin de reorganizar y brindar una mejor tramitación en la recepción y despacho de oficios judiciales que se compulsan a los distintos establecimientos penales que dependen de Dirección General, se crea la Mesa de Entrada Penitenciaria con asiento en el Palacio Judicial.

Resolución 323/2017

Atento al incremento de las inscripciones que se realizaron en la zona Sur de la Provincia, se crea el Instituto de Formación Penitenciaria Zona sur. Esto sirve para coordinar las actividades, respecto a capacitaciones que reciban cursantes de la zona en simultáneo con formación que se imparta en el INFOPE de Mendoza.

Resolución 964/2017

Se aprueba e implementa el Protocolo de acción de urgencias médicas en Unidad IV – Colonia y Granja Penal.

Resolución 1507/2017

Se aprueba e incorpora al Reglamento del Curso de aspirantes a agentes penitenciarios S.C.S. que se encuentra vigente, el consentimiento informado para la prueba de Droga y/o Alcohol, siendo este un requisito adicional que deberá ser cumplido por los aspirantes a ingresar al Servicio Penitenciario de Mendoza.

Resolución 1355/2017

Entendiendo la importancia de lo que representa los vínculos que mantienen las PPL y a fin de mejorar y agilizar los trámites de visita entre internos y visita íntima, reduciendo tiempo de respuesta y el gasto de insumos se dispone aprobar e implementar el Protocolo de Visita entre Internos.

Resolución 1777/2017

La educación y el trabajo son pilares fundamentales en el Tratamiento Penitenciario y los espacios destinados a tales fines deben tender a que las PPL dispongan de condiciones similares a las del medio libre, respetando cuestiones

básicas de seguridad personal, por ello, a fin que actores como funcionarios penitenciarios, docentes, alumnos y visitantes del lugar conozcan el procedimiento y responsabilidades a desarrollar, se dispone aprobar e implementar el Protocolo de Seguridad en Espacios Educativos.

Resolución 1629/2017

A fin de garantizar los derechos del personal penitenciario y organizar administrativa y operativamente, otorgando elementos de cohesión que permitan una conducción ejecutiva, se dispone la aprobación e implementación de la estructura orgánica funcional de las Unidades Colonias y Granjas Penales del Servicio Penitenciario de Mendoza que actualmente existen y las que en un futuro pudieren crearse.

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

La creación de este nuevo espacio surgió en 2016 con la necesidad de contar con una oficina capaz de centralizar y distribuir información relacionada con el Servicio Penitenciario de Mendoza, permitió que el trabajo realizado por el personal sea, en ocasiones, reconocido por los medios de comunicación masiva. Tal como se ha expresado, el crecimiento institucional de los últimos años ha generado una expansión en cuanto a comunicación e información respecta, de allí, la necesidad de disponer de personal penitenciario para conformar la Oficina de Prensa y Difusión.

Esta oficina, ha sido la encargada de distribuir las actividades que se realizan dentro de los distintos complejos penitenciarios de la provincia, a fin de dar conocimiento social del trabajo que se realiza con las PPL en post de lograr su reinserción social.

Fundamentalmente se ha trabajado en la confección de notas, con el objetivo de cubrir, redactar y gestionar la publicación de los distintos acontecimientos que se generan dentro del sistema, para posteriormente enviárselas a los distintos medios de comunicación, y que estos lo repliquen a fin de tener un grado mayor de receptores que permita cambiar la imagen negativa que muchas veces se tiene de nuestra institución.

Es por este motivo que creemos que el suministro constante de información enviada a los medios provinciales y nacionales, funciona como instrumento para posicionar a la institución dentro de la opinión pública. Ejemplo de esto, puede verse a continuación.





Otra tarea fundamental que tiene dicha oficina, consiste en funcionar como nexo entre los medios de comunicación y las autoridades frente a hechos violentos o de crisis penitenciaria. Esto permite no sólo que haya un referente ante este tipo de situaciones, sino también una fuente capaz de suministrar información fidedigna.



PRENSA NEGATIVA

Generalmente estas noticias adquieren rápidamente interés a nivel nacional por lo que deben ser tratadas desde un ámbito profesional para evitar que haya mensajes erróneos.

Parte del trabajo de la Oficina de Prensa y Difusión consiste también en trabajar de manera conjunta con la Dirección de Prensa y Comunicación del Ministerio de Seguridad, y la Subsecretaría de Comunicación del Gobierno de la provincia.

Esto permite enviar información para que otros ministerios puedan publicar notas relacionadas al Servicio Penitenciario, lo cual también resulta ventajoso dentro de nuestra misión de lograr obtener una imagen positiva.

Asimismo, se ha trabajado también en el mejoramiento de la comunicación institucional, para ello se sigue actualizando de manera permanente página institucional de Facebook, uno de los principales medios de transmisión de mensajes y el cual permite llegar de manera fácil y rápida a distintos públicos, incluso el personal que presta servicio en la institución.

MENDOZA
GOBIERNO



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario
Provincial Mendoza

**DIRECCIÓN GENERAL SERVICIO
PENITENCIARIO PROVINCIAL**

Leónidas Aguirre 259 Ciudad de Mendoza
CP 5500 República Argentina (54 261) 4136100
Web: penitenciaria.mendoza.gov.ar
FB: Servicio Penitenciario Mendoza
TW: PenitenciariaMz